



DOC.	1098445
EXP.	541086

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 03-2024-MDT/CM/SE

El Tambo, 21 de marzo de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 03, de fecha 18 de marzo de 2024; el Memorandum N° 335-2024-MDT/GM de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por el Gerente Municipal; el Informe Legal N° 134-2024-MDT/GAJ de fecha 13 de marzo de 2024, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, el Informe N° 057-2024-MDT/GPP de fecha 08 de marzo de 2024, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 035-2024-MDT/GPP-ARE de fecha 07 de marzo de 2024 emitido por el Especialista de Racionalización III de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la Carta N° 003/2024/JAHZ, de fecha 05 de marzo de 2023, suscrito por el Consultor, Econ. José Andrés Hinostroza Zavala, sobre la **APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 54° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades referente a la Contabilidad Municipal, señala que *"la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Los registros y libros respectivos deben estar legalizados. Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del Gerente Municipal o quien haga sus veces, se formula el Balance General de Ingresos y Egresos y se presenta la Memoria Anual, documentos que deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad"*.

(064) 245575 - (064) 251925

www.munieltambo.gob.pe

Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo





Que, el artículo 39° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone: *“Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos”,* concordante con el artículo 41° que prescribe: *“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;*

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que regula las atribuciones del Alcalde, en el numeral 11) dispone: *“someter a aprobación del concejo municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido; en el artículo 9° numeral 17) de la norma acotada, que regula las atribuciones del Concejo Municipal, dispone que a esta instancia le corresponde “Aprobar el Balance y la Memoria”.*



Que, mediante Carta N° 003/2024/JAHZ, de fecha 05 de marzo de 2023, el consultor encargado de la formulación de la Memoria Anual de Gestión Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de El Tambo, remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el respectivo proyecto, a la vez solicita su revisión y aprobación;



Que, mediante Informe N° 035-2024-MDT/GPP-ARE de fecha 07 de marzo de 2024, el Especialista en Racionalización III de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite el proyecto de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2023 de la Municipalidad Distrital de El Tambo a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, teniendo en cuenta que la Memoria Anual de Gestión Institucional es el documento consolidado de todos los resultados de la gestión durante el año fiscal anterior, remitida por las distintas unidades de organización de la Municipalidad Distrital de El Tambo; asimismo, el proyecto de la Memoria Anual de Gestión Institucional ha cumplido con consolidar la información remitida por las diferentes unidades de organización y ha cumplido con lo dispuesto en la Resolución de Gerencia Municipal N° 032-2011-MDT/GM, que aprueba la Directiva N° 001-2021-MDT/GM, Lineamientos para la Formulación y Aprobación de la Memoria Anual de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo;



Que, mediante Informe N° 057-2024-MDT/GPP de fecha 08 de marzo de 2024 suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, opina PROCEDENTE la aprobación de la Memoria Anual de Gestión Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de El Tambo, en mérito a los lineamientos expuestos por el responsable del área de Racionalización de esta Gerencia y conforme a todos los lineamientos expuestos en todo lo actuado, recomendando derivar a la Gerencia de Asesoría Jurídica para la emisión de la opinión legal, para su aprobación por el Concejo Municipal.



Que, mediante Informe Legal N° 134-2024-MDT/GAJ, de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, opina PROCEDENTE aprobar la Memoria Anual de Gestión Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de El Tambo; debiéndose remitir los actuados al Pleno del Concejo Municipal, para que proceda conforme a sus atribuciones, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 9 numeral 17 de la Ley 27972.



Que, mediante Memorándum N° 335-2024-MDT/GM de fecha 13 de marzo de 2024 suscrito por el Gerente Municipal, solicita a Secretaría General incluir en agenda de la próxima sesión de Concejo Municipal la Aprobación de la "Memoria Anual de Gestión Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Asimismo, mediante Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 03, de fecha 18 de marzo de 2024, se tuvo la sustentación de la "Memoria Anual de Gestión Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de El Tambo" por parte del Gerente encargado de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Especialista en Racionalización III de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de El Tambo, quienes también absolvieron las preguntas del Pleno del Concejo, luego del debate correspondiente por los señores miembros del Concejo Municipal; acuerdan aprobar por MAYORIA con 08 votos (a favor) por parte de los señores regidores: Elmer Deyvi Ubaldo Lazo, Jenny Marisol Andrés Livia, Gregoria Estela Auris Rojas, Luis Ricardo López Bastidas, Belmir Emilio Flores Poma, Alejandra Nicole Espejo Mendoza, Marco Antonio Coz Herquinio, Percy Gerardo Núñez Siguel y con (abstención) por parte de los siguientes regidores: Iván Jhoel Medina Esquivel, José Luis García Terrazos, Daniel Guillermo Campos Acosta.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas a mi persona por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y; estando a las consideraciones expuestas, y con el voto por MAYORIA del Concejo Municipal en pleno:

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, cuyo texto es parte del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, el presente a la Gerencia Municipal y demás órganos inherentes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Subgerencia de Tecnología de la Información, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en la página web de la Municipalidad www.munieltambo.gob.pe, y en el portal de transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Dr. Ing. Julio César Llallico Colca
ALCALDE

(064) 245575 - (064) 251925

www.munieltambo.gob.pe

Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo

2023

MEMORIA ANUAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL TAMBO

ELABORADO POR
GERENCIA DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

I. PRESENTACIÓN

En el Art. 54 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que establece que la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas de la Contabilidad Pública, y que, fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad, se formula el balance general de ingresos y egresos, y se presenta la Memoria Anual, documentos que deben ser aprobados por el Concejo Municipal dentro de los plazos establecidos en el Sistema Nacional de Contabilidad.

La memoria anual de la Municipalidad Distrital de El Tambo 2023, tiene el objetivo de dar a conocer los resultados de la Administración de cada una de las unidades orgánicas de la institución, asimismo dar a conocer y resaltar a la comunidad los resultados obtenidos de la labor desarrollada durante el ejercicio 2023.

Los resultados obtenidos están relacionadas a las metas que nos trazamos como país, en la Visión de Perú al 2050 aprobada por Acuerdo Nacional, al Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2022-2032 donde nos planteamos una visión de nuestro distrito al 2032, así como los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 y el Plan Operativo Institucional 2023 de nuestra municipalidad distrital de El Tambo.

Los logros obtenidos de nuestro primer año de gestión, fortalecen nuestro compromiso de estar presentes al servicio del desarrollo de la comunidad tambina, de ser una ciudad modelo para la región y todo el país, en el marco de un Estado moderno, descentralizado y transparente.

Reafirmo el compromiso de trabajar en beneficio de todos los habitantes de nuestro distrito. Las metas obtenidas nos impulsan a seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad tambina. Agradezco de antemano su confianza y apoyo a nuestra gestión.

DR. ING JULIO CESAR LLALLICO COLCA
ALCALDE



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia





CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	2
II. DATOS DEL DISTRITO	6
• Reseña histórica	6
• Base legal de creación	6
• Ubicación geográfica	6
• Límites del distrito	6
• Anexos del distrito	7
• Mapa del distrito	7
III. VISIÓN Y MISIÓN	8
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA	9
V. EJE INSTITUCIONAL	11
5.1. Consejo Municipal	12
5.2. Procuraduría Pública Municipal	12
5.3. Órgano de Control Interno	14
5.4. Gerencia de Asesoría Jurídica	14
5.5. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	16
Análisis de la programación y ejecución presupuestal	16
Planeamiento Estratégico y PMI	19
Gestión de racionalización y estadística	23
5.6 Gerencia de Administración y Finanzas	24
5.6.1. Gerencia de Administración y Finanzas	24
5.6.2. Subgerencia de Contabilidad	24
5.6.3. Subgerencia de Abastecimiento	24
5.6.3.1. Área de Control Patrimonial	25
5.6.3.2. Área de Mantenimiento y Servicios Auxiliares	26
5.6.3.3. Área de Almacén General	26
5.6.4. Subgerencia de Tesorería	27
5.6.5. Subgerencia de Recursos Humanos	29
5.6.5.1. Subgerencia de Recursos Humanos	29
5.6.5.2. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	30
5.7. Secretaria General	31
5.7.1. Secretaria General	31
5.7.1.1. Área de Trámite Documentario y Archivo	31
5.8. Subgerencia de Tecnologías de Información	33
5.9. Gerencia de Rentas	35

CONTENIDO

5.9.1. Gerencia de Rentas	35
5.9.2. Subgerencia de Administración Tributaria	37
5.9.3. Subgerencia de Fiscalización Tributaria	39
5.9.4. Subgerencia de Cobranzas	40
5.9.4.1. Subgerencia de Cobranzas	40
5.9.4.1.1. Unidad de Ejecución Coactiva	43
VI. EJE ECONÓMICO	44
6.1. Gerencia de Desarrollo Económico	45
6.1.1. Área de Fiscalización	45
6.1.2. Área de Registros y Licencias	46
6.2. Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización	48
6.3. Oficina de Defensa Civil	50
VII. EJE TERRITORIAL	51
7.1. Gerencia de Desarrollo Territorial	52
7.2. Subgerencia de Proyectos de Inversión Pública	53
7.3. Subgerencia de Obras	56
7.3.1. Subgerencia de Obras	56
7.3.2. Área de Mantenimiento de Vías	65
7.3.3. Área de Estudios y Proyectos	66
7.3.4. Área de Liquidación de Obras	68
7.4. Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural	69
VIII. EJE SOCIAL	72
8.1. Subgerencia de Desarrollo Humano	73
8.1.1. Omaped	75
8.1.2. Demuna	76
8.1.3. Área de la mujer	77
8.1.4. Ciam	78
8.2. Subgerencia de Programas Sociales	79
8.2.1. Programa Vaso de Leche	79
8.2.2. Sisfoh	81
IX. EJE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA	84
9.1. Gerencia de Servicios Públicos	85
9.2. Subgerencia de Seguridad Ciudadana	86
9.3. Subgerencia de Gestión Ambiental	87
9.3.1. Área de limpieza pública	88
9.3.2. Área de parques y jardines	88
9.3.3. Área de segregación en la fuente	89
9.3.4. Área de disposición final	89
9.3.5. Área de fiscalización ambiental	90
9.4. Oficina de Registro Civil	92
X. ESTADOS FINANCIEROS	91
XI. DIFICULTADES PRESENTADAS	93

**DR. ING JULIO
CESAR LLALLICO
COLCA**

ALCALDE

GESTIÓN EDIL

2023-2026

REGIDORES



IVAN JHOEL, MEDINA ESQUIVEL



JENNY MARISOL, ANDRES LIVIA



ELMER DEYVI, UBALDO LAZO



GREGORIA ESTELA, AURIS ROJAS



LUIS RICARDO, LOPEZ BASTIDAS



BELMIR EMILIO, FLORES POMA



ALEJANDRA NICOLE, ESPEJO MENDOZA



JOSE LUIS, GARCIA TERRAZOS



DANIEL GUILLERMO, CAMPOS ACOSTA



PERCY GERARDO, NUÑEZ SIGUEL



**ELIZABETH MARGOTH,
CHOQUE BELITO**

II. DATOS DEL DISTRITO

2.1. Reseña histórica

El historiador José Varallanos, menciona que los ayllos que, en el siglo XVI estaban conformando el pueblo de Huancayo, eran los Aylo Huamanmarca, Aylo Cajas, Aylo Tambo, Aylo Auquimarca, Aylo Gualahoyo y Aylo Plateros. Los cuales eran constituidos por culturas huancas y quechuas, quienes se encontraban dispersos en las colinas del perímetro actual de Huancayo, territorio que era atravesada por 3 ríos el Shulcas, Yanama y Chilca. Posteriormente estos Ayllos se convirtieron en barrios, con terrenos para el cultivo y el pastoreo. Los pobladores de los barrios se unían para defender los intereses comunes de sus pobladores. La religión predicada por los frailes, el idioma quechua, las costumbres originarias y las impuestas por la Iglesia unieron a estos barrios. Posteriormente, los pobladores formaron las capillas de los barrios. El Tambo emergió como un barrio propulsor y sus pobladores constituyeron la Sociedad Religiosa "Cruz de El Tambo". Esta institución agrupaba a los ciudadanos de barrio, sus festividades tenían lugar el 1ro. de mayo de cada año. La Sociedad que representaba al vecindario, se dirigían al Alcalde de Huancayo, para que atendiera algunas obras de bien colectivo en su sector. Fue, en 1940, cuando solicitaron al alcalde Dr. Alverto Giles, la ejecución de la pavimentación y otras obras para El Tambo. Así mismo solicitaron la incorporación de los representantes del barrio en la comuna huanca.

2.2. Base legal de creación

Mediante la Ley N° 9847 se creó políticamente el distrito de El Tambo el 13 de noviembre de 1943 durante el primer gobierno del Presidente Constitucional de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche, y su primer alcalde Don Eloy Corcuera Orbegozo.

2.3. Ubicación geográfica

El Distrito de El Tambo, se encuentra ubicado en la sierra central del país, en el lado norte del distrito de Huancayo, hacia la orilla izquierda del río Mantaro a 3,260 metros sobre el nivel del mar, y a 12° 05' 50" Latitud Sur y 75 ° 22' 06" Longitud Oeste de Greenwich.

2.4. Límites del distrito

El distrito de El Tambo tiene una superficie territorial de 73.56 Km².

Límites:

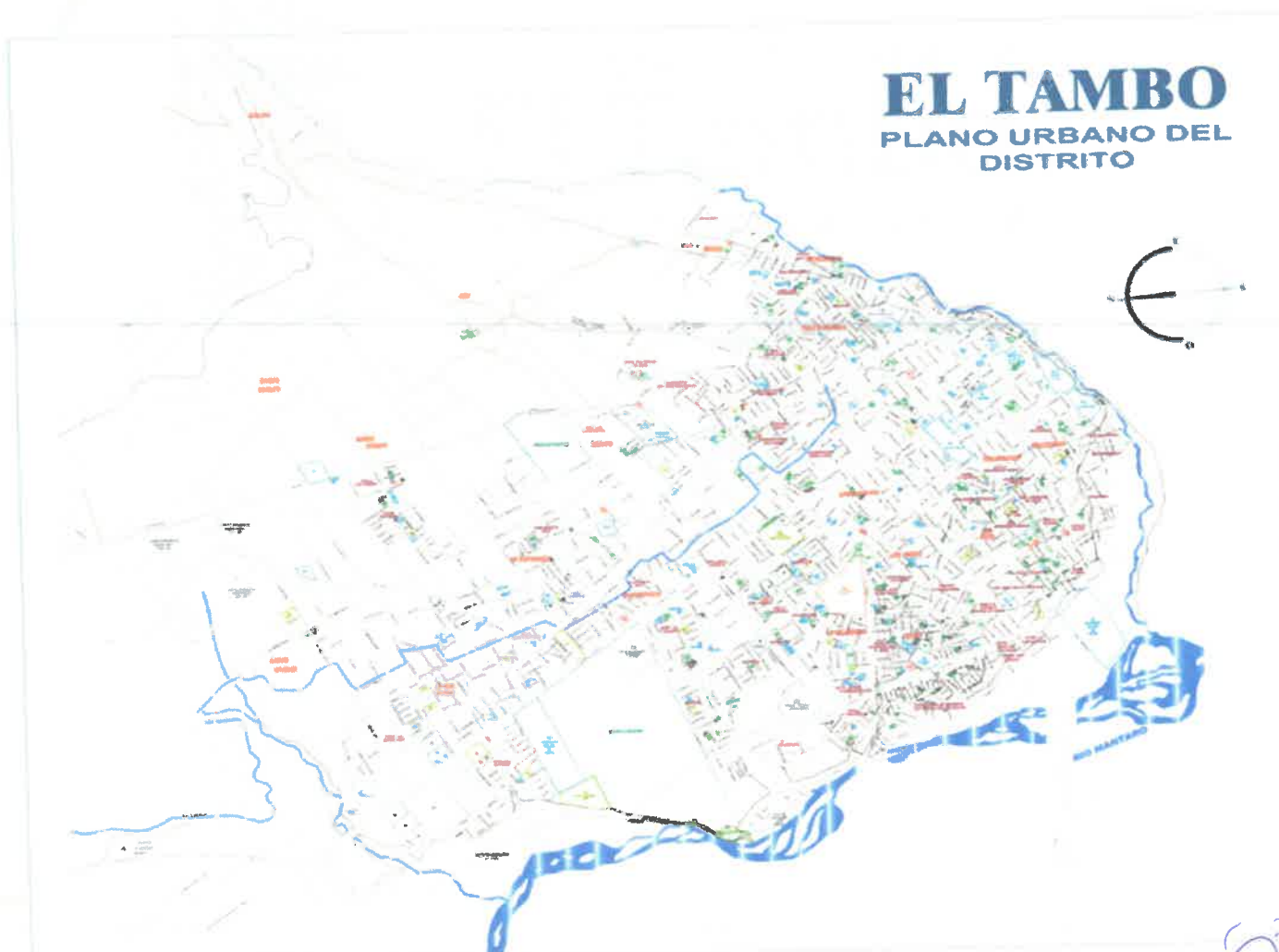
- Por el norte: Quebrada Honda y el distrito de San Agustín de Cajas. Pasando por Ranura y Racha hasta llegar a la Hacienda Maracucha. (distrito de Quilcas).
- Por el este: Partiendo de Marucha y pasando por la Hacienda Achina hasta llegar a la Cumbre de Huaytapallana, donde nace el río Shullcas. (distrito de Pariahuanca).
- Por el sur: El río Shullcas hasta su desembocadura en el río Mantaro. (distrito de Huancayo).
- Por el Oeste: El río Mantaro. (distritos de San Agustín de Cajas, Saños y Hualhuas).

2.5. Anexos del distrito

Actualmente, el distrito de El Tambo, tiene en su administración a 16 anexos los cuales son:

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 1. Ancalayo | 9. Cochab Chico |
| 2. La Esperanza | 10. Paccha |
| 3. Cullpa Alta | 11. Hualahoyo |
| 4. Saños Chaupi | 12. Umuto |
| 5. Aza - Batanyacu | 13. Cochab Grande |
| 6. Lamblaspata | 14. Saños Chico |
| 7. Cullpa Baja | 15. Incho |
| 8. Saños Grande | 16. Urpaycancha |

2.6. Mapa del distrito



III. VISIÓN Y MISIÓN

Visión

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con un enfoque intertemporal. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

Misión

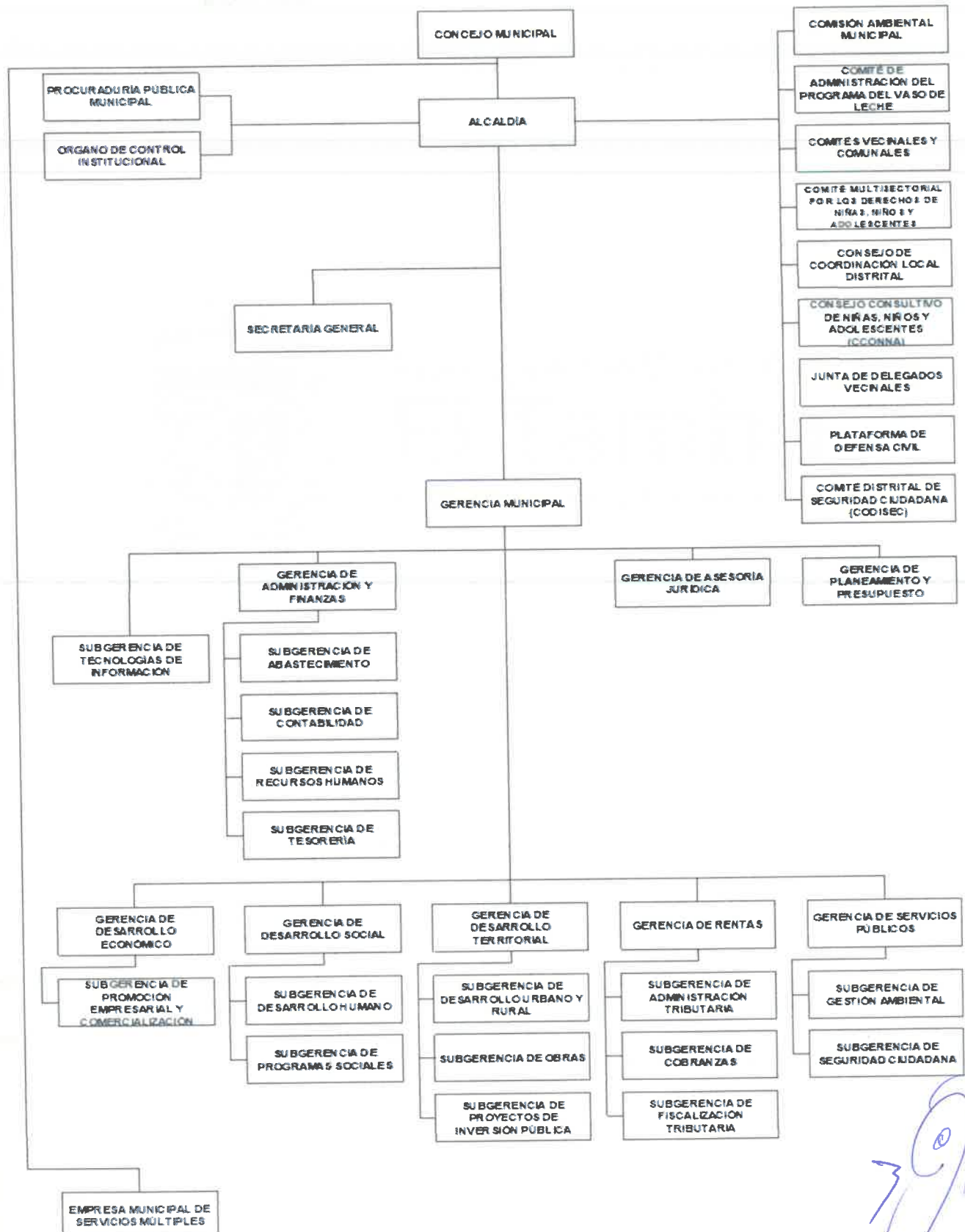
Promover el desarrollo de El Tambo a través de la prestación de servicios oportunos con procesos simplificados y de calidad.



IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica de la municipalidad distrital de El Tambo, fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/CM/SO, teniendo la siguiente estructura:

4.1. ORGANIGRAMA



[Firma manuscrita]

4.2. REPRESENTANTES Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO A

DICIEMBRE 2023

TABLA N° 01
Unidades de organización y funcionarios

ÓRGANO	RESPONSABLE
Gerencia Municipal	CPC. JORGE MARTIN DEL PINO MOREYRA
Procuraduría Pública Municipal	ABOG. LUIS ALBERTO SOLORIZANO TALAVERANO
Secretaría General	ABG. SANDRA STHEFANIE POLO OTINIANO
Subgerencia de Tecnologías de Información	ING. MARCO ANTONIO CUEVA SANTANA
Gerencia de Administración y Finanzas	CPC FELIX TOMAS RIOS CALDERON
Subgerencia de Recursos Humanos	ABOG. MAYK BRICEÑO PEREZ
Subgerencia de Contabilidad	CPC. LUIS ALBERTO TAOQUIRI TABRAJ
Subgerencia de Tesorería	CPC. ELIZABETH CARRION AULLA
Subgerencia de Abastecimiento	ADM. MIGUEL ANGEL HURTADO SANCHEZ
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	ECON. MIGUEL ANGEL ARO SANCHEZ
Gerencia de Asesoría Jurídica	ABOG. RAMIRO ROLANDO COTERA ALMONACID
Gerencia de Rentas	CPC. CRISTINA ROMANÍ GARCES
Subgerencia de Administración Tributaria	LIC. LIZ ZENOBIA MUERAS CRISOSTOMO
Subgerencia de Fiscalización Tributaria	LIC. ADM. JULIO CESAR MIRANDA DAMAS
Subgerencia de Cobranza	ECON. EDILFONSO JORGE CAJACHAGUA DELGADO
Gerencia de Desarrollo Económico	MG. JUAN CARLOS PALACIOS QUINTANA
Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización	MG. JUAN CARLOS PALACIOS QUINTANA
Gerencia de Desarrollo Social	LIC. SOC. GALOIS ROBELO HUAYLINOS FLORES
Subgerencia de Desarrollo Humano	LIC. ALEJANDRO ARTURO FONSECA POMA
Gerencia de Desarrollo Territorial	ING. MILAGROS FLORA INCAHUANACO MAMANI
Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural	ING. ALEXIS ANTONY SEGURA MILLAN
Subgerencia de Obras	ING. ABEL TEODORO YANGALI PAUCAR
Subgerencia de Proyectos de Inversión Pública	ECON. JUNEHMAN QUISPE CHAMORRO
Gerencia de Servicios Públicos	ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO
Subgerencia de Gestión Ambiental	ING. JHON ASTO MERCADO
Subgerencia de Seguridad Ciudadana	TTE. CRNEL CARLOS ALBERTO PEREZ CONDEZO

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

V. EJE INSTITUCIONAL



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

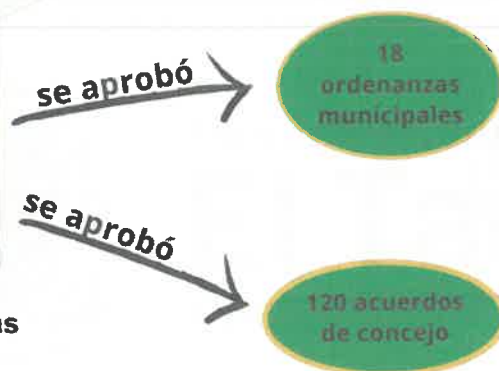
5.1. CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.05 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.05.06 : ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DEL DISTRITO
ACTIVIDADES OPERATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN PARA LA TOMA DE ACUERDO EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL • EJECUCIÓN DEL TRAMITE DE PEDIDO PARA FISCALIZACIÓN AL EJERCICIO

La Municipalidad Distrital de El Tambo, durante el año 2023, aprobó ordenanzas municipales y acuerdos de concejo, para ello se realizaron 34 sesiones.



24 sesiones ordinarias
09 sesiones extraordinarias
01 sesión solemne



Se realizaron todas las sesiones de manera presencial.

ILUSTRACIÓN N° 01

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 24 de fecha 29 de diciembre del 2023.



5.2. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.05 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.05.06 : ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DEL DISTRITO
ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCIÓN DE DEFENSA TÉCNICA EN PROCESOS CIVILES, PENALES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS.

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI - 2023, se ha obtenido los siguientes resultados, los cuales se han comparado con lo programado y ejecutado en el ejercicio 2023.

Se recibieron 246 casos en el año 2023, según:



Materia Laboral	172
Materia Civil	38
Materia Penal	32
Materia Administrativo	4

Es fundamental diferenciar para cada actividad entre sentencias, archivados y en trámite, este último pasaron para el año fiscal 2024.

Se logró según detalle de la TABLA 02:

- Atender el 58% de los casos presentados en las diferentes materias.
- Atender 172 casos en materia laboral; de la cuales se declararon fundadas 23, fundada en parte 51, infundadas 27, en trámite 71.
- Atender 38 casos en materia civil; en las cuales se declararon fundadas 4, e infundadas 4, en trámite 10 y archivados 20.
- Presentar 32 denuncias Penales; 20 casos se encuentran con Investigación Preliminar, 9 casos se encuentran archivados, 1 caso se encuentra asignado a la PNP, 1 caso estamos constituidos en actor civil, 1 caso fiscal esta con denuncia pendiente.
- Atender 4 casos administrativos, que se encuentra (1) caso con suspensión de la audiencia y (3) casos se declararon improcedente.

TABLA N° 02
Actividades 2022-2023.

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE CASOS POR MATERIA					
			2022			2023		
			GIRO.	EJEC.	%	GIRO.	EJEC	%
1.	Materia Laboral	Sentencia, archivados	228	210	92%	172	101	59%
	En trámite			18			71	
2.	Materia Civil	Sentencia, archivados	26	17	65%	38	28	74%
	En trámite			9			10	
3.	Materia Penal	Sentencia, archivados	26	3	12%	32	9	28%
	En trámite			23			23	
4.	Materia Administrativo	Sentencia	5	5	100%	4	4	100%
	En trámite			0			0	
	total			285	235	82%	246	142

ILUSTRACIÓN N° 02
Audiencia laboral de continuación de audiencia complementaria.




5.3. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.05 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.05.06 : ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DEL DISTRITO
ACTIVIDAD OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR. • SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO. • SERVICIOS RELACIONADOS.

En el Plan Anual de Control 2023 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo, se ha programado la ejecución de servicios de control posterior, servicios de control simultáneos y servicios relacionados.

En el período 2023, debido al aumento de la capacidad operativa, se ha logrado superar con las metas físicas establecidas, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Se ha logrado un 100% de cumplimiento en la ejecución de cuatro (4) servicios de control posterior, cuyos informes en su totalidad fueron emitidos al 31 de diciembre de 2023.
- b) Se ha logrado un 100% de cumplimiento en la ejecución de dieciocho (18) servicios de control simultáneos, cuyos informes en su totalidad fueron emitidos al 31 de diciembre de 2023.
- c) Se ejecutaron y culminaron doce (12) servicios relacionados, según el detalle siguiente:
 - Evaluación de denuncias.
 - Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior.
 - Seguimiento de las acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del servicio de control simultaneo.
 - Evaluación de la implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado.
 - Seguimiento a la implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado.
 - Actividades operativas sin producto identificado.
 - Presentación del informe del jefe del Órgano de Control Institucional(OCI) ante el Concejo Regional y el Concejo Municipal. (04 entregables)
 - Seguimiento de la presentación del informe de transferencia de gestión.
 - Elaboración de carpeta de servicio de control.

5.4 GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.05 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.05.06 : ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DEL DISTRITO
ACTIVIDAD OPERATIVA	ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y VISACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SON EMITIDOS POR ALTA DIRECCIÓN, UNIDADES ORGÁNICAS Y FUNCIONARIOS

Se ha mejorado la calidad de los informes legales, por cuanto se realiza un análisis de los hechos, se evalúa el procedimiento regular, se analizan las normas aplicables y se plantean las recomendaciones de manera clara y objetiva.

Al día 31 de diciembre de 2023, se ha brindado atención oportuna a las consultas expuestas por Alta Dirección. Así como para elaborar proyectos de documentos, en interpretación de Normas Legales de observancia, en los procedimientos administrativos (recurso de apelación, proyecto de ordenanza municipal, proyectos de directivas, convenios de junta directiva y otros). **Emitiéndose 641 informes legales y 581 informes.**

Según la TABLA N°03, se tuvo un incremento significativo el 2023 en la atención de los documentos recibidos: INFORME LEGALES, se superó en 25% respecto al año 2022. INFORMES se superó en 89% respecto al año 2022. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, se superó en 48% respecto al año 2022. Acuerdo de Concejo Ordinario, se superó en 135% respecto al año 2022. Decreto de Alcaldía, se superó en 10% respecto al año 2022. Resolución de Gerencia Municipal, se superó en 34% respecto al año 2022.

TABLA N° 03
Cuadro comparativo de actividades 2022-2023

DOCUMENTOS	CANTIDAD 2022	CANTIDAD 2023	PORCENTAJE
INFORME LEGAL	513	641	25
INFORME	307	581	89
RESOLUCION DE ALCALDIA	286	424	48
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIO	48	113	135
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO	24	6	-75
DECRETO DE ALCALDIA	10	11	10
CONVENIO CM	7	5	-29
RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL	455	609	34

ILUSTRACIÓN N° 03
La Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Gerente "Abg. Carlos E. Matos Guzmán, participa en sesión de Concejo Municipal.



5.5 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.05 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.05.03 : PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE GASTO EFICAZ Y EFICIENTE DE LA MUNICIPALIDAD.
ACTIVIDAD OPERATIVA	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es un órgano de asesoramiento a los diferentes órganos de la municipalidad, comprende el asesoramiento en materia del proceso del presupuesto público, planeamiento estratégico de acuerdo a la normatividad vigente; así mismo, es encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los sistemas de planeamiento estratégico, programación multianual de inversiones, presupuesto, modernización del Estado, racionalización y estadística de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

LOGROS OBTENIDOS:

- Elaboración de la memoria de gestión institucional 2022.
- Evaluación del IV Trimestre 2022 y del I, II y III Trimestre del POI 2023.
- Elaboración del POI Multianual 2024-2026
- Llevar el proceso de presupuesto participativo 2024.
- Registro de nuevos proyectos en la Programación Multianual de Inversiones.
- Elaboración, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional 2023.
- Realizar las diferentes modificaciones presupuestales solicitadas.
- Conformación integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD 2024 - 2025)

ACTIVIDAD 1: GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN

TABLA N° 04
Ejecución del gasto (S/) 2023

PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
50,363,309	66,037,699	63,282,442	60,600,951	59,635,763	57,840,054	57,722,508	87.6

FUENTE: Transparencia económica

Según la TABLA N° 04, la Municipalidad Distrital de El Tambo para el ejercicio fiscal 2023 tuvo un PIA (Presupuesto Inicial de Apertura) de S/50,363,309 soles, así mismo el PIM (Presupuesto Institucional Modificado) fue de S/ 66,037,699 soles; de los cuales llegó a un proceso de Certificación Presupuestal la cantidad de S/ 63,282,442, a nivel de Compromiso Anual S/60,600,951.

En cuanto a la ejecución presupuestal se dan tres fases de los cuales a nivel de atención de compromiso mensual se llegó a monto de S/59,635,763; nivel de devengado se llegó al monto de S/57,840,054 y a nivel de girado se llegó al monto de S/57,722,508.

Por lo tanto la ejecución presupuestal para el año 2023 es del 87.6% respecto al presupuesto asignado.

El incremento presupuestal del PIA al PIM fue de S/15,674,390 soles, representando un presupuesto importante para poder cumplir las metas propuestas y asignadas.

Es importante mencionar que desde el nivel de certificación hasta el nivel de girado, se presenta una diferencia de S/5,559,934 soles, lo cual representa un alto presupuesto sin ejecutar.



TABLA N° 05
Ejecución del Gasto por Categoría Presupuestal
(S/)

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Compromiso	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Ejecución %
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	0	2,000	953	953	953	953	580	47.7
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,938,808	3,021,356	2,832,817	2,829,903	2,757,098	2,681,739	2,671,990	88.8
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	7,063,608	8,911,556	8,584,004	8,512,071	8,381,671	8,333,516	8,315,093	93.5
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	185,565	176,695	151,168	150,753	150,753	125,353	125,353	70.9
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	5,187,236	596,093	469,576	469,576	440,344	296,204	294,988	49.7
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	1,022,670	1,019,084	1,018,854	1,015,351	1,006,076	1,006,076	98.4
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,311,513	2,463,334	2,338,244	2,329,016	2,321,792	2,175,874	2,175,874	88.3
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	1,646,117	1,636,261	1,589,989	1,428,396	1,308,999	1,308,999	79.5
0109: NUESTRAS CIUDADES	918,332	1,256,866	1,254,633	1,254,633	1,221,971	1,193,886	1,193,886	94.8
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	0	30,600	24,394	23,944	23,944	23,244	23,244	76.0
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0	5,568,555	5,390,896	4,980,576	4,961,542	4,706,891	4,704,294	84.5
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	477,256	459,765	457,466	450,848	449,655	449,655	94.2
9001: ACCIONES CENTRALES	13,393,604	15,324,935	14,821,159	14,715,002	14,453,159	14,338,708	14,319,474	93.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,364,643	25,537,666	24,299,490	22,268,215	22,027,940	21,198,958	21,133,003	83

FUENTE: Transparencia económica

Según la TABLA N° 05 se determina que:

Se asignaron 14 categorías presupuestales, de las cuales solo 8 se programaron en el PIA, y 6 se incrementaron en el PIM, siendo la categoría presupuestal 0148: REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO la que tuvo mayor presupuesto S/ 5,568,555 soles. Así mismo es importante mencionar que la categoría presupuestal 0082: PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SANEAMIENTO URBANO se redujo del PIA (S/ 5,187,236 soles) al PIM (S/ 596,060 soles).

La categoría presupuestal 0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA, tuvo un PIA de S/ 2,938,808, incrementándose en el PIM a S/ 3,021,356, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado por un monto de S/ 2,671,990, lo que representa una ejecución del 88.43% del presupuesto asignado.

La categoría presupuestal 0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, tuvo un PIA de S/ 7,063,608, incrementándose al PIM a S/ 8,911,556, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 8,315,093, lo que representa una ejecución del 93.3% del presupuesto asignado, cuenta con uno de los mayores presupuestos.

La categoría presupuestal 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, tuvo un PIA de S/ 185,565 soles, incrementándose al PIM a S/ 176,695 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 125,353, lo que representa una ejecución del 70.94% del presupuesto asignado. Uno de los que tiene menor ejecución presupuestal.

La categoría presupuestal 082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO, tuvo un PIA de S/ 5,187,236 soles, reduciéndose al PIM a S/ 596,093 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 294,988 soles, lo que representa una ejecución del 49.48% del presupuesto asignado. Uno de los que tiene menor ejecución presupuestal.

La categoría presupuestal 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL, el PIM fue de S/ 1,022,670 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 1,006,076 soles, lo que representa una ejecución del 98.37% del presupuesto asignado. Siendo la mayor ejecución presupuestal.

La categoría presupuestal 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR , tuvo un PIA de S/ 1,311,513, incrementándose al PIM de S/ 2,463,334 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 2,175,874 soles, lo que representa una ejecución del 88.33% del presupuesto asignado.

La categoría presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA, el PIM fue de S/ 1,646,117 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 1,308,999 soles, lo que representa una ejecución del 79.52% del presupuesto asignado.

La categoría presupuestal 0109: NUESTRAS CIUDADES , tuvo un PIA de S/ 918,332 soles, incrementándose a un PIM de S/ 2,463,334 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 1,258,866 soles, lo que representa una ejecución del 51.10% del presupuesto asignado.

La categoría presupuestal 0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS , tuvo un PIM de S/ 30,600 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 23,244 soles, lo que representa una ejecución del 75.96% del presupuesto asignado.

La categoría presupuestal 0148: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO , tuvo un PIM de S/ 5,568,555 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 4,704,294 soles, lo que representa una ejecución del 84.5% del presupuesto asignado.

La categoría presupuestal 1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, tuvo un PIM de S/ 477,256 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 449,655 soles, lo que representa una ejecución del 94.2% del presupuesto asignado. Uno de los de mayor ejecución presupuestal.

La categoría presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES , tuvo un PIA de S/ 13,393,604 soles, incrementándose el PIM a S/ 15,324,935 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 14,319,474 soles, lo que representa una ejecución del 93.44% del presupuesto asignado.

La categoría presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS , tuvo un PIA de S/ 19,364,643 soles, incrementándose el PIM a S/ 25,537,666 soles, siendo la ejecución presupuestal a nivel de girado el monto de S/ 21,133,003 soles, lo que representa una ejecución del 82.75% del presupuesto asignado.

ACTIVIDAD 2: GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA ÁREA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PMI

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCIÓN ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	MES												AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.																			
AEI.05.03 PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE GASTO EFICAZ Y EFICIENTE DE LA MUNICIPALIDAD.																			
ACCIÓN 01 2003022 - GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROGRAMADO	8.00	7.00	6.00	6.00	9.00	8.00	7.00	6.00	6.00	7.00	6.00	82.00	100.00	
					EJECUTADO	0.00	0.00	5.00	17.00	18.00	18.00	25.00	14.00	26.00	27.00	16.00	10.00		174.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR A.EI.05.03. 100.0																			

Se programó 82 documentos, y se ejecutó 174 documentos, entre los cuales se emitieron: informes técnicos de incorporación de inversiones no previstas y opinión favorable para la modificación presupuestaria tal como lo menciona la directiva del INVIERTE.PE, informes sobre seguimiento de actividades en el aplicativo Ceplan, así mismo se emitieron informes simples de diversas motivos, según detalle en la ILUSTRACIÓN N° 05.

Para poder realizar los informes y actividades programadas en el área, se realizó un gasto presupuestal de S/89,167.80 soles esto producto de las modificaciones y ampliaciones realizadas.

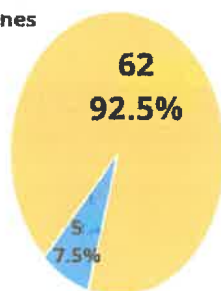
ILUSTRACIÓN N° 04
Metas físicas programadas y ejecutadas 2023



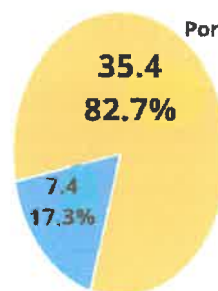
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO
0.00	3,261.00	1,628.00	1,628.00	1,628.00	1,628.00	1,628.00	1,628.00	1,628.00	1,628.00	1,628.00	1,628.00	19,541.00
9,958.00	5,986.50	151.90	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,292.67	3,915.41	8,278.94	44,584.36	89,167.80

ILUSTRACIÓN N° 05
Cartera de inversiones (2023)

Por número de inversiones



Por montos (millones de soles)

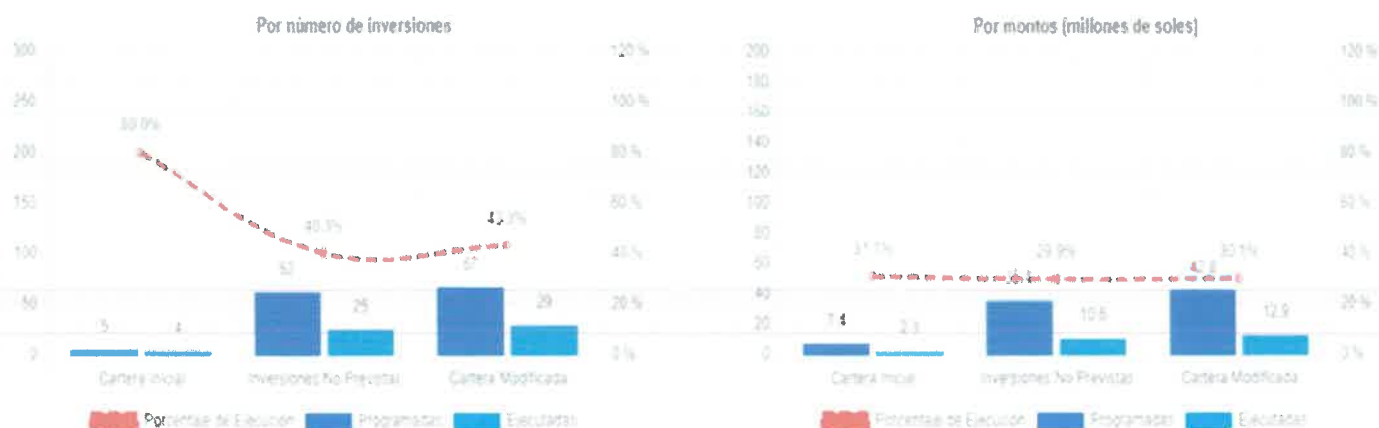


FUENTE: Banco de inversiones 2023

Durante el año 2022 se aprobó la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025. Para el año 2023, se programó un total de 67 inversiones con un presupuesto de S/42.8 millones de soles, de los cuales la cartera inicial fue de 5 inversiones, que requerían garantizar su continuidad de acuerdo con el cronograma de ejecución, la cual representa el 7.5% de la cartera inicial, con una programación presupuestal de S/7.4 millones de soles, la cual representa el 17.3% del PIM. Por modificaciones a la cartera inicial de inversiones, se realizó la incorporación no prevista de 62 inversiones que cumplían con los criterios generales técnicos de contribuir con el cierre de brechas, orden de prelación, disponibilidad presupuestal, alineamiento estratégico, criterio de priorización, de acuerdo al Anexo 5 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; que representó el 92.5% de la cartera de inversiones 2023, con una programación presupuestal de S/ 35.4 millones de soles, que representa el 82.7% del PIM.

EJECUCIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

ILUSTRACIÓN N° 06
Ejecución de la cartera de inversiones según programación (2023)



FUENTE: Banco de inversiones 2023

Según la ILUSTRACIÓN N° 06, la cartera inicial fue de 5 inversiones para el 2023, con una programación presupuestal de S/ 7.4 millones de soles en el PIA, de las cuales se ejecutaron 4 inversiones, con una ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/2.3 millones de soles, lo que representa a nivel de meta física un cumplimiento del 80.0% y a nivel de meta financiera un cumplimiento del 31.1%. De las 62 inversiones incorporadas, con una programación presupuestal de S/35.4 millones de soles en el PIM, se ejecutaron 25 inversiones con una ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/10.6 millones de soles, lo que representa a nivel de meta física un cumplimiento del 40.3% y a nivel de meta financiera un cumplimiento del 29.9%. Haciendo un total de 29 inversiones ejecutadas con una ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/12.9 millones de soles, lo que representa a nivel de meta física un cumplimiento del 43.3% y a nivel de meta financiera un cumplimiento del 30.1%.

OTRAS ACTIVIDADES

- Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPR 2024).
- Capacitación para el uso de Aplicativo CEPLAN V.01
- Elaboración del Plan Operativo Multianual 2024-2026.
- Seguimiento de actividades operativas en el aplicativo Ceplan, por centro de costo.
- Conformación de los integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD 2024 - 2026).

ILUSTRACIÓN N° 07
Juramentación de los miembros del CCLD 2024-2026



PROYECTOS PRIORIZADOS PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS-2024

ORDEN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO ESTIMADO
1	Pavimentación pistas y veredas, cuadras 2, 3 Jr. Carhuallanqui, cuadra 2-3 Centro Poblado San José La Estrella Umuto-Tambo_Huancayo (Proyecto cerrado-nuevo código).	S/ 20,000
2	Creación del sistema de drenaje pluvial del anexo Umuto (Jr. Mirian e Sala cuadra 2), del Distrito de El Tambo- Huancayo.	S/ 20,000
3	Mejoramiento y el acondicionamiento del área recreativa de la Urbanización Terrazas del Mantaro.	S/ 20,000
4	Agua y desague en el pueblo joven San Martín Anexo Señor de Chaupi San Martín.	S/ 20,000
5	Mejoramiento de pistas y veredas en el Centro Poblado San José La Estrella Umuto, Distrito de El Tambo- Huancayo-Junín (idea).	S/ 20,000
6	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Salaverry (Sector B A.A.H.H. La Victoria-Saños Chico-Ciudad Universitaria).	S/ 20,000
7	Construcción del parque y loza deportiva en la Urbanización La Estancia, Distrito de El Tambo- Huancayo.	S/ 20,000
8	Mejoramiento de pistas y veredas en la calle Pasaje Los Héroes Cives San Isidro-El Tambo	S/ 20,000

En el proceso de presupuesto participativo basado en resultados - 2024, se tienen ocho proyectos ganadores, para lo cual fueron evaluados en los siguientes criterios: lineamientos de evaluación técnica, cierre de brechas, impacto de población beneficiada, cofinanciamiento, otros criterios.



PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS-2024

ORDEN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO ESTIMADO
1	Mejoramiento vial de prolongación Cajatambo tramo Av. José Carlos Mariategui, Santa Rosa- Calle Los Angeles Cajatambo, El Tambo-Huancayo-Junín CUI: 2225692	S/ 800,000
2	Mejoramiento de las condiciones físicas, técnicas y óptimas de la Municipalidad Distrital de El Tambo-Huancayo-Junín 2114461	S/ 2,500,000
3	Continuidad del proyecto "Mejoramiento vial" (pasajes, Porvenir, Breña, Virú) CUI:2142794	S/ 500,000
4	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la junta vecinal 04 del sector de ingeniería (Jr. Cañete cuadra 1 y 2, Jr. Sucre)	S/ 200,000
5	Pavimentación de la cuadra 02 y 03 del Jr. 28 de Octubre y Jr. Quilcas Urbanización Ingeniería El Tambo.	S/ 220,000
6	Construcción del cerco perimétrico, servicios higiénicos y áreas del complejo deportivo del anexo de Incho-II Etapa CUI: 2099185	S/ 139,440.48
7	Mejoramiento del servicio de educación inicial de la I.E. N° 31545 del Anexo de Cullpa Alta del Distrito de El Tambo-Huancayo-Junín. CUI:2436188	S/ 400,000
8	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones ; José Olaya, Manco Inca, Micaela Bastidas, y pasaje Unión, Jacinto Ríos, Pasco, Huayllay, Santo Domingo y Libertad. CUI: 2302612	S/ 1,400,000
9	Mejoramiento de pistas y veredas de las calles: Regaliz, Bungavillas, Las Magnolias- Regaliz Las Flores, Asociación de vivienda Caminito de Huancayo. CUI: 2243455	S/ 400,000
10	Pavimentación de la cuadra 01 Juan Pablo II y Jr Quilca.	S/ 200,000

Producto del presupuesto participativo basado en resultados - 2024, se obtuvieron 10 proyectos para ejecución, para dicho proceso se presentaron 17 proyectos.

ACTIVIDAD 3: GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN

PRINCIPALES LOGROS DEL ÁREA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

Los logros en el área son:

- Consolidación de la memoria anual de gestión institucional 2022.
- Elaboración del POI 2023.
- Evaluación del POI del IV Trimestre 2022; Y del I, II y III Trimestre 2023.
- Revisión de 11 proyectos de Directivas, presentadas por diferentes unidades de organización.
- Revisión del proyecto del ROF y del Organigrama Institucional realizado por consultoría.
- Atención de los ítems 7, 8 y 15 para la Implementación del Sistema de Control Interno.
- Revisión del proyecto del Manual de Procedimientos MAPRO de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Revisión del proyecto de Ordenanzas Municipales de cobro de parqueo municipal.
- Presentación de 2 proyectos de Decretos de Alcaldía, para convocar a la I y II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de El Tambo.
- Presentación de un proyecto de Directiva.
- Emisión de 41 Informes Técnicos.
- Se realizaron capacitaciones para la implementación de la gestión por procesos, la gestión de la calidad y la metodología de simplificación administrativa, en los meses de mayo, junio, julio, octubre y noviembre al personal de las diferentes unidades de organización.
- Se presentaron 5 proyectos de Decretos de Alcaldía, relacionados con el proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Distrital - CCLD de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para el periodo 2023-2025.
- Se presentó el Mapa de Procesos - Nivel 0 de la Municipalidad Distrital de El Tambo, el cual fue aprobado con RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 211-2023-MDT/GM.
- Se elaboró los Decretos de Alcaldía del la I y II Audiencia Pública del 2023.
- Se hizo el avance de la información estadística en un 50%, del 2010 al 2023.

Se presentaron 2 proyectos de Ordenanzas Municipales, aprobadas con:

ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2023-MDT/CM/SO, que APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL (CCLD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2023-MDT/CM/SO, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO Y EL CRONOGRAMA PARA EL AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

5.6 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.04 : PROMOVER EL DESARROLLO URBANO; TERRITORIAL; ORDENADOS Y SOSTENIBLES EN EL DISTRITO
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.04.03 : ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO.
ACTIVIDAD OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • CONDUCCIÓN Y/O INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DESIGNADAS POR CONCEJO MUNICIPAL. • SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS SUBGERENCIA DE LA GAF.

5.6.1. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo encargado de administrar los recursos materiales, humanos y financieros de la entidad, así como de proporcionar los bienes y servicios necesarios para una adecuada gestión municipal. Depende funcionalmente de Alcaldía y administrativamente de Gerencia Municipal. En la TABLA N° 06 , detalla que se programó 120 documentos para la primera actividad y se ejecutó 873 documentos, así mismo para la segunda actividad se programó 54 documentos y se ejecutó 219 documentos.

TABLA N° 06
Metas programadas y ejecutadas por actividades 2023. de la Gerencia de Administración y Finanzas

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2023	
			PROG	EJEC
1	Supervisión, evaluación y fiscalización del cumplimiento de metas y actividades de la subgerencia de la GAF.	Documento	120	873
2	Conducción y/o integración de las comisiones de trabajo designadas por consejo municipal.	Documento	54	219

5.6.2. SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

ACTIVIDAD 1: PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS CON PERIODICIDAD MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL ANTE LA DGCP Y ANUAL AL DGCP DEL MEF Y CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI - 2023, se ha obtenido los siguientes resultados, los cuales se han comparado con lo programado y ejecutado en el ejercicio 2023.

Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios a la Dirección General de Contabilidad Pública, correspondiente a los periodos anual 2023, mensuales, trimestrales y semestrales del año 2023.

Se ha elaborado los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales (09), trimestral (3) y semestral (1) y anual (1) del año 2023.

TABLA N° 067 Cuadro comparativo de metas Subgerencia de Contabilidad 2022-2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
			2022		2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1	Presentación oportuna de los Estados Financieros y Presupuestarios con Periodicidad Mensual, Trimestral, Semestral y Anual ante la DGCP del MEF y Anual a Concejo Municipal.	Documento	11	11	11	14

Para la actividad 1 según la TABLA N° 07 , en el año 2022 se programó y ejecutó 11 documentos, para el año 2023 se programó 11 y se ejecutó 14 documentos.

5.6.3. SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

La Subgerencia de Abastecimiento es el órgano encargado de planificar, organizar, normar, ejecutar y proporcionar de forma eficiente y efectiva los recursos materiales y servicios que requieren todas las unidades orgánicas de la Municipalidad; efectuar administración de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad, así como de las maquinarias y equipos.

Handwritten signature and date: 30/01/23

Se recibieron 2005 requerimientos de compra y 1943 requerimientos de servicio por lo que se realizó los 3 pasos hasta la consolidación de la orden de compra y/o servicio (estudio de mercado, certificación de crédito presupuestario y elaboración de la orden de compra y/o servicio).

Según la TABLA N° 08 se logró:

TABLA N° 08
Actividades de la Subgerencia de Abastecimiento 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS 2023	CANTIDAD
Atención de requerimientos de servicio (estudio de mercado, certificación y orden de servicio)	5829
Atención de requerimientos de compra (estudio de mercado, certificación y orden de compra)	6015
Atención de procedimientos de selección de bienes, servicios y obras	45
Vigilancia de las oficinas locales que cuenta la Municipalidad	102
Buena conectividad a Internet	12
Pago oportuno de los servicios básicos agua y luz de los diferentes locales y parques que cuenta la Municipalidad	24
TOTAL	12027

- Atender 1943 requerimientos de servicio y 2005 requerimientos de compra, por lo que se realizó los 3 pasos hasta la consolidación de la orden de compra y/o servicio (estudio de mercado, certificación de crédito presupuestario y elaboración de la orden de compra y/o servicio).
- Se realizó la certificación de crédito presupuestario de requerimientos de servicio y compra por un total de 3948.
- Se formuló 3948 órdenes de compra y de servicio, como resultado de la contratación y adquisición efectuada.
- Se atendió 45 procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras.
- Se realizó de vigilancia de las oficinas y locales que cuenta la Municipalidad haciendo un total anual de 102 vigilancias durante el año 2023.
- Se tuvo una buena conectividad a internet durante los 12 meses haciendo un total de 12 actividades realizadas.
- Se realizó el pago de los diferentes locales que cuenta la municipalidad realizando 24 procedimientos de pago de agua y luz.

5.6.3.1 Área de Control Patrimonial

ACTIVIDAD: RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES A DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD, DE ACUERDO AL CONTRATO DE ADQUISICIONES

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI - 2023, se ha obtenido los siguientes resultados, los cuales se han comparado con lo programado y ejecutado en el ejercicio 2022.

Se realizaron 491 trabajos de codificación de los bienes patrimoniales adquiridos según su naturaleza.

Se logró:

- Codificar los bienes patrimoniales adquiridos de acuerdo a su naturaleza, asignándoles el respectivo valor numérico: 491

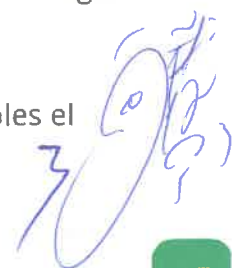


TABLA N° 09
Cuadro comparativo de actividades de área de control patrimonial 2022-2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
			2022		2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1	Registro de bienes patrimoniales adquiridos de acuerdo a su naturaleza.	Informe	270	318	240	491

5.6.3.2. Área de Mantenimiento y Servicios Auxiliares

ACTIVIDAD 1: DESARROLLO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

ACTIVIDAD 2 :DESARROLLO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Se realizaron trabajos de mantenimiento de infraestructura, mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos.

Se logró:	Mantenimiento preventivo	04
	Mantenimiento correctivo	13
	<u>Mantenimiento de infraestructura</u>	<u>26</u>
	Total	43

5.6.3.3. Área de Almacén General

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI - 2023, se ha obtenido los siguientes resultados, los cuales se han comparado con lo programado y ejecutado en el ejercicio 2023.

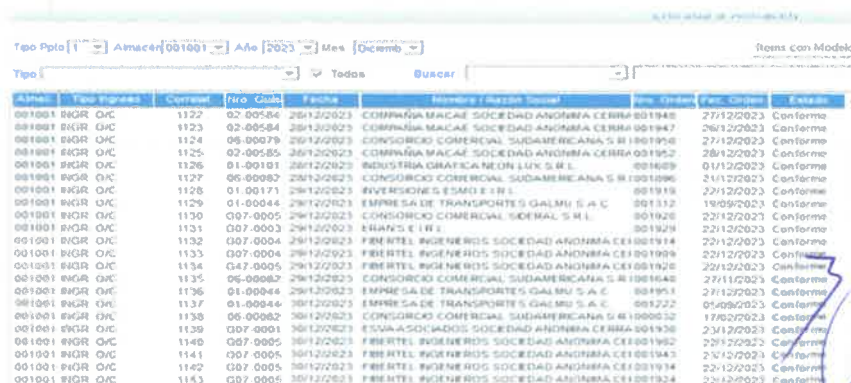
Se logró la recepción 1815 órdenes de compra; órdenes de compra de funcionamiento la cantidad de 1143, órdenes de compra de inversión un total 656 y 14 ordenes compra para el programa vaso de leche.

TABLA N° 10
Cuadro comparativo de actividades de área de almacén general 2022-2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
			2022		2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1	Se generaron pedidos de comprobantes de salida (pecosa)	Pecosa	1579	1677	1815	1873
2	Elaboración de NOTA DE ENTRADA ALMACÉN	Nea	6000	15	10	13
3	Pedido Comprobante de Salidas	Pecosa	58	80	80	111

Según detalle de la TABLA N° 10; se generaron 1677 y 1873 pecosas para los años 2022 y 2023 respectivamente, incrementándose para el último año en 3.19%, así mismo para el año 2023 se elaboró 111 pedidos de comprobante de salida, 31 pecosas más en referencia a periodo anterior.

ILUSTRACIÓN N° 08
Ingreso de las OC al SIGA
entrada de almacén



5.6.4. SUBGERENCIA DE TESORERÍA

La Subgerencia de Tesorería, es un órgano de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas; tiene como objetivo administrar los recursos financieros de la municipalidad de acuerdo al Sistema Nacional de Tesorería y directivas internas.

Se logró:

ACTIVIDAD 1: EMISIÓN DE C/P Y CHEQUES PREVIA REVISIÓN DE DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS AL EXPEDIENTE.

TABLA N° 11
Documentos diversos Actividad 1 - 2023

N°	TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Recepción de Expedientes y/o Documentos: O/S, O/C para revisión, control concurrente y sustento	DOCUMENTO	4989
2	Recepción de documentos diversos.	DOCUMENTO	2641
3	Giros de órdenes de compra.	DOCUMENTO	2688
4	Giros de ordenes de servicio.	DOCUMENTO	2213
5	Giros de sentencias judiciales.	DOCUMENTO	1034
6	Giros, revisión y control de fondo para pagos en efectivo - caja chica.	DOCUMENTO	24
7	Giros de planillas: descuentos, pensionistas, vacaciones y otros.	DOCUMENTO	3538
8	Giros de Anticipos.	DOCUMENTO	269
9	Giros de Viáticos.	DOCUMENTO	243
10	Transferencia (CIPREL)	DOCUMENTO	6
11	Mantenimiento de cuentas	DOCUMENTO	3
12	Reconocimiento de deudas	DOCUMENTO	2
13	Giros por reembolsos.	DOCUMENTO	17
14	Emisión de Cartas Ordenes	DOCUMENTO	1677
15	Impresión de Constancias de Pago	DOCUMENTO	8800
16	Elaboración del POI y cuadro de necesidades.	DOCUMENTO	4
17	Emisión y/o remisión de documentos diversos	DOCUMENTO	4116
18	Subsidio por fallecimiento	DOCUMENTO	9
TOTAL DE DOCUMENTOS (2023)			28364

Según la TABLA N° 11; se ha mejorado en la revisión y control previo del expediente de pago, a fin de garantizar el pago oportuno. En cumplimiento al MEMORÁNDUM N°285-2023-MDT/GM, se informó de manera mensual los gastos del 2023 a la Gerencia Municipal para su oportuna presentación al Consejo Municipal según lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades. Realizando para el año 2023 la cantidad de 3538 giros de planillas, descuentos, pensionistas, vacaciones y otro.

Para el año 2023 se realizó 28,364 documentos superando la meta programada en el POI.

ACTIVIDAD 2: ELABORACIÓN DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, CONTROLES DE PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE TESORERÍA.

a) Se elaboró 24 Conciliaciones Bancarias, controles de procesos y actividades del Sistema de Tesorería de las diferentes cuentas de la Municipalidad Distrital de El Tambo. Elaboración de flujo de cajas mensuales de año 2022 y 2023, dicha conciliación se entregó entre el 17 y 20 de cada mes en el 2023.

b) Se elaboró 12 documentos de la emisión de Información del MIF (MODULO DE INSTRUMENTO FINANCIERO), lo cual se emitió a la Subgerencia de Contabilidad cada 15 días hábiles de cada mes en el 2023.

ACTIVIDAD 3: RECEPCIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN CAJA DE TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REVISIÓN, CONTROL, REGISTRO DE LOS MISMOS EN EL SIAF-SP

Se cumplió con informar de manera mensual los ingresos en todos los rubros y fuentes a la Gerencia Municipal para su oportuna presentación al Consejo Municipal según lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades en cumplimiento al MEMORANDUM N°285-2023-MDT/GM.

Se ingresó correctamente toda la recaudación durante el año 2023 según la data brindada por la Gerencia de Rentas comparando con los reportes de caja del aplicativo SIS TAMBO, para su respectivo registro al SIAF SP.

TABLA N° 12
Ingresos de la MDT de los años 2023, rubro 08 y 09

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECAUDADO(soles)
08	Impuestos Municipales	25,089,503
09	Recursos Directamente Recaudados	13,238,530

En la TABLA N° 12 se detalla que la recaudación en el rubro 08 (impuestos municipales) para el año 2023 fue de s/ 28,089,503 soles y en el rubro 09 (recursos directamente recaudados) se logró recaudar s/ 13,238,530 soles.

ILUSTRACIÓN N° 09
Conciliaciones bancarias

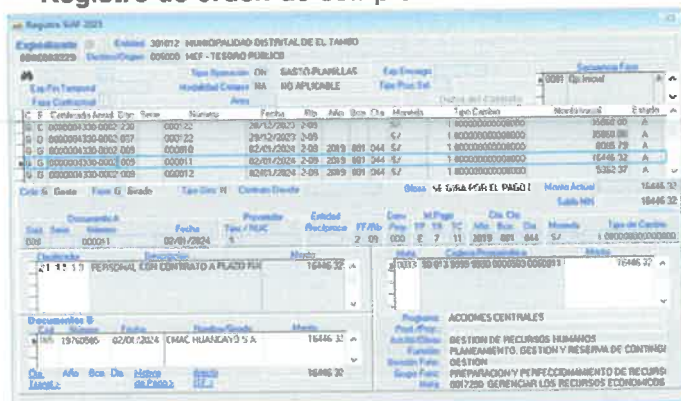
Se muestra las conciliaciones depositadas a las cuentas de SCOTIABANK-BANCO CONTINENTAL con sus respectivos montos de cada mes del año 2023. ILUSTRACIÓN N° 09



Cta. Cta. N°	DESCRIPCIÓN	MONTO
00000000000000000000	EXP. N° 1319 2000 DICIEG DEL CENTRO BIRL	800.000.00
00000000000000000000	EXP. SIAF N° 2324 C/P N° 8720 DE FECHA 31/12/2019	
00000000000000000000	Cta. Cta. N° 2325 0100040191 - BBVA	18.000.00
00000000000000000000	EXP. N° 106 2004 PEREZ PAJCAR ALPHO ARTURO S	
00000000000000000000	EXP. SIAF N° 8337 C/P N° 7322 DE FECHA 31/12/2019	
00000000000000000000	Cta. Cta. N° 800 0447242 - SCOTIABANK	13.538.53
00000000000000000000	EXP. N° 1819 2100 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO	
00000000000000000000	EXP. SIAF N° 8322 C/P N° 7321 DE FECHA 31/12/2019	

ILUSTRACIÓN N° 10
Registro de orden de compra en el SIAF-2023

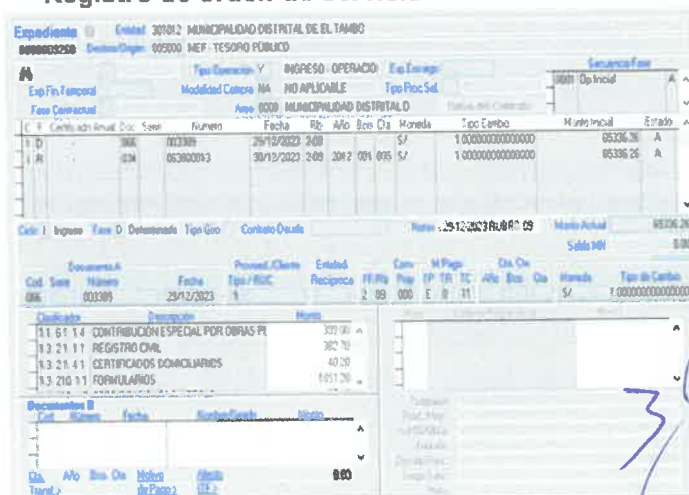
EL área de la SUBGERENCIA DE TESORERIA realiza los giros correspondientes en el SIAF-SP, los expedientes de orden de servicio, orden de compra, planillas de salarios del personal de la MDT y entre otros. (ILUSTRACIÓN N° 10)



Doc. N°	Fecha	Descripción	Monto
000001	02/01/2024	PERSONAL POR CONTRATO A PLAZO FIJO	16446.32

ILUSTRACIÓN N° 11
Registro de orden de servicio en el SIAF-2023

En la SUBGERENCIA DE TESORERÍA, en el área de recaudación se realiza todos los ingresos de caja al sistema del SIAF-SP, con la base de datos del Sis Tambo brindado por la Gerencia de Rentas para así generar la papeleta T-6 y depositarlos al BANCO DE LA NACIÓN. (ILUSTRACIÓN N° 11)



Doc. N°	Fecha	Descripción	Monto
002389	29/12/2023	CONTRIBUCION ESPECIAL POR OBRAS PL	320.00
		REGISTRO CIVIL	302.70
		CERTIFICADOS DOMICILIARIOS	40.20
		FORMULARIOS	1651.20

5.6.5. SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

5.6.5.1. SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD 1: DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD 2: DESARROLLAR E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN PARA INCENTIVAR EL BUEN CLIMA LABORAL

- Se realizó 12 capacitaciones a lo largo del año 2023, el cual participaron 300 trabajadores de la Municipalidad.
- Se conmemoró de manera oportuna y eficaz las ceremonias del Día del Trabajador, Día de la Madre, Día del Padre y el Día del Servidor Municipal, realizando reconocimientos y entregando los presentes correspondientes a los trabajadores de la Municipalidad.
- Se realizó la actualización y mantenimiento del Sistema de Personal – SISPER, para mayor eficacia y control del personal de la Municipalidad.
- Se realizó la entrega de los fotochecks a todo el personal de la Municipalidad, para la correcta identificación dentro y fuera de las instalaciones de la Municipalidad al ejercer las funciones correspondientes.
- Se dio cumplimiento al PACTO COLECTIVO 2017, a lo largo del año 2023. (120 trabajadores)
- Se realizó la entrega de uniformes (ternos) al personal administrativo de régimen 276 y 728 (350 trabajadores).
- A lo largo del año 2023, a través de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios, se expidieron 49 sanciones, 12 destituciones y 37 suspensiones, que se vinieron desarrollando los años anteriores.
- Se ha formulado las planillas de los trabajadores de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de El Tambo, de manera eficiente y oportuna, el pago de las remuneraciones cada 25 de cada mes. (15 planillas de funcionamiento, 12 planillas de CAS, 12 planillas de dieta y 12 planillas de inversiones).

TABLA N° 13
Actividades subgerencia de recursos humanos

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2022 PROG.	2023 PROG.	2023 EJEC.
01	Desarrollar e implementación de actividades de motivación para incentivar el buen clima laboral	Personas	670	1200	2350
02	Desarrollar programas de capacitación	Personas	225	1200	600

Según tabla TABLA N° 13, las dos actividades de la subgerencia tiene como unidad de medida personas. Para la primera actividad (Desarrollar e implementación de actividades de motivación para incentivar el buen clima laboral), en el año 2023 se programó capacitar a 1200 personas y se logró capacitar a 2350 personas, representando un incremento del 95% respecto a lo programado en el mismo periodo. Para la segunda actividad (Desarrollar programas de capacitación) en el año 2022 se programó capacitar a 225, para el año 2023 se programó capacitar a 1200 personas, solo se beneficiaron 600.

ILUSTRACIÓN N° 12
Celebración del día de la madre



ILUSTRACIÓN N° 13
Reconocimiento por el día del trabajador municipal



5.6.5.2. ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El compromiso y esfuerzo del personal del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo ha permitido alcanzar importantes logros en pro del bienestar laboral.

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI - 2023, se ha obtenido los siguientes resultados, los cuales se han comparado con lo programado y ejecutado en el ejercicio 2023.

Reducción de Incidentes y Accidentes Laborales:

- Disminución en la tasa de incidentes y accidentes laborales en comparación con años anteriores. (12 accidentes de trabajo registrados).

Mejora continua del sistema de gestión:

- Implementación exitosa de modificaciones al Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Modificaciones aprobadas por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Mayor integración de los trabajadores en la identificación y gestión de riesgos laborales.

Participación activa de los trabajadores:

- Incremento en la participación de los trabajadores en capacitaciones y programas de seguridad. (a lo largo del año 2023 se realizó capacitaciones a 1767 trabajadores)
- Mayor conciencia sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo.

Reconocimientos Externos

- Entrega de incentivos por el compromiso con la seguridad laboral.
- Colaboración con entidades externas en proyectos de promoción de la seguridad.

TABLA N° 14
Actividades área de seguridad y salud en el trabajo

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
			2022 PROG.	2023 PROG. EJEC.	
1.	Desarrollar programas de capacitación	Personas	1200	1200	1767
2.	Implementación del plan anual de seguridad y salud en el trabajo	Personas	1200	1200	1365

En la TABLA N° 14 se detalla las actividades desarrolladas por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en lo que respecta a la primera actividad operativa se programó para el año 2023, a 1200 personas capacitadas y se ejecutó 1767 personas capacitadas. En cuanto a la segunda actividad operativa se supervisó a 1365 personas, siendo programado 1200 personas.

ILUSTRACIÓN N° 14
Capacitación al personal
(obra administración directa)



ILUSTRACIÓN N° 15
Capacitación sobre prevención de incendios,
manejo adecuado de extintores.



5.7. SECRETARÍA GENERAL

5.7.1. SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General es un órgano de apoyo a las acciones administrativas del Concejo Municipal y de Alcaldía conforme a la normativa vigente y tiene por objetivo garantizar el correcto desarrollo de los procesos de trámite documentario y el mantenimiento, uso, conservación y depuración del patrimonio documental de la entidad.

ACTIVIDAD 1: PUBLICACIÓN DE ORDENANZAS, DECRETOS Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS A LAS DIFERENTES ÁREAS Y USUARIOS

Según la TABLA N° 15 se detalla lo siguiente:

- Se emitió y notificó oportunamente 424 Resoluciones de Alcaldía.
- Se atendieron 826 solicitudes de Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Se atendieron de manera oportuna 58 reclamos ingresados por el libro de reclamación físico y 45 reclamos ingresados por la plataforma digital. Haciendo un total de 103 reclamos.

TABLA N° 15
Actividades de Secretaria General 2022-2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDADES DE MEDIDA	METAS 2022		METAS 2023	
			PROG.	EJE.	PROG.	EJE.
1	Emisión, registro y distribución y seguimiento de Resoluciones de Alcaldía	DOCUMENTO	100	296	285	424
2	Atención a solicitudes de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	DOCUMENTO	100	812	450	826
3	Atención a reclamos	DOCUMENTO	63	102	65	103

ILUSTRACIÓN N° 16
Acervo documentario 2023



5.7.2. ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Se sobrepasó el monto programado, siendo un total de 41,611 documentos ingresados a nuestra entidad. La atención que se brinda es en dos horarios establecidos, siendo turno mañana y tarde, sin dejar de atender por ninguna circunstancia a los administrados durante los mismos, tanto en la sede central y la Sede del Palacio Municipal; así mismo los administrados tienen acceso permanente a la Mesa de Partes Virtual habilitada en la página web de nuestra entidad.



TABLA N° 16
Cuadro comparativo de actividades 2022-2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDADES DE MEDIDA	METAS 2022		METAS 2023	
			PROG.	EJE.	PROG.	EJE.
4	Recepción y registro de documentos en mesa de partes	INFORME	292	292	19100	41611

Handwritten signature and date: 31/01/2023

Según la TABLA N° 16, para el año 2023 se programó la recepción de 19,100 documentos, y se ejecutó para el mismo periodo 41,611 documentos, esto debido a la incorporación de un (1) personal CAS en el área, por lo que se incrementó los resultados de la actividad.

ILUSTRACIÓN N° 17
Atención Unidad de Trámite Documentario



En la ILUSTRACIÓN N° 17 se observa la atención permanente brindada por la colaboradora durante los horarios establecidos de atención al público en la Sede Central (Local Antiguo).

ARCHIVO CENTRAL

Se continuó con la transferencia de archivadores de las diversas unidades orgánicas al Archivo Central según cronograma establecido el año 2023, haciendo un total de 1454 archivadores recibidos.

Se gestionó de manera oportuna 277 pedidos internos y de otras entidades, quienes solicitaron documentos que se encuentran en custodia de Archivo Central.

TABLA N° 17
Cuadro comparativo de actividades 2022-2023 Archivo Central

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2022		METAS 2023	
		PROG.	EJE.	PROG.	EJE.
Archivamiento del acervo documentario de las diversas unidades orgánicas	INFORME	670	1187	470	1454
Atención a los pedidos internos y de otras entidades de documentos que se encuentran en Archivo Central	DOCUMENTO	20	60	20	277

Según la TABLA N° 17, para el año 2023 se programó 470 informes de archivamiento del acervo documentario, llegándose a ejecutar 1454. En cuanto a la atención de pedidos internos y de otras entidades, se atendió a 277, siendo para el año 2022 solo 60 documentos atendidos, representando más del 300% ejecutadas el año 2023. El cumplimiento de estas actividades se incremento debido a que en el transcurso del año se incorporaron dos personas.

ILUSTRACIÓN N° 18
Atención Unidad de Archivo Central



[Handwritten signature]

5.8 SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Subgerencia de Tecnologías de Información, es un órgano de apoyo encargado de la sistematización de los procesos informáticos y de impulsar el uso de ordenadores como también equipos de telecomunicación para almacenar, recuperar, transmitir y manipular datos; de esta forma el área incentiva la automatización de las funciones ejecutadas por cada usuario.

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI-2023, se ha obtenido los siguientes resultados:

- En el transcurso del año 2023, la Subgerencia de Tecnologías de Información pudo implementar mejoras en diferentes aspectos de la organización; teniendo como objetivo el correcto funcionamiento y desarrollo de los procedimientos de las diferentes sedes de la municipalidad (6 sedes institucionales)
- Navegación de la pagina web institucional simplificada y dinámica con el fin de establecer una población beneficiaria satisfactoria.
- Una correcta consolidación de la información desde las fuentes de base de datos para compartir una versión limpia y actualizada de la información.

TABLA N° 18
Cuadro comparativo de actividades 2022-2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2022		AÑO 2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1.	Implementación de consultas web en el Portal Web Institucional	Implementación	01	01	01	01
2.	Desarrollo y optimización del sistema de Desarrollo Económico (SISECONO)	Implementación	01	01	02	02
4.	Inserción de la digitalización en el Sistema de Registro Civil	Implementación	02	01	02	02
6.	Implementación en la Página Web GOB.PE de la Municipalidad Distrital de El Tambo.	Implementación			01	01

Según la TABLA N° 18 para el año 2023 se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a nivel de software y hardware en las diferentes áreas de la Municipalidad, con el objetivo de ampliar la durabilidad de los equipos, SISECONO se ejecutó 02, Sistema de Registro Civil 02, Página Web 01.

TABLA N° 19
Actividades de mantenimiento y administración de redes

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Año 2022		Año 2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1.	DATACENTER (Servidores)	Mantenimiento	05	05	06	06
2.	Mantenimiento de software (programas)	Mantenimiento	800	800	1000	1000
3.	Mantenimiento de Hardware (equipos computacionales)	Mantenimiento	500	500	700	700
4.	Administración de redes	Mantenimiento	10	10	50	60
5.	Copias de Seguridad (respaldo)	Mantenimiento	10	10	20	20

Según la TABLA N° 19 para el año 2023 se realizó el mantenimiento preventivo según detalle: en DATACENTER se ejecutó y programó 06 para el año 2023. Mantenimiento de software se ejecutó y programó 1000. Administración de redes se programó 50 y ejecutó 60 mantenimientos.

ILUSTRACIÓN N° 19

Implementación en la Página Web GOB.PE de la Municipalidad Distrital de El Tambo



ILUSTRACIÓN N° 20

Implementación del sistemas a actas escaneadas de la oficina de Registro Civil.

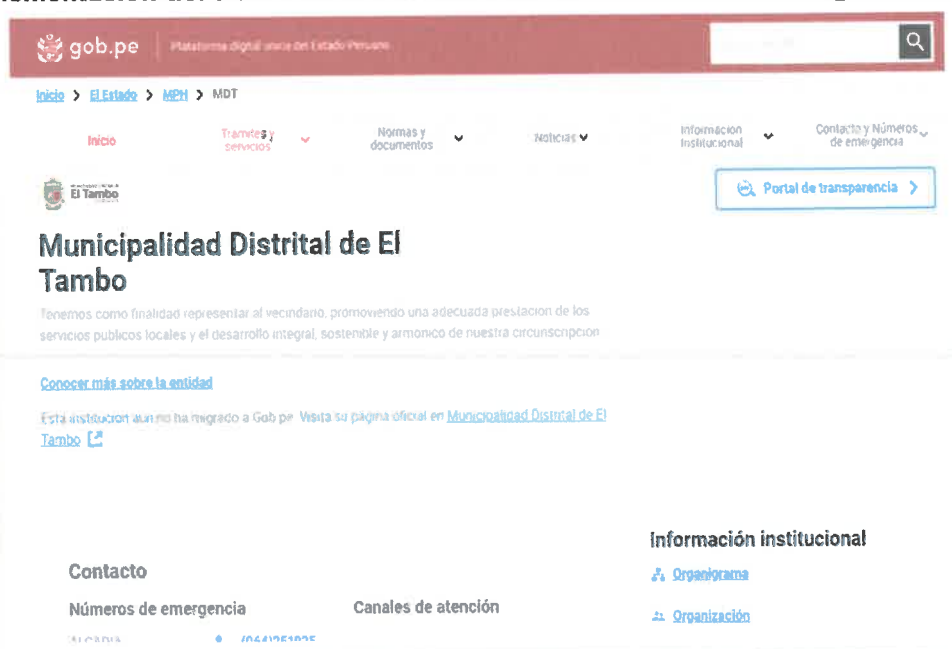


ILUSTRACIÓN N° 21

Consultas Web Estado de tus tributos en el Sistema de Rentas S&STambo

TRÁMITES VIRTUAL y Consultas Web



[Handwritten signature]

5.9 GERENCIA DE RENTAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.05 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.04.03 : ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO.
ACTIVIDAD OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

5.9.1. GERENCIA DE RENTAS

Esta Gerencia está encargada de la recaudación, registro y orientación al contribuyente, mantenimiento de la información tributaria, fiscalización tributaria y ejecución coactiva de las obligaciones tributarias dirigidas a impulsar el cumplimiento de las obligaciones constituidas por el impuesto predial, arbitrios municipales, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, sanciones tributarias y no tributarias, entre otros tributos.

Nuestros logros:

- Atención oportuna de escritos a los contribuyentes: Al respecto de las Resoluciones Gerenciales emitidas podemos reflejar de acuerdo lo programado en el POI para los meses de enero a diciembre, se ha logrado un porcentaje de 120%, en relación a las Resoluciones de traslado de pagos, nulidad de deudas tributarias, prescripción de deudas tributarias, recurso de Reclamación, compensación de pagos, recálculo de pagos, reconsideraciones entre otros.

Campañas de pronto pago 2023:

- Se realizó las campañas de beneficio tributarios PRONTO PAGO 2023 descuentos por el pago anual de impuesto predial y arbitrios municipales.
- Se realizó campañas masivas, para inscripción de contribuyentes, a los afectos e inafectos, fiscalizaciones en los anexos.
- El número de contribuyentes ingresados en el sistema a diciembre 2022 fue de 50,690 y para el año 2023 de 51,347, lo cual representa un incremento del 1,3%
- Los inafectos (adultos mayores y pensionistas que cuenten con una sola propiedad que no supera el valor de las 50 UITs y sus ingresos mensuales no superen una UIT) para el año 2022 fue de 9,157 y para el año 2023 fue de 9,310, lo cual representa un incremento de inafectos del 1.7%
- Logramos la emisión de 31,000 cartillas cuponeras a los vecinos del Distrito de El Tambo.

Recaudación respecto a los tramos propuestos por el MEF.

El Ministerio de Economía y Finanzas para nuestro municipio propuso una recaudación en el insoluto del predial, un 1er tramo un 33.50 % y para el 2do tramo un 53.9 % en el impuesto predial respecto al 2022. Dichos retos se cumplieron antes de los tiempos señalados, tal como se pueden visualizar en las ILUSTRACIONES N° 22 Y N° 23.

ILUSTRACIÓN N° 22
Primer tramo 33,5%

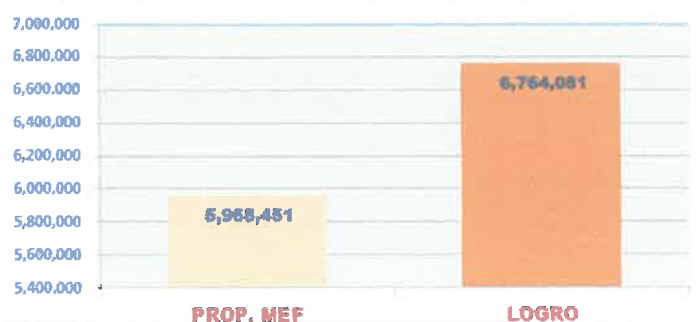
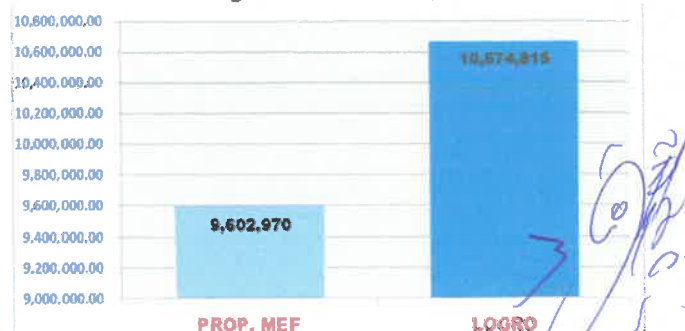


ILUSTRACIÓN N° 23
Segundo tramo 53,9%

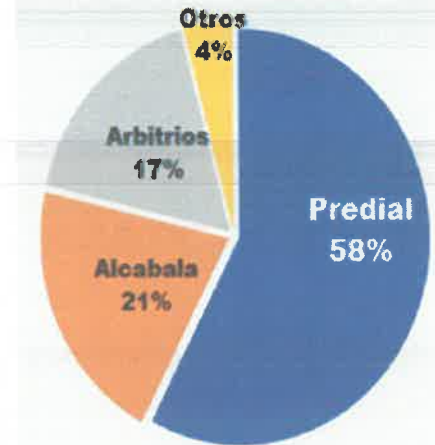


En la TABLA N° 20, en el periodo 2023 de enero a diciembre, se ha logrado una recaudación de (S/ 27,575,480 soles) que representa un incremento del 18.77 % en relación al año 2022. Según la proyección realizada solo se estimó un crecimiento del 5,11%.

TABLA N° 20
Recaudación total enero a diciembre 2022-2023

MESES	Dic-22	Pry 2023	2023	Var. % 22
Ene	1,136,396	1,284,128	781,000	68.73
Feb.	4,952,645	5,596,489	4,839,349	97.71
Mar	2,982,477	3,370,199	4,029,724	135.11
Abr	1,779,954	2,011,348	1,400,283	78.87
May	1,414,421	1,598,296	2,080,883	147.12
Jun	1,342,424	1,516,939	1,172,138	87.32
Jul	1,019,774	1,152,345	2,588,925	253.87
Ago	1,715,859	1,938,921	3,043,679	177.39
Set	1,532,329	1,731,532	2,069,673	135.07
Oct	1,566,707	1,770,379	1,174,280	74.95
Nov	1,371,223	1,549,482	1,858,624	135.64
Dic	2,402,573	2,714,907	2,536,953	106.89
Total	23,216,783	26,234,964	27,575,480	118.77

ILUSTRACIÓN N° 24
Recaudación (%) por rubros año 2023



En la ILUSTRACIÓN N° 24, del análisis se tiene que el impuesto predial representa el 58% de la recaudación (que es nuestro principal objetivo de cobranza), el impuesto de alcabala representa el 21% de la recaudación, y los arbitrios representan el 17% de la recaudación, y otros representa el 4% (multas tributarias, administrativas, intereses moratorios entre otros). Y en el impuesto predial, se está considerando deudas anteriores (EFA), e intereses, además del insoluto.

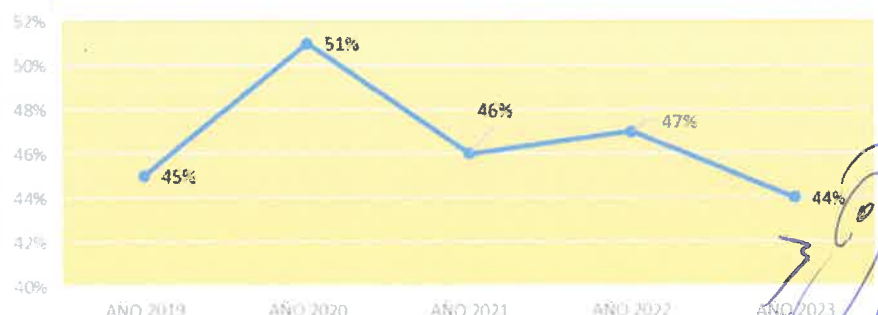
TABLA N° 21
Información por saldos por cobrar del monto insoluto 2022-2023

En la TABLA N° 21 para el año 2022 se tiene un saldo por cobrar de S/ 6,019,662.84 y para el año 2023 se tiene un saldo por cobrar de S/ 7,513,248.67 haciendo un total de saldos por cobrar del monto insoluto de S/ 13,532,911.51

AÑO	SALDOS POR COBRAR AL 31/12/2023		
	ORDINARIO	COACTIVO	SALDO POR COBRAR TOTAL
2022	2,211,754.96	3,807,907.88	6,019,662.84
2023	5,996,040.76	1,517,207.91	7,513,248.67
TOTAL	8,207,795.72	5,325,115.79	13,532,911.51

En la ILUSTRACIÓN N° 25 se puede visualizar que el nivel de morosidad en el año 2022 era de un 47%, a comparación del año 2023, se redujo en un 44%; se viene trabajando conjuntamente con la Subgerencia de Contabilidad en la quiebra de valores.

ILUSTRACIÓN N° 25
Nivel de morosidad histórico



Se otorgó beneficios tributarios mediante las siguientes ORDENANZAS MUNICIPALES:

- Ordenanza Municipal N° 002-2023-MDT/CM/SO, de fecha 31 de enero de 2023, donde se aprobó el Régimen de Beneficio para el PRONTO PAGO de deudas tributarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo.
- Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDT/CM/SO, de fecha 27 de febrero de 2023, mediante la cual se otorgó Beneficios Tributarios.

ILUSTRACIÓN N° 26
Beneficio tributario para
el pronto pago 2023



ILUSTRACIÓN N° 27
Campaña de concientización

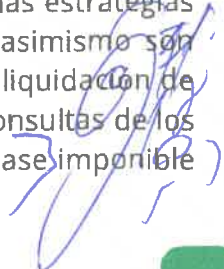


5.9.2. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACTIVIDAD 1: RECEPCIÓN Y ARCHIVAMIENTO DE DECLARACIONES JURADAS Y EMISIÓN DE IMPUESTO DE ALCABALA

ACTIVIDAD 2: DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

La Subgerencia de Administración Tributaria, está encargada de formular y ejecutar las estrategias de atención y orientación al contribuyente, que aseguren un servicio de calidad, asimismo son responsables de recepción, registro de las declaraciones juradas, la determinación y liquidación de la deuda tributaria; en base a las declaraciones juradas presentadas. Absuelven las consultas de los contribuyentes sobre las normas tributarias municipales. Asimismo, determinan la base imponible para aplicar el impuesto predial.



De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI - 2023, se ha obtenido los siguientes resultados, los cuales se han comparado con lo programado y ejecutado en el ejercicio 2023.

Según la TABLA N° 22, en impuesto predial se recaudo S/ 10,791,652.64 lo que representa un incremento del 22.44% respecto al año 2022, en lo que respecta a alcabala se recaudó S/ 4,347,1187.50 lo que representa un incremento del 15.9% y en barrido de calles se recaudó S/ 550,496.93 lo que representa un incremento del 22.12%.

TABLA N° 22
Recaudación de impuesto predial, alcabala y arbitrios municipales (en soles)

CONCEPTO	2022	2023	Var. % 22-23
Impuesto Predial	8,813,894.03	10,791,652.64	22.44%
Impuesto Predial EFA	5,137,266.97	5,136,984.71	-0.01%
Alcabala	3,750,931.23	4,347,187.50	15.90%
Alcabala EFA	364,545.80	1,400,557.90	284.19%
Barrido de Calles	450,790.62	550,496.93	22.12%
Parques y jardines	533,863.74	671,912.16	25.86%
Recojo de RRSS	1,150,864.48	1,390,212.19	20.80%
Serenazgo MDT	687,852.50	827,198.51	20.26%
Barrido de Calles EFA	152,459.86	230,396.45	51.12%
Parques y jardines EFA	187,029.32	272,441.03	45.67%
Recojo de RRSS EFA	387,038.05	520,798.01	34.56%
Serenazgo MDT EFA	226,665.83	299,131.09	31.97%

Según la TABLA N° 23, se recepcionó declaraciones juradas de todas las actividades, en lo que respecta a inscripciones se recepcionó S/ 4,805 declaraciones juradas lo que representa 15.98% más respecto al año 2022.

TABLA N° 23
Recepción de declaraciones juradas de inscripción, alcabala, descargo y rectificaciones (en soles)

ACTIVIDADES	2022		2023		% Var 2022-2023 (Ejecuc.)
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	
INSCRIPCIONES	2,870	4,143	2,870	4,805	15.98%
ALCABALA	2,870	3,874	2,870	3,976	2.63%
DESCARGOS	2,560	4,158	2,560	4,263	2.53%
RECTIFICACIONES	1,200	12,462	1,200	11,295	-9.36%
TOTAL	9,500	24,637	9,500	24,339	-1.21%

TABLA N° 24
Atenciones descentalizadas propuestas 2023

FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
04-07-2023	Feria Chávez	LIC ADM LIZ MUERAS CRISOSTOMO
13-07-2023	AA.HH. La Victoria	ECON JORGE CAJACHAGUA DELGADO
20-07-2023	Parque de los Sombreros	CPC CRISTINA ROMANI GARCES
02-08-2023	AA.HH. Justicia Paz y Vida	ABOG ROLANDO RAMIRO COTERA ALMONACID
10-08-2023	La Victoria	LIC LIZ MUERAS CRISOSTOMO
25-08-2023	AA.HH. Juan Parra de Riego	ECON JORGE CAJACHAGUA DELGADO
07-09-2023	Parque de Pio Pata	CPC CRISTINA ROMANI GARCES
15-09-2023	Parque Siglo XX	ABOG ROLANDO RAMIRO COTERA ALMONACID

TABLA N° 25
Emisión de cuponeras 2022- 2023

ACTIVIDAD	2022		2023	
	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
EMISIÓN DE CUPONERAS	35.000	25.000	45.000	31,000

Se aprobó el régimen tributario de los arbitrios municipales de limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines y de serenazgo para el ejercicio fiscal 2024, mediante la ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2023-MDT/CM/SO.



ILUSTRACIÓN N° 28
Atención en ventanillas de la Municipalidad
Distrital de El Tambo.



ILUSTRACIÓN N° 29
Atención descentralizada en la Feria
Chávez del Distrito de El Tambo.



5.9.3. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

ACTIVIDAD 1: FISCALIZACIÓN MASIVA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La Subgerencia de Fiscalización Tributaria, es la encargada de detectar la evasión y subvaluación sobre los predios que hayan o no sido declarados por los contribuyentes infractores dentro de la jurisdicción del Distrito de El Tambo, a fin de sancionarlos y determinar las deudas tributarias por dichas acciones.

Se logró alcanzar las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional – POI 2023 en cuanto a las actividades programadas.

TABLA N° 26
Fiscalización de obligaciones tributarias 2022- 2023

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
		2022		2023		%
		PROG	EJEC.	PROG	EJEC.	
AO 1 Fiscalización de obligaciones tributarias	Documento	1.530	825	1.440	1,594	93 %

Según la TABLA N° 26 en el año 2023 se realizó 1594 fiscalizaciones, 93% más de fiscalizaciones prediales ejecutadas en el año 2022. Considerando que el año 2022 solo se ejecutó 825 fiscalizaciones prediales.

TABLA° 27
Cuadro comparativo de monto determinado (S/) de impuesto predial por fiscalización de predios

MES	IP 2022	IP 2023	
Enero	35,821.91	16,977.74	
Febrero	33,960.82	37,546.36	
Marzo	23,188.08	54,636.86	
Abril	24,646.34	45,536.69	
Mayo	19,995.59	41,754.95	
Junio	35,079.92	67,358.88	Monto
Julio	16,925.42	44,014.52	Porcentual
Agosto	17,756.27	52,759.06	(%)
Setiembre	7,252.52	25,192.07	Determinado
Octubre	11,092.94	27,838.40	
Noviembre	21,212.20	15,961.06	
Diciembre	73,714.70	59,569.09	
TOTAL	SI. 320,646.71	SI. 489,145.68	53%

Según la TABLA N° 27 el impuesto predial 2022 fue de S/ 320,646.71 y para el año 2023 fue de S/ 489,145.68. El Año 2023 se determinó 53% más de monto determinado de impuesto por fiscalizaciones prediales respecto al año 2022.

ILUSTRACIÓN N° 30

Fiscalización Predial en el Sector 7
Prolongación 13 de Noviembre del Ex Fundo Yauris



ILUSTRACIÓN N° 31

Fiscalización Predial en el Sector 4
Calle Mercaderes del AA. HH. Justicia Paz y Vida



5.9.4. SUBGERENCIA DE COBRANZA

5.9.4.1. SUBGERENCIA DE COBRANZA

ACTIVIDAD 1: EMISIÓN DE VALORES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

La Subgerencia de Cobranza gestiona una cobranza efectiva de la deuda tributaria y no tributaria en forma eficiente con el fin de mejorar los ingresos municipales; en aplicación estricta de los procedimientos tributarios y administrativos dando cumplimiento a las disposiciones contenidas de acuerdo a Ley.

Recaudación efectiva del 2023

En el periodo 2023 de enero a diciembre, se ha logrado una recaudación de (S/ 27,575,480) que representa el 18.77% más en relación al año 2022 según la TABLA N° 28.

[Firma manuscrita]

TABLA N° 28
Recaudación total de enero a diciembre 2022-2023

MESES	Dic-22	Pry 2023	2023	Var. % 22
Ene	1,136,396	1,284,128	781,000	68.73
Feb.	4,952,645	5,596,489	4,839,349	97.71
Mar	2,982,477	3,370,199	4,029,724	135.11
Abr	1,779,954	2,011,348	1,400,283	78.67
May	1,414,421	1,598,296	2,080,883	147.12
Jun	1,342,424	1,516,939	1,172,138	87.32
Jul	1,019,774	1,152,345	2,588,925	253.87
Ago	1,715,859	1,938,921	3,043,679	177.39
Set	1,532,329	1,731,532	2,069,673	135.07
Oct	1,566,707	1,770,379	1,174,250	74.95
Nov	1,371,223	1,549,482	1,858,624	135.54
Dic	2,402,573	2,714,907	2,536,953	105.59
Total	23,216,783	26,234,964	27,575,480	118.77

Impuesto Predial.

En lo que respecta al Impuesto Predial, en el período 2022 de enero a diciembre se tuvo una recaudación total de trece millones novecientos cincuenta y un mil ciento sesenta y un soles (S/ 13,951,161.00). Y la recaudación del 2023 fue de quince millones novecientos veintiocho mil seiscientos treinta y siete soles, (S/ 15,928,637.00), frente a una proyección de (S/ 15,764,812.00 soles). Porcentualmente se ha superado en un 14.17 % respecto al 2022 según detalle de la TABLA N° 29.

TABLA N° 29
Recaudación impuesto predial enero a diciembre 2023

RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL ENERO A DICIEMBRE 2023					
Meses	2022	Proy 2023	2023	Var. % 22	Var. % 23
Ene	546,252	617,265	414,653	75.91	87.18
Feb	3,321,322	3,753,094	3,378,610	101.63	89.94
Mar	1,804,007	2,038,828	2,602,184	144.24	127.66
Abr	1,217,904	1,376,231	785,507	64.52	57.10
May	848,795	959,138	1,236,693	145.70	128.94
Jun	785,852	888,013	636,583	81.01	71.69
Jul	547,617	618,808	960,106	175.32	155.15
Ago	1,056,655	1,194,020	1,901,128	179.92	159.22
Set	732,398	827,609	771,836	105.38	93.28
Oct	657,622	743,113	661,924	100.68	89.07
Nov	821,483	928,253	1,196,359	145.64	128.88
Dic	1,611,274	1,820,740	1,348,773	86.00	76.11
Total	13,951,161	15,764,812	15,928,637	114.17	101.04

Recaudación en Arbitrios

La TABLA N° 30, nos muestran una mejor recaudación en el 2023, frente a la recaudación del 2022, con un crecimiento porcentual del 26.22 %, logrando una recaudación de cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil, doscientos sesenta y dos soles (S/ 4,768,262.00). Siendo el mes de agosto el mes en el cual se recaudó más ingresos por arbitrios.

TABLA N° 30
Recaudación de arbitrios de enero a diciembre 2023

Meses	2022	Proy 2023	2023	Var. % 22	Var. % 23
Ene	253,655	286,630	179,663	70.83	62.80
Feb	1,144,745	1,293,562	1,179,556	103.04	91.19
Mar	585,371	661,470	772,811	132.02	116.63
Abr	262,914	297,093	310,840	118.23	104.63
May	217,801	246,115	308,883	141.82	128.50
Jun	179,437	202,764	163,883	91.37	60.66
Jul	139,455	157,565	231,632	166.10	148.99
Ago	221,710	250,532	522,120	235.60	208.40
Set	144,269	163,023	209,030	144.89	128.22
Oct	140,995	159,326	181,771	128.92	114.09
Nov	145,670	164,833	317,299	217.52	192.50
Dic	341,499	385,894	390,702	114.41	107.20
Total	3,777,721	4,268,824	4,768,262	126.22	111.70

Alcabala

En lo que respecta a alcabala, de acuerdo al TABLA N° 31, tenemos una recaudación que también se ha llegado a cifras alentadoras y superiores al 2022. Para el año 2022 la recaudación fue de S/4,115,477 soles y para el año 2023 la recaudación fue de S/5,747,745 soles. Lo que porcentualmente representa un incremento del 23.59%.

TABLA N° 31
Recaudación alcabala enero a diciembre 3-

Meses	2022	Pry 2023	2023	Var. % 22
Ene	292,823	330,889	160,579	54.84
Feb	252,609	285,448	158,651	62.80
Mar	433,127	489,434	543,242	125.42
Abr	241,618	273,028	240,208	99.42
May	273,619	309,190	481,795	176.08
Jun	233,766	264,156	306,421	131.08
Jul	234,918	265,457	1,293,807	550.75
Ago	276,402	312,334	378,916	137.09
Set	577,780	652,891	989,786	171.31
Oct	664,630	751,031	269,273	40.51
Nov	318,919	360,378	240,667	75.46
Dic	315,267	356,252	684,399	217.09
Total	4,115,477	4,650,489	5,747,745	139.66

Recaudación respecto a los tramos propuestos por el MEF

TABLA N° 32
Recaudación predial insoluto

MESES	2022	2023	% a cumplir	Monto inicial y	RECAUDADO
				PROP. MEF	1er y 2do tramo
ENE	274,701	185,377		17,816,270.45	
FEB	2,530,007	3,068,016			
MAR	1,135,174	1,958,110			
ABR	873,772	458,007			
MAY	546,391	688,743			
JUN	406,807	405,829	33.50	5,968,450.60	6,764,081.41
JUL	294,182	553,644			
AGO	611,401	1,023,559			
SET	342,216	430,398			
OCT	305,467	421,049			
NOV	508,615	645,681			
DIC	973,141	836,402			
TOTAL	8,801,874.49	10,674,815	53.9	9,602,969.77	10,674,814.87

El Ministerio de Economía y Finanzas para nuestro municipio propuso una recaudación en el insoluto del predial, un primer tramo un 33.50 % y para el segundo tramo un 53.9 % en el impuesto predial respecto al 2022. Dichos retos se cumplieron antes de los tiempos señalados, tal como se pueden visualizar en la TABLA N° 32.

Para el primer tramo, al mes de junio se exigía una recaudación mínimo del 33.50% de la base de S/ 17,816,270.45, lo que viene a ser un monto de (S/ 5,968,450.60), habiéndose cumplido dicha exigencia, logrando recaudar la suma de (S/ 6,754,081.41) soles.

Para el segundo tramo, la exigencia por el MEF era del 53.9%, es decir, (S/ 9,602,969.77). Igual que en el tramo anterior en este segundo tramo también se superó dicha meta, llegando a la suma de (S/ 10,674,814.87). Porcentualmente superamos en un 13.33 % para el 1er tramo, y en un 11.16 % para el 2do tramo. Este representa en total del año, en (S/ 1,071,845.00) superior al exigido para el año 2023.

TABLA N° 33
Recaudación por rubros principales de enero a diciembre 2023

RUBROS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	RECAUD.	RECAUD %
Predial	414,583	3,378,610	2,602,164	786,807	1,236,693	636,883	960,106	1,901,128	771,834	661,924	1,196,369	1,348,773	15,928,637	57.76
Alcabala	160,679	158,661	543,242	240,268	481,796	306,421	1,293,807	378,916	989,786	269,273	240,647	684,399	5,747,748	20.84
Arbitrios	179,663	1,179,568	772,911	310,840	308,893	163,953	231,632	523,120	209,030	191,771	317,299	390,792	4,768,262	17.29
Otros	26,104	128,829	111,816	83,427	83,612	68,181	103,381	241,818	99,021	81,282	104,289	76,079	1,130,838	4.10
TOTAL	781,030	4,839,349	4,029,724	1,499,283	2,999,993	1,172,138	2,998,927	3,843,973	2,068,673	1,174,266	1,888,634	2,506,953	27,878,490	100.00

Recaudación por principales rubros:

Considerando en el análisis a los tres rubros principales, como son el PREDIAL, ALCABALA Y ARBITRIOS, en la recaudación porcentual el predial ocupa el 58 % (que es nuestro objetivo principal de cobranza), alcabala un 21 %, arbitrios 17 %, y otros el 4 % (multas tributarias, administrativas, intereses moratorios, entre otros). En esta parte en el rubro predial, se está considerando deudas anteriores, e intereses, además del insoluto. (TABLA N° 33)

5.9.4.2. UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA

La Unidad de Ejecución Coactiva dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad se encuentra dentro del órgano de línea de la Subgerencia de Cobranza. Por lo mismo se hace mención en el presente informe, señalando principalmente sobre la recaudación obtenida como resultado de sus funciones en mérito a los expedientes coactivos de obligaciones tributarias y no tributarias, que son derivados a través de la subgerencia.

Desde este punto de vista en el TABLA N° 34, vemos la evolución que se ha tenido en el período 2015 al 2023, en base al cual se hizo una proyección de recaudación para el 2023, en cinco millones sesenta y siete mil novecientos cincuenta y tres soles (S/ 5,258,061.00). Así mismo, para el periodo 2023 se recaudó S/4,822,534.00 soles. Los rubros que tuvieron mayor recaudación fueron impuesto predial, serenazgo efa, barrido de vías.

Ésta Unidad tuvo serios inconvenientes en cuanto a la implementación de notificadores para el ejercicio del 2023, que no fue atendido. Sin embargo a pesar de dicho inconveniente, se llegó a recaudar la cifra de cuatro millones ochocientos veintidos mil quinientos treinta y cuatro soles (S/ 4,822,534.00), llegando así al 95.16 % respecto a la cifra proyectada, y superando al ejercicio del 2022 en 1.72 %.

TABLA N° 34
Recaudación de la Unidad Coactiva 2015-2023 (soles)

RUBROS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Pry 2023	2023
Alcabala										
ALCABALA EFA	-	-	256	184		4,759	21,952	27,190	30,725	113,289
BARRIDO DE VÍAS	182	-	-	-	5	36			-	542,490
Costas procesales										70,471
Emisión mecanizada efa										13,813
BARRIDO DE CALLES EFA	27,852	11,084	5,830	3,813	3,790	18,937	45,999	28,603	30,061	28,076
IMPUESTO PREDIAL	220,372	8,254	235,890	6,814	13,272	541,560	927,328	601,370	679,548	740,273
IMPUESTO PREDIAL EFA	1,101,540	1,323,592	1,614,374	1,110,176	1,070,591	1,050,961	2,331,560	3,192,478	3,607,500	2,073,022
INT. MORAT Y/O REAJUSTE										593
LIMPIEZA PÚBLICA EFA	36,481	10,714	7,037	4,717	2,320	733	1,012	463	523	223,039
MULTA ADMINISTRATIVA	126,326	136,732	165,868	107,265	505,933	617,921	458,428	605,350	684,048	318,743
MULTA TRIBUTARIA										5,838
PARQUES Y JARDINES	282	-	-	-	56	62			-	63,856
PARQUES Y JARDINES EFA	61,856	22,545	12,292	8,305	5,951	24,998	60,070	36,860	41,652	22,835
RECOJO DE RRSS	832	-	-	-	30	16			-	2,184
RECOJO DE RRSS EFA	150,950	58,319	19,669	12,792	67,733	101,019	155,193	96,060	108,548	87,815
SERENAZGO	1,176	-	-	-	21	22			-	3,237
SERENAZGO EFA	111,235	42,413	23,895	14,011	15,244	51,602	108,212	66,777	75,458	539,969
TOTAL	1,839,064	1,613,653	2,085,110	1,268,077	1,684,947	2,412,625	4,109,754	4,853,151	5,258,061	4,822,534

VI. EJE ECONÓMICO



Julio César
Llallico
ALCALDE

El Tambo
Con honestidad y transparencia

6. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.05 : PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.07.01 : ASISTENCIA TECNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO
ACTIVIDAD OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • FISCALIZACIÓN A ESTABLECIMIENTOS INFORMALES • ENTREGA DE AUTORIZACIÓN Y LICENCIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS • CAPACITACIONES Y CHARLAS PARA LA MEJORA DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

6.1. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Estructuralmente la Gerencia de Desarrollo Económico cuenta con la Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización siendo las denominadas áreas como lo son: Fiscalización, Legal y Registros y Licencias, y la Oficina de Defensa Civil, extensiones funcionales dependientes de la propia gerencia.

6.1.1. AREA DE FISCALIZACIÓN

Área de fiscalización municipal tiene un trabajo exhaustivo por parte de la municipalidad propiamente dicha, puesto que, al no existir una verificación por parte de estos sobre el funcionamiento de establecimientos comerciales, generaría un incremento en el sector informal que actualmente se ve reflejado en la realidad de cualquier ciudad, es así que, la labor que estos cumplen es de fiscalizar, para que de esta forma se pueda lograr una reducción de dicho sector.

Nuestros logros:

Se fiscalizaron en el año 2023:

Giros especiales: 72 establecimientos que operan de manera informal, sin autorización municipal dedicado a la venta de bebidas alcohólicas.

Giros Convencionales: 729 establecimientos comerciales, formales e informales, referente a las licencias de funcionamiento, anuncios publicitarios certificado de seguridad en defensa civil, ocupación de vías públicas entre otros.

Haciendo un total de 801 fiscalizaciones.

De acorde a las actividades programadas se ha superado las metas programadas para el año 2023, en cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (POI).

TABLA N° 35
Cuadro comparativo de logros obtenidos 2021-2022-2023

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
		FISCALIZACIONES EJECUTADAS			
Fiscalización a establecimientos comerciales.	DOCUMENTOS	2021	2022	2023	
		Giros Especiales	34	35	72
		Giros Convencionales	522	431	729
		TOTAL FISCALIZACIONES	556	466	801

Según la TABLA N° 35, en el año 2023 se superó la cantidad de notificaciones de infracción emitidas a locales comerciales que trabajan fuera del marco de ley; 466 notificaciones en el año 2022 y 801 notificaciones de infracción y actas de inspección en el año 2023.

ILUSTRACIÓN N° 32
Operativos inopinados



ILUSTRACIÓN N° 33
Operativo inopinado en el local PARADISE



6.1.2. ÁREA DE REGISTROS Y LICENCIAS

Activación de las ferias: Navideñas, Grau y victoria, esto debido a las fiscalizaciones y al personal encargado de orientar y exigir empadronamiento de los feriantes y no continuar trabajando bajo la informalidad ya que periodos antes del 2023 no pagaban derecho por el uso de vía para el comercio que desempeñaban. Esta acción por parte del personal de la Municipalidad incrementó al otorgamiento de Licencias de Funcionamiento y autorizaciones lo cual se evidenció con las Licencias de Funcionamiento y autorizaciones emitidas haciendo un total de 1,750 (688 Licencias de funcionamiento y 1062 en autorizaciones).

Según las Metas Físicas y Programadas el incremento en las emisiones de las Autorizaciones y licencias para el Periodos 2023 se va dando progresivamente en los meses de mayo, junio, julio, octubre, noviembre y diciembre esto debido al impulso por fiscalizar y a cumplir las ordenanzas:

Ordenanza Municipal N° 081-2009- MDT/CM (Ordenanza modificada para la actividad comercial en la feria tradicional Grau).

Nuestros logros:

TABLA N° 36
Cuadro comparativo de metas físicas y metas programadas de licencias y autorizaciones emitidas 2022-2023

MES	2022		2023	
	META PROGRAMADA	META FISICA	META PROGRAMADA	META FISICA
ENERO	80	54	80	33
FEBRERO	120	58	120	42
MARZO	120	90	120	112
ABRIL	120	63	120	65
MAYO	120	66	120	229
JUNIO	120	67	120	182
JULIO	120	50	120	123
AGOSTO	120	56	120	111
SEPTIEMBRE	120	61	120	84
OCTUBRE	120	44	120	115
NOVIEMBRE	120	39	120	174
DICIEMBRE	120	44	120	480
TOTAL	1400	692	1400	1750

Según la TABLA N° 36, se emitió un total de 1750 licencias y autorizaciones (enero - diciembre) superando las metas en cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI). Cabe mencionar que, las autorizaciones realizadas en el mes de diciembre, corresponden a las ferias navideñas.

En el periodo 2022 hubo una recaudación por licencias definitivas y express de S/111,026.64 mientras que para el periodo 2023 se obtuvo una recaudación de licencias definitivas, express y temporales por un importe de S/ 148,726.37 con una variación en S/37,699.33. Para el periodo 2022 se emitió 692 licencias y para el año 2023 se emitió 688 licencias, si bien se otorgó menos licencias pero se recaudó mayores ingresos. Siendo el mes de junio en el que se emitió mayor número de licencias según detalle de TABLA N° 37.

TABLA N° 37 Cuadro comparativo de licencias definitivas, Express y temporales 2022-2023

MES	LICENCIAS 2022		LICENCIAS 2023	
	LICENCIAS EMITIDAS	MONTO RECAUDADO	LICENCIAS EMITIDAS	MONTO RECAUDADO
ENERO	54	S/ 9,187.40	30	S/ 6,117.45
FEBRERO	58	S/ 10,613.12	33	S/ 6,855.40
MARZO	90	S/ 16,672.24	56	S/ 11,220.60
ABRIL	63	S/ 11,888.24	60	S/ 12,202.20
MAYO	66	S/ 8,483.24	63	S/ 14,324.16
JUNIO	67	S/ 6,271.72	111	S/ 23,516.70
JULIO	50	S/ 3,974.56	60	S/ 13,615.40
AGOSTO	56	S/ 8,545.40	68	S/ 14,976.50
SEPTIEMBRE	61	S/ 11,782.60	52	S/ 11,420.96
OCTUBRE	44	S/ 7,969.96	54	S/ 12,153.20
NOVIEMBRE	39	S/ 7,218.32	30	S/ 6,447.30
DICIEMBRE	44	S/ 8,419.84	71	S/ 15,876.50
TOTALES	692	S/ 111,026.64	688	S/ 148,726.37

En el periodo 2023 se emitió 38 autorizaciones para campaña escolar, siendo el monto recaudado S/3,995.50, respecto a la feria Grau se emitió 528 autorizaciones, en lo que respecta a la feria navideña se emitieron 347 autorizaciones y para la feria Victoria se autorizó a 18 personas según detalle de la TABLA N° 38.

TABLA N° 38 Emisión de autorizaciones y recaudación de las ferias en el periodo 2023

MES	ESCOLAR		GRAU		FERIA NAVIDEÑA		FERIA VICTORIA	
	Autorización. Emitidas	Monto recaudado	Autorización. Emitidas	Monto recaudado	Autorización. Emitidas	Monto recaudado	Autorización. Emitidas	Monto recaudado
ENERO								
FEBRERO								
MARZO	38	S/ 3,995.50						
ABRIL								
MAYO			160	16,400.00				
JUNIO			85	6,785.00				
JULIO			42	3,367.50				
AGOSTO			15	1,640.00				
SEPTIEMBRE			9	1,025.00				
OCTUBRE			58	5,740.00				
NOVIEMBRE			135	14,555.00				
DICIEMBRE			44	3,690.00	347	S/ 35,567.50	18	S/ 1,845.00
TOTALES	38	S/ 3,995.50	528	S/ 53,182.50	347	S/ 35,567.50	18	S/ 1,845.00

En el periodo 2023 para la realización de espectáculos no deportivos con artistas nacionales y/o internacionales se dio 7 autorizaciones, para la realización de actividades sociales eventuales con licencia de funcionamiento se otorgó 14 autorizaciones, para interferir temporalmente la vía pública se realizó 92 autorizaciones y para anuncios eventuales en la vía pública se otorgó 18 autorizaciones. Según detalle de la TABLA N° 39.

TABLA N° 39 Emisión de autorizaciones y recaudación de las ferias en el periodo 2023

MESES	Realización de espectáculos no deportivos con artistas nacionales y/o internacionales		Realización de actividades sociales eventuales con licencia de funcionamiento		Interferir temporalmente la vía pública		Autorización anuncios eventuales	
	AUTORIZAC. EMITIDAS	MONTO RECAUDADO (S/)	AUTORIZAC. EMITIDAS	MONTO RECAUDADO (S/)	AUTORIZAC. EMITIDAS	MONTO RECAUDADO (S/)	AUTORIZAC. EMITIDAS	MONTO RECAUDADO (S/)
ENERO								
FEBRERO								
MARZO								
ABRIL								
MAYO								
JUNIO	1	1,294.00	2	765.40	3	609.00		
JULIO	3	3,881.46			13	2,839.50	5	1,798.84
AGOSTO	2	2,587.73	3	1,148.10	21	4,263.00	2	1,011.60
SEPTIEMBRE	1	1,293.73	7	2,678.90	13	2,639.00	2	224.91
OCTUBRE			1	382.70	1	203.00	1	224.80
NOVIEMBRE					7	1,421.00	2	1,011.60
DICIEMBRE								
TOTALES	7	S/ 9,056.92	14	S/ 5,357.80	92	S/ 18,470.00	18	S/ 8,093.35

En el periodo 2022 no hubo una recaudación por autorizaciones siendo las autorizaciones "Interferir Temporalmente la Vía Pública" las que tuvo una mayor recaudación en el periodo 2023.(S/18,470.00)

TABLA N° 40
Comparación del monto recaudado en licencias y autorizaciones en el periodo
2022-2023

LICENCIAS	2022	2023
Licencias Definitivas	S/ 108,266.64	S/ 103,644.61
Licencias Definitivas Express	S/ 2,760.00	S/ 42,482.70
Licencias Temporales	S/ 0.00	S/ 2,599.10
AUTORIZACIONES		
Realización de espectáculos no deportivos con artistas nacionales y/o internacionales	S/ 0.00	S/ 9,056.92
Realización de actividades sociales eventuales con licencia de funcionamiento	S/ 0.00	S/ 5,357.80
Interferir temporalmente la Vía Pública	S/ 0.00	S/ 18,470.00
Autorización Anuncios Eventuales	S/ 0.00	S/ 8,093.35
FERIAS		
Escolar	S/ 0.00	S/ 3,895.00
Grau	S/ 0.00	S/ 53,182.50
Navideña	S/ 0.00	S/ 35,567.50
La Victoria	S/ 0.00	S/ 1,845.00
TOTALES	S/ 111,026.64	S/ 284,194.48

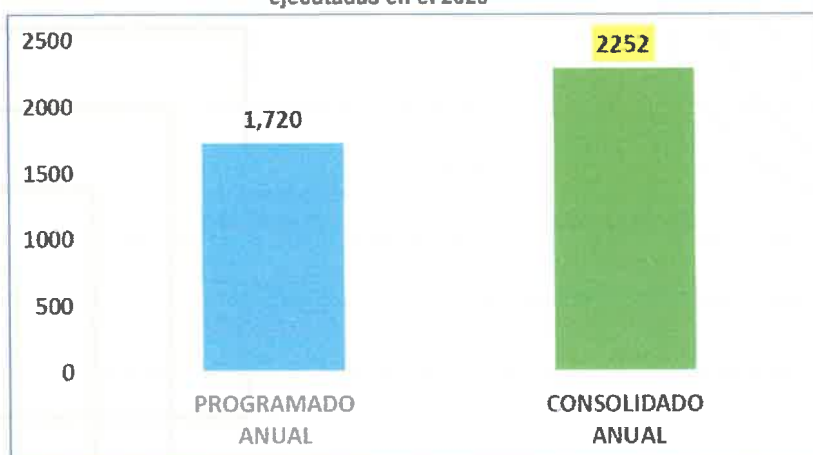
Según la TABLA N° 40 para el año 2022 se tuvo una recaudación por S/ 111,026.64 por concepto de licencias y para el año 2023 una recaudación por S/ 284,194.48 por concepto de licencias, ferias y diversas autorizaciones haciendo una diferencia en S/ 173,167.84 lo cual demuestra que las autorizaciones, ferias y licencias express hacen posible el incremento de recaudación en 156 % en referencia al año 2022.

Así mismo se fortaleció las ferias como: La feria escolar, La feria Grau, La feria Navideña y La feria La Victoria. Para el año 2022 no hay ingresos por autorizaciones a ferias, para el año 2023 se impulsó la generación de puestos de trabajo y se logró una recaudación de S/94,490.00 soles.

6.2. SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACIÓN

Durante el año se realizaron capacitaciones de información y promoción para la formalización de agentes económicos; siendo el principal público objetivo los emprendedores del distrito. Con ello, se llegó a capacitar a un total de 2252 comerciantes, frente a la meta programada se superó en un 30%; beneficiando de esta manera a un mayor número de emprendedores. (ILUSTRACIÓN N° 34)

ILUSTRACIÓN N° 34
Capacitaciones programadas y capacitaciones ejecutadas en el 2023




Para el cumplimiento de la acción estratégica orientada a servicios turísticos se realizó el inventario turístico, en el cual, de acuerdo a información del MINCETUR, el distrito de El Tambo cuenta con 10 atractivos turísticos que generan ingresos a la población también por concepto de actividad turística según TABLA N° 41.

TABLA N° 41
Atractivos turísticos

N°	Nombre	Categoría	Tipo	Sub tipo
1	Pueblo Artesanal De Cochabamba Grande	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Pueblos	Artesanales
2	Museo Saesiano	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Museos y otros	Museos
3	Bosque Dorado De Paccha	1. SITIOS NATURALES	ñ. Zonas paisajísticas	Bosques
4	Pueblo Artesanal Cochabamba Chico	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Pueblos	Artesanales
5	Cruz De La Paz De Achkamarka	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Miradores
6	Parque De Los Mates Burilados De Cochabamba Chico	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Parques
7	Catarata El Paacha De Culpa Alta Parque De	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas
8	Los Mates Burilados De Cochabamba Chico	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Parques
9	Catarata El Paacha De Culpa Alta	1. SITIOS NATURALES	j. Caídas de agua	Cataratas

Fuente: SYG MINCETUR- Mapa de ubicación de recursos turísticos y emprendimientos de turismo rural comunitario

Con la finalidad de impulsar la producción e insertar a los productores de los anexos del distrito se firmó el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO-HUANCAYO, LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE LA REGIÓN CENTRO Y EL CENTRO DE APOYO RURAL (CEAR) para la realización de la bioferia semanal en el la Plaza Cívica Francisco Bolognesi.

ILUSTRACIÓN N° 35 Capacitaciones realizadas de información y promoción para la formalización de agentes económicos



ILUSTRACIÓN N° 36

Bioferia semanal realizada donde participan los Anexos del Distrito de El Tambo



6.3. OFICINA DE DEFENSA CIVIL

La Oficina de Defensa Civil, es la unidad orgánica que tiene como objetivo proteger a la población, adoptando medidas que faciliten la preparación, respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastres, efectuar el control de los factores de los riesgos en la población del distrito.

Referente a la meta "ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES". Se adquirió 33 colchones, 3 ponchos amarillos, 4 palas, 22 baldes de 20 litros, 130 calaminas, 71 planchas de triplex, 2 machetes, 8 chalecos de defensa civil, entre otros.

Referente a la meta "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIVEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO".

De acorde a la resolución de alcaldía N°241-2022-MDT/ALC de fecha 16/11/2022 el cual aprueba el plan de contingencia ante temporada de lluvias, están previstas las obras de limpieza y descolmatación de drenaje y canales de riego, para los meses de SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, para mejor resolver se adjunta DETALLE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

Referente a la meta "DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA".

De acorde a la resolución Ministerial N°013-2022-PCM de fecha 18/01/2022 el cual aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024, encontrándose previstas para el presente año 2023, 03 simulaciones y 03 simulacros, los cuales fueron ejecutados de acorde a los cronogramas establecidos, adjunto detalle y resolución citada.

- Simulacro nacional multipeligro realizado el 31/05/2023
- Simulacro nacional multipeligro realizado el 15/08/2023
- Simulacro nacional multipeligro realizado el 06 /11/2023

Referente a la meta "INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO". Realizada la verificación del acervo documentario de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad del El Tambo, evidenciándose que a la fecha se han expedido, 936 CERTIFICADOS de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, según TABLA N° 42.

TABLA N° 42
Emisión de certificaciones de defensa civil por mes

MES	CERTIFICADOS	TOTAL
ENERO	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	26
FEBRERO	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	43
MARZO	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	63
ABRIL	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	63
MAYO	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	79
JUNIO	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	77
JULIO	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	111
AGOSTO	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	102
SEPTIEMBRE	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	128
OCTUBRE	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	109
NOVIEMBRE	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	65
DICIEMBRE	CERTIFICADOS EXPEDIDOS - ITSE	70
TOTAL		936

ILUSTRACIÓN N° 37

Limpieza y descolmatación del canal de riego.
El Tambo



ILUSTRACIÓN N° 38

Desarrollo de simulacros en gestión reactiva



VII. EJE TERRITORIAL



7. GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OEI.04 : PROMOVER EL DESARROLLO URBANO; TERRITORIAL; ORDENADOS Y SOSTENIBLES EN EL DISTRITO
ACCIÓN ESTRATÉGICA	AEI.04.01 : PLAN URBANO Y/O RURAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO.
ACTIVIDAD OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. • SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA. • SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.

7.1. GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

La Gerencia de Desarrollo Territorial, es un órgano de línea, encargado de planificar y supervisar las acciones referidas a la formulación de los proyectos, ejecutar y supervisar las acciones referidas a la formulación de los proyectos de obras públicas y privadas, su ejecución, efectuar el control y fiscalización urbano, catastro, desarrollo urbano, ornato y acondicionamiento territorial.

Se atendió la documentación proveniente de otras Gerencias y/o Subgerencias, así como documentos propios de la Gerencia de Desarrollo Territorial, durante el año 2023.

TABLA N° 43
Documentos emitidos GDT 2023

TIPO DE DOCUMENTO	AREA	CORRELATIVO	OBSERVACIONES
Memorándum	GDU	Del 001 al 1104	Sin Observaciones
Informes	GDU	Del 001 al 1267	Sin Observaciones
Oficios	GDU	Del 001 al 050	Sin Observaciones
Cartas	GDU	Del 001 al 514	Sin Observaciones
Resolución Gerencial	GDU	Del 001 al 1177	Sin Observaciones
Resolución de multa administrativa	GDU	Del 001 al 361	Sin Observaciones

Se emitieron 1104 memorándums, 1267 informes, 50 oficios, 514 cartas, 1177 resoluciones gerenciales, 361 resoluciones de multa administrativa. (TABLA N° 43)

ILUSTRACIÓN N° 39
Inspección de obra



Inspección a obra: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PACHACUTEC TRAMO: AV. MANCO CAPAC HASTA AV. LA ESPERANZA Y AV. CAHUIDE, TRAMO: AV. MARISCAL CASTILLA HASTA AV. FERROCARRIL DEL DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN

7.2 SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

La Subgerencia de Proyectos de Inversión Pública, es un órgano de línea, encargado de formular y evaluar las inversiones (fichas técnicas, estudios de preinversión a nivel de perfil o IOARR según corresponda).

La Subgerencia de Proyectos de Inversión Pública es un área fundamental en la municipalidad ya que cumple el rol de unidad formuladora y es donde se inicia el proceso para la posterior ejecución de las inversiones que deberán atender a las necesidades de la población.

La principal función de esta subgerencia es formular y evaluar las inversiones (fichas técnicas, estudios de pre inversión a nivel de perfil o IOARR según corresponda) y de aprobarlas o declararlas viables; para que, en su posteridad, la Unidad Ejecutora, pueda elaborar el expediente técnico o documento equivalente y finalmente, se vea reflejada en la ejecución física de las obras.

METAS FÍSICAS

Banco de proyectos viables vigentes:

TABLA N° 44
Proyectos viables concertado

CUI	ESTADO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TIPO DE FORMATO	SITUACIÓN	COSTO INVERSIÓN
2581041	ACTIVO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	PROYECTO	VIABLE	S/. 7,683,226.48
2602462	ACTIVO	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA: EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN.	IOARR	APROBADO	S/. 1,420,082.67
2600716	ACTIVO	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y CARGADOR FRONTAL; REPARACION DE CAMION COMPACTADOR Y CARGADOR FRONTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y TRANSPORTE, Y DISPOSICION FINAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN.	IOARR	APROBADO	S/. 4,080,000.00
2114461	ACTIVO	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS, TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	PROYECTO	VIABLE	S/.22,790,147.00
2462887	ACTIVO	REPARACION DE CAMION COMPACTADOR, CARGADOR FRONTAL Y TRACTOR DE ORUGAS: EN EL(LA) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	IOARR	APROBADO	S/. 700,465.05

Se tiene 5 proyectos de inversión viable, de los cuales se tiene la inversión de CUI (2581041) MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y MISIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO por un monto de S/7,683,226.48 soles. Así mismo se tiene la inversión de CUI(2600716) ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CARGADOR FRONTAL; REPARACIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR Y CARGADOR FRONTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN, Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL por un monto de S/ 4,080,000.00, así como otros proyectos de vital importancia detallado en la TABLA N° 44.

Elaboración de Proyectos de Inversión por anexos:

TABLA N° 45
Proyectos de inversión por anexos

Sector Identificado	CUI	Ubicación de Inversión	Cantidad
TRANSPORTE	2599096	- Saños Grande - Saños Chaupi - Aza	5
	2622552	- Asentamiento primavera humano	
	2618608	- Cooperativa Covitsa	
	2594310	- Zona urbana	
	2608304	- Zona urbana	
EDUCACION	2587101	- Juan Parra	1
	2610510	- Zona Urbana	4
SANEAMIENTO	2621384	- Dionisio Remar	
	2619465	- Cooperativa Covitsa	
CULTURA Y DEPORTE	2599522	- Saños Chico	1
	2620814	- La Esperanza	
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2600644	- Sector los Andes	4
	2616115	- C.P Hualcayo	
	2600371	- Agua de las Vírgenes	
	2600561	- Culpa Baja	
OTROS SECTORES	2614170	- 28 anexos del distrito	3
	2581240	- Zona Urbana	
	2581041		

En cuanto a inversión por anexos en lo que respecta a transporte se tiene 5 proyectos, en lo que respecta a educación se tiene 1 proyecto, en lo que respecta a saneamiento se tiene 4 proyectos, en cultura y deporte se tiene 1 proyecto, en lo que respecta a vivienda y desarrollo urbano se tiene 4 proyectos y otros sectores 3, como se detalla en la TABLA N° 45 los proyectos se encuentran descentralizados tanto en el sector urbano y el sector rural (anexos).

Elaboración de IOARR por anexos

TABLA N° 46
IOARR por anexos

Sector Identificado	CUI	Ubicación de Inversión	Cantidad
SANEAMIENTO	2594889	- Umuto	12
	2604524	- Culpa Alta	
	2585946	- Culpa Alta	
		- Culpa Baja	
	- Aza		
	2613030	- Incho	
	2608042	- AA. VV Mag. Amauta	
	2585942	- Sector Hualumpata	
	2613598	- La Esperanza	
	2609501	- Sector Hualumpata	
	2615178	- Aza	
	2616449	- Umuto	
2597894	- Alto Botayacu		
2609609	- Tres esquinas	8	
2574939	- Piopata		
2574798	- Millotingo		
2573966	- Culpa Baja		
2574799	- Saños Chico		
2573558	- Cochab grande - Paccha	13	
2573157	- Paccha		
2617922	- Todas las Instituciones		
EDUCACION	2573234	- Saños Chico	
	2611115	- Saños Grande	
	2617084	- I.E Micaela Bastidas	
	2615586	- Incho	
	2612138	- I.E 30213	
	2611312	- Saños Grande	
	2611048	- Cochab Grande	
	2611770	- Justicia Paz y Vida	
2615596	- Incho	5	
2587006	- Zona Urbana		
2611048	- Cochab Grande		
OTROS SECTORES	2600716	- MD El Tambo	
	2602462		

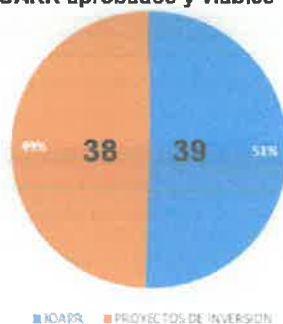


LOGROS OBTENIDOS

En relación a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional – 2023 registrado en el CEPLAN, se han obtenido los siguientes resultados:

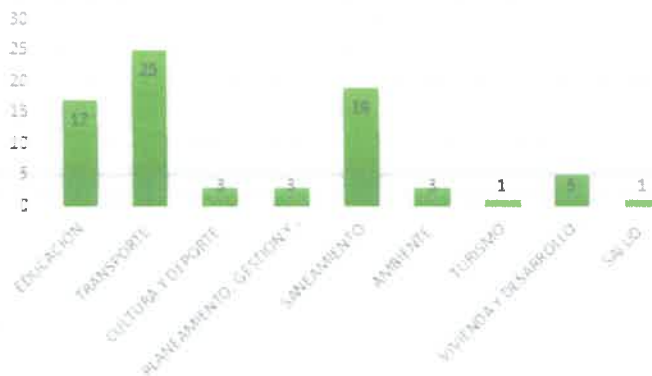
En el año fiscal 2023 se aprobaron 39 IOARR, lo cual representa el 51% del total de Inversiones; por otro lado, se declararon viables 38 Proyectos de Inversión (PI) siendo el 49% de las Inversiones realizadas por la SGPIP según ILUSTRACIÓN N° 40.

ILUSTRACIÓN N° 40
IOARR aprobados y viables



Nota se muestra la proporción de PI e IOARR elaboradas por la SGPIP en el año 2023.
Elaboración SGPIP

ILUSTRACIÓN N° 41
Inversiones realizadas por sector



De las 77 Inversiones elaborados por la SGPIP, 25 fueron relacionados al sector transporte, 19 a saneamiento, 17 a educación y 16 en diversos sectores, tal como se muestra en la ILUSTRACIÓN 41.

ILUSTRACIÓN N° 42
Levantamiento topográfico en el Psje.
Los Ángeles



ILUSTRACIÓN N° 43
Visita de campo para la identificación de necesidades.



Manuscrito

7.3. SUBGERENCIA DE OBRAS

7.3.1. SUBGERENCIA DE OBRAS

La Municipalidad Distrital de El Tambo a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha contado con la convocatoria correspondiente para el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, el año 2022 para el 2023, los proyectos ganadores fueron priorizados en el PIA 2023 según la programación multianual de inversiones (PMI para el 2023), para su ejecución. Por lo cual la Subgerencia de Obras evaluó la disposición presupuestal para su ejecución. Asimismo, se ha encontrado diversos inconvenientes sobre algunos proyectos, sin embargo al finalizar el ejercicio 2023, fueron regularizado y ejecutados.

LOGROS OBTENIDOS

TABLA N° 47
Obras finalizadas y en ejecución

N°	PROYECTO	PIA	PIB (INDICADO)
1	2052378: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DE LA I.E. N° 31657 CAHUDE - LA ESPERANZA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	492,697	492,697
2	2052610: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°31694 A.A.H.H. JUAN PARRA DEL RIEGO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	818,916	818,916
3	2204810: CREACION DEL PARQUE MINERO DE LA COOPERATIVA 1 DE MAYO DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	675,332	675,332
4	2236795: MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P.17 DE SETIEMBRE DEL A.A.H.H. JUAN PARRA DEL RIEGO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	0	35,000
5	2352147: CREACION DEL PARQUE GONZALES DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	243,000	243,000

- De los 6 proyectos ganadores del presupuesto participativo el proyecto correspondiente al colector pluvial del Jr. Sebastián Lorente.

"CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTOR PLUVIAL TRAMO JR. SEBASTIAN LORENTE - RÍO MANTARO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN"

DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS PARA LA NO CONTINUIDAD DEL PROYECTO

- Se encontró evidencia que la pendiente en la curva del Jr. Nicolás de Piérola que da inicio a prolongación La Victoria deberá contar con una sección de corte de hasta 5 metros de profundidad por tener contrapendiente.
- Se verificó en campo que la sección de vía se reduce en el tramo de la prolongación La Victoria, ya que existen tuberías de agua y desagüe generarían complicaciones en la ejecución del canal.
- Se verificó la invasión de (01) vivienda en el tramo correspondiente al colector.
- Cabe mencionar que para la ejecución de la III etapa, hubo oposición de vecinos para la no ejecución de la misma, por lo tanto no contar con la continuidad del tramo restante.

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. PARRA DEL RIEGO TRAMO: AV. FERROCARRIL - RÍO MANTARO, JR. ANTONIO LOBATO TRAMO: AV. FERROCARRIL - CALLE REAL Y CALLE REAL TRAMO: JR. ANTONIO LOBATO - JR. PARRA DEL RIEGO DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"

DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS PARA LA NO CONTINUIDAD DEL PROYECTO

- Se encontró evidencia que no cuenta con un plan integral de drenaje ya que el proyecto aprobado mediante acto resolutivo solo cuenta como intervención una I etapa que corresponde al tramo: Jr. Sucre – Jr. Parra Del Riego – Río Mantaro.
- Como el proyecto no cuenta con un plan integral de drenaje que contenga el máximo caudal permitido correspondiente en todo el tramo del proyecto se ha tenido la modificación presupuestal para contar con la incorporación de proyectos no previstos necesarios para su continuidad de ejecución física.

SE TUVO EN LA CARTERA DE PROYECTOS PIA - PIM 2023:

- PIA (ENERO 2023) :
5 proyectos (Priorizados)
- PIM (ENERO – DICIEMBRE 2023):
5 proyectos (Priorizados)
24 proyectos (Ejecución 7, Culminadas 14, Suspendidas 3)
27 proyectos (Incorporados)

Por lo cual se contó con 56 proyectos en total entre priorizados e incorporados en la actualidad (proyectos por gestión).

TABLA N° 48
Estado situacional y avance de obra 2023

N°	CÓDIGO	PROYECTO	Ejecución			ESTADO SITUACIONAL	AMPLIACIONES DE PLAZO	PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN (DÍAS)	ADICIONAL Y DEDUCTIVO DETRACTIVO	VALORIZACIONES OBSERVADAS
			INICIACIÓN	PERIODO DE INICIO	FECHA DE TERMINO					
1	2204810	CREACION DEL PARQUE MINERO DE LA COOPERATIVA 1 DE MAYO DEL, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	860.270,56	26/05/2023	15/01/2024	EN EJECUCIÓN	AP 1: 39 DIAS CALENDARIOS AP 2: 31 DIAS CALENDARIOS	220	ADICIONAL N°01: S/. 78.727,07 ADICIONAL N°02: S/. 46.847,54	VAL. N° 07 - NOVIEMBRE, VAL. N° 08 - DICIEMBRE
2	2611048	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE SANTA MARIA DE GUADALUPE EN EL CENTRO POBLADO COCHAS GRANDE - EL TAMBO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	73.679,79	18/12/2023	01/02/2024	EN EJECUCIÓN		45		
3	2236795	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P.17 DE SETIEMBRE DEL AA.HH. JUAN PARRA DEL RIEGO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN - II ETAPA	994.733,20	05/06/2023	25/01/2024	SUSPENDIDO	AP 1: 81 DIAS CALENDARIOS AP 2: 34 DIAS CALENDARIOS	235	ADICIONAL Y DEDUCTIVO N°01: S/. 24.607,87	VAL. N° 06 - NOVIEMBRE, VAL. N° 07 - DICIEMBRE
4	2574939	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) VIA LOCAL COLINAS Y LA VIA LOCAL SEBASTIAN LORENTE, TRAMO JR. LOS BOSQUES URBANIZACION PIO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	143.446,00	01/12/2023	20/01/2024	SUSPENDIDO		30		
5	2052610	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 31594 AA.HH. JUAN PARRA DEL RIEGO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN - III ETAPA	801.585,85	11/04/2023	-	SUSPENDIDO	AP 1: 46 DIAS CALENDARIOS AP 2: 20 DIAS CALENDARIOS	156	ADICIONAL N°01: S/. 9.364,17	VAL. N° 07 - OCTUBRE, VAL. N° 08 - NOVIEMBRE, VAL. N° 09 - DICIEMBRE
6	2052378	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DE LA I.E. N° 31557 CAHUDE - LA ESPERANZA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN. V ETAPA	639.457,78	27/11/2023	-	SUSPENDIDO	AP 1: 26 DIAS CALENDARIOS AP 2: 50 DIAS CALENDARIOS AP 3: 31 DIAS CALENDARIOS	197		VAL. N° 02 - MAYO, VAL. N° 03 - JUNIO, VAL. N° 04 - JULIO, VAL. N° 05 - AGOSTO, VAL. N° 06 - SETIEMBRE, VAL. N° 07 - OCTUBRE
7	2066175	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	1.755.676,00	06/10/2023	-	SUSPENDIDO	AP 1: 60 DIAS CALENDARIOS AP 2: 15 DIAS CALENDARIOS	147		VAL. N° 03 - JULIO, VAL. N° 04 - AGOSTO, VAL. N° 05 - SETIEMBRE
8	2114461	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS, TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN - III ETAPA A NIVEL DE ACABADOS PISO 3 Y 4 CORTE Y SALDO	2.044.686,46	03/07/2023	24/10/2023	CULMINÓ	AP 1: 27 DIAS CALENDARIOS AP 2: 22 DIAS CALENDARIOS AP 3: 52 DIAS CALENDARIOS AP 4: 15 DIAS CALENDARIOS	185	ADICIONAL N°01: S/. 40.233,18	VAL. N° 05 - NOVIEMBRE
9	2539379	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PACHACUTEC TRAMO: AV. MANCO CAPAC HASTA AV. LA ESPERANZA Y AV. CAHUDE, TRAMO: AV. MARISCAL CASTILLA HASTA AV. FERROCARRIL DEL DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	476.773,14	12/09/2023	20/12/2023	CULMINÓ	AP 1: 10 DIAS CALENDARIOS	100		VAL. N° 02 - OCTUBRE, VAL. N° 03 - NOVIEMBRE



10	2574798	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) MEJORAMIENTO DE LA VIA LOCAL AV 13 DE NOVIEMBRE, TRAMO :JR. TACNA-JR. SANTA ROSA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	239,935 00	08/12/2023	21/12/2023	CULMINÓ	AP 1: 15 DIAS CALENDARIOS	30	ADICIONAL N°01: S/. 9,041.30	-
11	2573966	REPARACION DE PONTON; EN EL(LA) PARAJE CASACHUMA; PONTON CASACHUNA 1, PONTON CASACHUNA 2, PONTON 12 DE OCTUBRE, PONTON CHAUPIMARCA; ANEXO DE CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	159,609 03	16/08/2023	18/11/2023	CULMINÓ	AP 1: 35 DIAS CALENDARIOS	95	ADICIONAL N°01: S/. 28,466.19	VAL N° 03 - NOVIEMBRE
12	2585946	RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) AV. LOS ANGELES, TRAMO: AV. PROGRESO-AV. EVITAMIENTO, AV. PROGRESO TRAMO AV. OMELIA OYAGUE- CALLE S.N.(SANTA BARBARA), LOS CLAVELES, DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA, CULLPA BAJA, AZA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	1,022,639 83	09/08/2023	30/11/2023	CULMINÓ	AP 1: 29 DIAS CALENDARIOS AP 2: 21 DIAS CALENDARIOS	170	-	VAL N° 01 - JUNIO, VAL N° 02 - JULIO, VAL N° 03 - AGOSTO, VAL N° 04 - SETIEMBRE, VAL N° 05 - OCTUBRE, VAL N° 06 - NOVIEMBRE
13	2435441	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD DEL PSJE. LOS SAUCES CUADRA 2, TRAMO: AV. FLOR DE MAYO - JR. LOS CIPRECES, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	487,379 26	13/08/2023	21/10/2023	CULMINÓ	AP 1: 22 DIAS CALENDARIOS	112	-	ENTREGO TODO COMPLETO
14	2508951	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. TUPAC AMARU TRAMO: AV. MARISCAL CASTILLA - JR. RAZURI Y AV. JOSE OLAYA TRAMO: JR. RAZURI-JR. CHANCHAMAYO, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	1,669,462 09	29/03/2023	08/10/2023	CULMINÓ	AP 1: 31 DIAS CALENDARIOS AP 2: 20 DIAS CALENDARIOS	201	ADICIONAL Y DEDUCTIVO N°01: S/. 83,764.45 (SIN ASIGNACION PRESUPUESTAL)	ENTREGO TODO COMPLETO
15	2585942	RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) PSJE ANDROMEDA, PSJE ORION, TRAMO: AV FERROCARRIL - AV MARISCAL CASTILLA, PROLG NEMESIO RAEZ, PSJE S/N, DEL SECTOR HUALUMPATA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	325,051 68	07/06/2023	05/10/2023	CULMINÓ	AP 1: 30 DIAS CALENDARIOS	90	ADICIONAL N°01: S/. 27,784.43 (SIN ASIGNACION PRESUPUESTAL)	VAL N° 04 - NOVIEMBRE
16	2380408	MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. AREQUIPA (TRAMO: JR. ATALAYA - JR. TUMBES) Y JR.CHILLON (TRAMO: JR.TUMBES - AV. EVITAMIENTO), DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	650,577	15/03/2023	31/08/2023	CULMINÓ	AP 1: 30 DIAS CALENDARIOS AP 2: 14 DIAS CALENDARIOS	134	ADICIONAL Y DEDUCTIVO N°01: S/. 67,429.34	ENTREGO TODO COMPLETO
17	2559447	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) VIA LOCAL MALECON PLOPATA TRAMO: JR. SEBASTIAN LORENTE-JR. LA VICTORIA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	432,131	dic-22	19/04/2023	CULMINÓ	-	60	-	ENTREGO TODO COMPLETO
18	2566786	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) MEJORAMIENTO DE LA VIA LOCAL JR. RICARDO MENEZES TRAMO: AV. HUANCVELICA-JR AGRICULTURA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	320,142	dic-22	19/04/2023	CULMINÓ	-	30	-	ENTREGO TODO COMPLETO
19	2566844	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JR. AMARILIS, TRAMO: AV. HUANCVELICA - AV. INDEPENDENCIA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	425,094	dic-22	19/04/2023	CULMINÓ	-	30	-	ENTREGO TODO COMPLETO
20	2573234	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO: EN EL(LA) IE 30209 - EL TAMBO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	102,496	dic-22	25/04/2023	CULMINÓ	-	45	-	ENTREGO TODO COMPLETO
21	2352147	CREACION DEL PARQUE GONZALES DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	248,020 05	13/09/2023	21/06/2023	CULMINÓ	-	90	-	VAL N° 02 - JULIO, VAL N° 03 - AGOSTO, VAL N° 04 - SETIEMBRE
22	2338484	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES SENOR DE LOS MILAGROS, SENOR DE MURUHUAY, SAGITARIO, SANTA ANA Y LOS CHASQUIS, EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SENOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	343,341 92	17/09/2023	14/06/2023	CULMINÓ	AP 1: 30 DIAS CALENDARIOS AP 2: 07 DIAS CALENDARIOS	97	ADICIONAL N°01: S/. 24,607.87 ADICIONAL N°02: S/. 17,248.55	VAL N° 02 - JULIO, VAL N° 03 - AGOSTO, VAL N° 04 - SETIEMBRE
23	2566625	REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. SUCRE, TRAMO: LA VICTORIA - JR. SEBASTIAN LORENTE, MALECON DE PIO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	147,249 00	05/12/2022	23/10/2023	CULMINÓ	-	30	-	ENTREGO TODO COMPLETO
24	2559080	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JR. PANAMA, JR. 2 DE MAYO TRAMO: ALEJANDRO O. DEUSTUA - JR. TACNA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	343,341 82	-	-	CULMINÓ	RECONOCIMIENTO DE DEUDA	-	-	-

Avance de obras para el año fiscal 2023

ILUSTRACIÓN N° 44
Obras ejecutadas, culminadas y suspendidas.



- En el año 2023 se lograron culminar 17 obras que representa el 71%, se suspendieron 5 obras que representa el 21% del total de obras y 2 obras se encuentran en ejecución (8%). En total se tuvieron 24 obras.

Obras culminadas año 2023

Se presenta las obras ejecutadas culminadas en el año 2023, con el respectivo monto de ejecución, avance físico y financiero, y el respectivo Código Único de Inversiones.

ILUSTRACIÓN N° 45
Cercos perimétricos en la I.E. 30209



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

SAÑOS CHAUPI



CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 30209 - EL TAMBO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN - CUI N° 257334

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %

PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 102,496.26 soles
BENEFICIARIOS : + 250 estudiantes



ILUSTRACIÓN N° 46
Pavimentación malecón Pio Pata



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

PIO PATA



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) VIA LOCAL MALECON PIPATA TRAMO: JR. SEBASTIAN LORENTE-JR. LA VICTORIA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN - CUI N° 2559447

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %

PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 432,131.41 soles
BENEFICIARIOS : 2100 ciudadanos



Manuscrito



URB. GONZALES

Llallico
ALUMIN

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA)
**MEJORAMIENTO DE LA VIA LOCAL JR.
RICARDO MENEDEZ** TRAMO: AV.
HUANCAVELICA-JR AGRICULTURA DISTRITO
DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO,
DEPARTAMENTO JUNIN
- CUI N° 2566788

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %

PRESUPUESTO DE OBRA:

S/ 320,142.37 soles

BENEFICIARIOS : 1800 ciudadanos



ILUSTRACIÓN N° 47
Mejoramiento de la vía local
Jr. Ricardo Menedez
Urb Gonzales



URB. GONZALES

Llallico
ALUMIN

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO: EN EL(LA)
JR. AMARILIS. TRAMO: AV. HUANCAVELICA -
V. INDEPENDENCIA DISTRITO DE EL TAMBO,
PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO
JUNIN

- CUI N° 2566844

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %

PRESUPUESTO DE OBRA:

S/ 425,093.65 soles

BENEFICIARIOS : 1750 ciudadanos



ILUSTRACIÓN N° 48
Construcción de pavimento
Jr. Amarillis
Urb. Gonzales



URB. SIGLO XX

Llallico
ALUMIN

CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE
LOS PASAJES SEÑOR DE LOS
MILAGROS, SEÑOR DE MURUHUAY,
SAGITARIO, SANTA ANA Y LOS
CHASQUIS. **EN LA ASOCIACION DE
VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS**,
DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO -
JUNIN - CUI N° 2338484

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %

PRESUPUESTO DE OBRA:

S/ 343,341.82 soles

BENEFICIARIOS : + 6,700 CIUDADANOS



ILUSTRACIÓN N° 49
Pistas y veredas asociación de vivienda
Señor de los Milagros
Urb. Siglo XX



URB. LA ALBORADA

Llallico
ALUMIN

MEJORAMIENTO VIAL DEL JR.
AREQUIPA (TRAMO: JR. ATALAYA
- JR. TUMBES) Y JR. CHILLON
(TRAMO: JR. TUMBES - AV.
EVITAMIENTO), DISTRITO DE EL
TAMBO , HUANCAYO , JUNIN
CUI N° 2380408

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %
PRESUPUESTO DE OBRA:

S/ 650,576.55 soles

BENEFICIARIOS : + 6,651 CIUDADANOS



ILUSTRACIÓN N° 50
Mejoramiento vial Jr. Arequipa
Urb. La Alborada

ESTADO: EN EVALUACION DE LA
PRE-LIQUIDACION

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con Honestidad y Transparencia

AA.HH. LA VICTORIA

El distrito
Llallico
ALCALDE

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. TUPAC AMARU TRAMO: AV. MARISCAL CASTILLA -JR. RAZURI Y AV. JOSE OLAYA TRAMO: JR. RAZURI-JR. CHANCHAMAYO, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN
CUI N° 2508951

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 1'689,482.09 soles



ILUSTRACIÓN N° 51
Mejoramiento movilidad Urbana
Av. Tupac Amaru.a
AAHH La Victoria

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con Honestidad y Transparencia

AA.HH. COVICA

El distrito
Llallico
ALCALDE

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL PSJE. LOS SAUCES CUADRA 2, TRAMO: AV. FLOR DE MAYO - JR. LOS CIPRECES, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN
CUI N° 2435441

AVANCE FISICO: 100.00%
AVANCE FINANCIERO: 100.00%
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 487,378.26 soles
ESTADO: **CULMINADO**



ILUSTRACIÓN N° 52
Mejoramiento servicio de Transitabilidad del Psje.
Los sauces
AAHH Covica

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con Honestidad y Transparencia

URB. GONZALES

El distrito
Llallico
ALCALDE

CREACION DEL PARQUE GONZALES DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN
CUI N° 2352147

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 246,020.05 soles
ESTADO: **CULMINADO**



ILUSTRACIÓN N° 53
Creación Parque Gonzales
Urb. Gonzales

ILUSTRACIÓN N° 54
Renovación Red de Alcantarillado
Psje Andromeda
Anexo Saños Chico

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con Honestidad y Transparencia

ANEXO SAÑOS CHICO

El distrito
Llallico
ALCALDE

RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO: EN EL PSJE ANDROMEDA, PSJE ORION, TRAMO: AV FERROCARRIL- AV MARISCAL CASTILLA, PROLG NEMESIO RAEZ, DEL SECTOR HUALUMPATA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN
CUI N°2609501

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 325,061.68 soles
ESTADO: **CULMINADO**





REPARACION DE PAVIMENTO; EN EL (LA) MEJORAMIENTO VIAL DE JR. SUCRE, TRAMO: LA VICTORIA – JR. SEBASTIAN LORENTE, MALECON DE PIO PATA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN

CUI N° 2566625

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %

PRESUPUESTO DE OBRA:

S/ 209,956.77 soles

ESTADO: **CULMINADO**

• Fecha de Inicio de Obra: 05 de Diciembre 2022
• FECHA DE CULMINACION: 23 de Octubre 2023



ILUSTRACIÓN N° 55
Reparación de Pavimento Jr. Sucre
Malecón Pio Pata

ILUSTRACIÓN N° 56
Renovación de Red de Alcantarillado
Cullpa Alta, Cullpa Baja



ANEXO CULLPA BAJA , CULLPA ALTA

RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN LA AV. LOS ANGELES, TRAMO: AV. PROGRESO-AV. EVITAMIENTO, AV. PROGRESO TRAMO AV. OMELIA OYAGUE- CALLE S.N.(SANTA BARBARA), LOS CLAVELES, DE LOS ANEXOS DE CULLPA ALTA, CULLPA BAJA Y AZA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN - CUI N°2585946

AVANCE FISICO: 96.00 %
AVANCE FINANCIERO: 90.2 %

PRESUPUESTO DE OBRA:

S/ 1,022 670.00 soles

• Fecha de Inicio: 09/06/2023
• FECHA DE CULMINACION: 25/11/2023



ANEXO CULLPA BAJA

REPARACION DE PONTON; EN EL PARAJE CASACHUNA; PONTON CASACHUNA 1, PONTON CASACHUNA 2, PONTON 12 DE OCTUBRE, PONTON CHAUPIMARCA; ANEXO DE CULLPA BAJA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN

CUI N° 2573966

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %

PRESUPUESTO DE OBRA:

S/ 189,969.63 soles

• Fecha de Inicio: 16 de Agosto 2023
• FECHA DE CULMINACION: 18/11/23



ILUSTRACIÓN N° 57
Pontón Casachuna 1, 2,
Pontón 12 de octubre
Pontón Chaupimarca
Anexo Cullpa Baja

ILUSTRACIÓN N° 58
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
Jr.Panamá, Jr. 2 de Mayo



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JR. PANAMA, JR. 2 DE MAYO TRAMO: ALEJANDRO O. DEUSTUA - JR. TACNA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN - CUI N°2559080

AVANCE FISICO: 100.00 %
AVANCE FINANCIERO: 100.00 %

PRESUPUESTO DE OBRA:

S/ 343,341.82soles

CULMINADO – RECONOCIMIENTO DE DEUDA



Handwritten signature and initials

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

ANEXO LA ESPERANZA

Tu amigo
Liallico
ALCALDE

CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. PACHACUTEC
TRAMO: AV. MANCO CAPAC HASTA AV. LA ESPERANZA Y AV. CAHUIDE, TRAMO: AV. MARISCAL CASTILLA HASTA AV. FERROCARRIL DEL DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN
CUI N° 2539379
AVANCE FISICO: 38.00%
AVANCE FINANCIERO: 83.9%
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 476,773.14 soles
ESTADO: **EJECUCION**



FECHA DE CULMINACION: 20/12/23

ILUSTRACIÓN N° 59
Movilidad Urbana Jr. Pachacutec
Anexo La Esperanza

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

ZONA URBANA

Tu amigo
Liallico
ALCALDE

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS, TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - III ETAPA, DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIN
CUI N° 2114461
AVANCE FISICO: 89.72%
AVANCE FINANCIERO: 67.7%
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 1'787,453.00 soles
ESTADO: **EN EJECUCION**



FECHA DE CULMINACION: 24/12/2023

ILUSTRACIÓN N° 60
Condiciones físicas
Municipalidad Distrital de
El Tambo III Etapa.

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

MILLOTINGO

Tu amigo
Liallico
ALCALDE

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE LA VIA LOCAL AV 13 DE NOVIEMBRE, TRAMO :JR. TACNA-JR. SANTA ROSA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN-
CUI N° 2574798
AVANCE FISICO: 15.00%
AVANCE FINANCIERO: 4.6%
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 236,985.00 soles
ESTADO: **EJECUCION**
•Fecha de inicio: 06/12/2023
•Fecha De Culminación: 21/12/2023

ILUSTRACIÓN N° 61
Mejoramiento Vial Local
Av. 13 de noviembre

Obras suspendidas año 2023

ILUSTRACIÓN N° 62
Mejoramiento infraestructura
I.E. 31594 III ETAPA
AAHH Juan Parra de Riego

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

AA.HH. JUAN PARRA DEL RIEGO

Tu amigo
Liallico
ALCALDE

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N.° 31594 AA.HH. JUAN PARRA DEL RIEGO - III ETAPA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN
CUI N° 2508951
AVANCE FISICO: 64.67%
AVANCE FINANCIERO: 75.28%
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 626,586.00 soles
ESTADO: **SUSPENDIDO**



FECHA DE CULMINACION:
• Motivo de la suspensión: RETRASO DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PUERTAS Y VENTANAS, RETRASO EN LA EJECUCION FISICA DE LA OBRA GENERADO POR LA DEMORA EN LA ADQUISICION DE CEMENTO Y ACERO, ASI MISMO RENUNCIA DE PERSONAL POR BAJA REMUNERACION

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Civ. Personalidad y Participación

ANEXO LA ESPERANZA



MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DE LA I.E. N° 31557 CAHUIDE - LA ESPERANZA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN- V ETAPA
CUI N° 2032376

AVANCE FISICO: 71.34%
AVANCE FINANCIERO: 73.96%
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 644,458.00 soles
ESTADO: SUSPENDIDO

- Residente :ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ
- Supervisor :ARQ. OSCAR LUIS NAUPARI TICSE
- Fecha de Inicio: 18/04/2023
- Ampliación (es) de Plazo: 03 ampliaciones de plazo
- Ampliación de plazo N° 01: 26 días calendario
- Ampliación de plazo N° 02: 50 días calendario
- Ampliación de plazo N° 03: 31 días calendario
- Motivo de la suspensión: Tiempo de fraguado de losa ajagrada del 2do. nivel y desabastecimiento de servicios de Puertas).
- FECHA DE CULMINACION: 09/12/2023

ILUSTRACIÓN N° 63
Mejoramiento infraestructura vial
I.E. 31594- V Etapa
AAHH Juan Parra de Riego

ILUSTRACIÓN N° 64
Construcción Polideportivo
Anexo La Esperanza

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Civ. Personalidad y Participación

ANEXO LA ESPERANZA



CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN
CUI N° 2066175

AVANCE FISICO: 48.77%
AVANCE FINANCIERO: 31.69%
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 1'755,678.00 soles
ESTADO: SUSPENDIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de Ejec. de acuerdo al Exp. Tec.: 72 días calendario**22/04/2023 al 01/10/2023
Inicio real de Obra : 27 de abril del 2023 Fecha programada de culminación : 07 de julio del 2023

Ampliación de plazo N° 01
Plazo Ejec. de Obra Según Ampliación : 60 Días Calendarios
Fecha de culminación (A P N° 01) : 05 de setiembre del 2023
Paralización de la obra : 05 de setiembre del 2023

Ampliación de plazo N° 02
Plazo Ejec. de Obra Según Ampliación : 15 Días Calendarios**contabilizados a partir del reinicio de obra
Fecha de reinicio de obra : 06 de octubre del 2023
Paralización de la obra : 09 de octubre del 2023

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Civ. Personalidad y Participación

Tu amigo
Liallico
ALCALDE

URB. PIO PATA



CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) VIA LOCAL COLINAS Y LA VIA LOCAL SEBASTIAN LORENTE, TRAMO JR. LOS BOSQUES URBANIZACION PIO PATA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN -
CUI N° 2574939

AVANCE FISICO: 10.00%
AVANCE FINANCIERO: 1.9%
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 143,446.00 soles
ESTADO: SUSPENDIDO

*Fecha de Inicio: 01/12/2023

ILUSTRACIÓN N° 65
Construcción de Pavimento
Vía Local Colinas
Urb. Pio Pata

ILUSTRACIÓN N° 66
Construcción de Pavimento
Vía Local Colinas
Urb. Pio Pata

Municipalidad Distrital de
El Tambo
Civ. Personalidad y Participación

Tu amigo
Liallico
ALCALDE

AA.HH. JUAN PARRA DEL RIEGO



MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. 17 DE SETIEMBRE DEL AA.HH. JUAN PARRA DEL RIEGO - II ETAPA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN -
CUI N° 2236795

AVANCE FISICO: 60.00%
AVANCE FINANCIERO: 79.70%
PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 994,733.20 soles
ESTADO: SUSPENDIDO

FECHA DE CULMINACION: 25/01/2024

Obras por continuidad para el año 2024

Se presenta las obras en ejecución en el año 2023, con el respectivo monto de ejecución, avance físico y financiero, y fechas de culminación.

ILUSTRACIÓN N° 67 Cerco Perimétrico IE Santa María de Guadalupe

COCHAS GRANDE

CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE SANTA MARIA DE GUADALUPE EN EL CENTRO POBLADO COCHAS GRANDE - EL TAMBO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN - CUI N° 2611048

AVANCE FISICO: 67.64 %
AVANCE FINANCIERO: 14.9 %

PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 73,879.79 soles

ESTADO: **EJECUCION**

*Fecha de Inicio: 18/12/2023
*Fecha De Culminación: 31/01/2024

ILUSTRACIÓN N° 68 Parque Minero de la Cooperativa 1ro de Mayo

AA.HH. COVICA

CREACION DEL PARQUE MINERO DE LA COOPERATIVA 1° DE MAYO DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN CUI N° 2204810

AVANCE FISICO: 71.64%
AVANCE FINANCIERO: 91.30%

PRESUPUESTO DE OBRA:
S/ 860,270.56 soles

ESTADO: **EJECUCION**

FECHA DE CULMINACION: 15/01/2024

7.3.2. ÁREA DE MANTENIMIENTO DE VÍAS

El Área de Mantenimiento de Vías está encargada de las actividades que se realizan para conservar en buen estado las condiciones físicas de los diferentes elementos que constituyen el camino y, de esta manera, garantizar que el transporte sea cómodo, seguro y económico.

Su función principal es ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico vehicular, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial.

Se logró:

- Se logró atender a vecinos que solicitaban el arreglo de las vías no pavimentadas por estar siendo afectados.
- Se atendieron bacheos de vías pluviales de forma rutinaria las vías para mejorar la transitabilidad de los vehículos y vecinos.
- Se limpiaron drenajes pluviales para ayudar a controlar y reducir la acumulación de sedimentos, metales, aceites, grasas y otros materiales que pueden terminar en las casas o pavimentos
- Se pintó señalizaciones de vías.
- Se implementaron reductores de velocidad para evitar accidentes de vehiculares.

TABLA N° 49
Estado situacional y avance de obra 2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
			2022		2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1.	Mantenimiento de vías asfaltadas - pavimentadas	Metros	460	1,070	500	1,500
2.	Mantenimiento de vías no asfaltadas - pavimentadas	Metros	1,600	1,750	2000	2000

Según la TABLA N° 49 para el año 2023 se realizó el mantenimiento de vías asfaltadas de 1,500 metros, y lo que respecta a mantenimiento de vías no asfaltadas se ejecutó 2000 metros, en ambos casos es mayor a la ejecución del año 2022.

ILUSTRACIÓN N° 69
Limpieza de Canales de Drenaje



ILUSTRACIÓN N° 70
Construcción de un reductor de velocidad



7.3.3. ÁREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

El Área de Estudios y Proyectos ha planificado, en su Plan Operativo Institucional 2023, programó elaborar 32 expedientes técnicos comprendidos entre elaboración, reformulación y actualización de expedientes técnicos, los mismos que deben estar viables.

En cuanto a los expedientes elaborados por consultoría, también se realizó el debido proceso para contar con una meta presupuestal.

TABLA N° 50
INVERSIONES META ANUAL 2023- EXPEDIENTES TÉCNICOS

DEM	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	CODIGO UNIFICADO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR DE NIVEL PRIMARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 3594 JUAN PARRA DEL RIEGO, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN	2052610	EXPEDIENTE	1
2	ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE CREACION DEL PARQUE GONZALES - DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	2352147	EXPEDIENTE	1
3	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DE LA I.E. N° 31557 CAHUIDE - LA ESPERANZA- DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAY - JUNIN	2052378	EXPEDIENTE	1
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV TUPAC AMARU TRAMO AV MARISCAL CASTILLA - JR RAZURI Y AV JOSE OLAYA TRAMO: JR RAZURI - JR CHANCHAMAYO, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	2506951	EXPEDIENTE	1
5	REPARACION DE VIAS VECINALES: EN EL (LA) INTERCONEXION DE COCHAS - PACCHA - DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO, JUNIN	2573558	EXPEDIENTE	1
6	CAMBIO DE MODALIDAD DEL PROYECTO CREACION DEL PARQUE GONZALES, DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO - JUNIN	2352147	EXPEDIENTE	1
7	MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y PUESTA EN OPERACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. P. 17 DE SETIEMBRE DEL AA. HH JUAN PARRA DEL RIEGO, DISTRITO DE EL TAMBO	2236795 / 255558	EXPEDIENTE	1
8	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS PASAJES SEÑOR DE LOS MILAGROS, SEÑOR DE MURUHUAY, SAGITARIO, SANTA ANA Y LOS CHASQUIS, EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SEÑOR DE LOS MILAGROS - DISTRITO DE EL TAMBO, HUANCAYO - JUNIN	2338484	EXPEDIENTE	1
9	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA VIA LOCAL AV 13 DE NOVIEMBRE, TRAMO: JR TACNA, JR SANTA ROSA - DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	2574798	EXPEDIENTE	1



10	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD DEL PSAJE. LOS SAUCES, CUADRA 2. TRAMO. AV.FLOR DE MAYO. JR. LOS CIPRECES - DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	2435441	EXPEDIENTE	1
11	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO: EN EL (LAS) VIA LOCAL COLINAS Y LA VIA LOCAL SEBASTIAN LORENTE. TRAMO JR. LOS BOSQUES - URBANIZACION PIC PATA - DISTRITO DE EL TAMBO. HUANCAYO - JUNIN	2574939	EXPEDIENTE	1
12	CREACION DEL PARQUE MINERO DE LA URBANIZACION 1° DE MAYO. DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO-JUNIN	2204810	EXPEDIENTE	1
13	RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL (LA) PSJE ANDROMEDA. PSJE ORION, TRAMO : AV. FERROCARRIL - AV MARISCAL CASTILLA, PROLG NEMESIO RAEZ, PSJE S/N DEL SECTOR HUALUMPATA DISTRITO DE EL TAMBO . PROVINCIA HUANCAYO . DEPARTAMENTO JUNIN* CON CUI N°2585942	2585942	EXPEDIENTE	1
14	MEJORAMIENTO VIAL DE PROLONGACION CAJATAMBO TRAMO AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, SANTA ROSA-CALLE LOS ANGELES Y PASAJE CAJATAMBO EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN.	2225692	EXPEDIENTE	1
15	REPARACION DE LOSA; RENOVACION DE COBERTURA , EN EL (LA) I E 30216 SAGRADO CORAZÓN DE MARIA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO DEPARTAMENTO JUNIN CON CUI N°2587006	2587006	EXPEDIENTE	1
16	MEJORAMIENTO VIAL DEL JR TUMBES PSJE PORVENIR, PSJE BRENA, PSJE VIRU, PSJE LAS GAVOTAS, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN*	2142794 / 159164	EXPEDIENTE	1
17	MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. ARGENTINA TRAMO: JR. ATALAYA PROLONGACIÓN JR. PRIMAVERA Y PASAJE LOS LAURELES TRAMO PROLONGACION GRAU Y AV. FERROCARRIL, DISTRITO DE EL TAMBO- HUANCAYO-JUNIN	2225685 / 194330	EXPEDIENTE	1
18	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA JUNTA VECINAL 04 DEL SECTOR DE INGENIERIA (JR. CANETE CUADRA 1 Y 2, JR SUCRE) PAVIMENTACION DE LA CUADRA 02 Y 03 DEL JR. 28 DE OCTUBRE Y JR. QUILCAS URBANIZACIÓN INGENIERIA EL TAMBO PAVIMENTACION DE LA CUADRA D1 JUAN PABLO II Y JR. QUILCA	2321066	EXPEDIENTE	1
19	CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO, SERVICIOS HIGIENICOS Y ÁREAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL ANEXO DE INCHO - II ETAPA	2099185	EXPEDIENTE	1
20	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES; JOSE OLAYA, MANCO INCA , MICAELA	2302612	EXPEDIENTE	1
21	CREACION DE SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL JR JUAN VELASCO ALVARADO TRAMO AV. MANCO CAPAC HASTA JR. FRANCISCO VIDAL DEL DISTRITO DE EL TAMBO PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN	2594310	EXPEDIENTE	1
22	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N°31546 DEL ANEXO DE CULLPA ALTA DEL DISTRITO DE EL TAMBO- HUANCAYO - JUNIN	2099185 / 115553	EXPEDIENTE	1
23	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES. REGALIZ BUNGAVILLAS , LAS MAGNOLIAS - REGALIZ LAS FLORES, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CAMINITO DE HUANCAYO.	2243455	EXPEDIENTE	1
24	PAVIMENTACION PISTA Y VEREDAS JR. DOMINGO PEREZ, CUADRAS 2-3 JR. CARHUALLANQUI CUADRAS 2-3 CENTRO POBLADO SAN JOSE LA ESTRELLA UMUTO - TAMBO - HUANCAYO (PROYECTO CERRADO - NUEVO CÓDIGO)	2126902 / 124074	EXPEDIENTE	1
25	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL ANEXO UMUTO (JR. MIRIAM DE SALA CUADRA 2) DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO	2594889 / 2594889	EXPEDIENTE	1
26	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO SAN JOSE LA ESTRELLA UMUTO , DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN (IDEA)	2054657 / 39127	EXPEDIENTE	1
27	MEJORAMIENTO A ACONDICIONAMIENTO DEL AREA RECREATIVA DE LA URBANIZACIÓN TERRAZAS DEL MANTARO	2075550 / 86228	EXPEDIENTE	1
28	AGUA Y DESAGUE EN PUEBLO JOVEN SAN MARTIN ANEXO SEÑOR DE CHAUPI SAN MARTIN	2420663 / 2420663	EXPEDIENTE	1
29	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV SALAVERRY (SECTOR B.A.A.H.H LA VICTORIA -SAÑOS CHICO-CIUDAD UNIVERSITARIA)	2068918 / 70090	EXPEDIENTE	1
30	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRITE DIVINA MISERICORDIA DE HUANCAYO, DISTRITO DE EL TAMBO. HUANCAYO, JUNIN	2380818	EXPEDIENTE	1
31	COSNTRUCCION DEL PARQUE Y LOSA DEPORTIVA DE LA URBANIZACION LA ESTANCIA , DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO	2435255	EXPEDIENTE	1
32	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE PASAJE HEROES CIVES SAN ISIDRO - EL TAMBO	2326904	EXPEDIENTE	1

Según detalle de la TABLA N° 50 se realizaron 32 expedientes técnicos, los cuales están distribuidos a lo largo del distrito de El Tambo, es importante mencionar que estos han sido priorizados de acuerdo a los objetivos institucionales.



7.3.3. ÁREA DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS

Se logró liquidar un total de 13 obras (aprobadas con Resolución de Gerencia). TABLA N° 51.

TABLA N° 51
Liquidaciones Técnicas Financieras 2023

N°	OBRA	RESPONSABLES DE LIQUIDACIÓN		GASTO FINAL (S/)	RESOLUCIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
		FISICA	FINANCIERA				
1	MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. ABRAHAN VALDELOMAR JR. JOSE MARIA EGUREN PJE. CARLOS ESPINOZA PJE. JORGE BASADRE DE LA URBANIZACION GONZALES. DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN - II ETAPA: PSJE. JORGE BASADRE. (META: 030 - 2018).	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	150,702.79	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 08-2023-MDT/GDT (06/01/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
2	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL SECTOR LA MEJORADA. DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN - I ETAPA (META: 110-2016)	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	152,129.34	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 09-2023-MDT/GDT (06/01/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
3	MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. TUMBES PSJE. PORVENIR. PSJE. BREÑA. PSJE. VIRU. PSJE. LAS GAVIOTAS. DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN - I ETAPA: JR. TUMBES DESDE PROLONGACION AREQUIPA AL PSJE. LAS GAVIOTAS. (META: 132 - 2017).	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	258,639.35	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 10-2023-MDT/GDT (06/01/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
4	MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. LOS NEVADOS TRAMO AV. LOS ANDES JR. LOS CACTUS, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN - JR. LOS NEVADOS TRAMO: PSJE. LOS PAISAJES - JR. LOS CACTUS. (META: 190 - 2017 Y 101 - 2018)	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	309,207.19	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 097-2023-MDT/GDT (25/01/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
5	"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. AYACUCHO TRAMO JR. TARMA - JR. CALLAO Y ADYACENTES EN EL AA.HH. LA VICTORIA. DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN. JR. TRUJILLO - JR. TUMBES Y JR. AYACUCHO TRAMO: JR. TUMBES JR. CHANCHAMAYO. CUI N° 2104547. SNIP N° 101771, EJERCICIO 2018, META 027.	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	223,171.53	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 991-2023-MDT/GDT (04/10/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
6	"MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. MOQUEGUA Y ADYACENTES TRAMO JR. BOLOGNESI - AV. LA MARINA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", DISCREGADO TRAMO: JR. MOQUEGUA Y ADYACENTES (AV. MARIÁTEGUI - JR. PEDRO GÁLVEZ) - JR. MOQUEGUA. CUI N° 2054196, SNIP N° 54870. EJERCICIO 2017, META 183.	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	247,972.21	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 886-2023-MDT/GDT (31/08/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
7	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) VIA LOCAL PROLONGACION PARRA DEL RIEGO TRAMO: AV. FERROCARRIL - FIN DE VIA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN, con CUI N° 2562245, SNIP N° 2562245, EJERCICIO 2022.	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	207,380.19	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 879-2023-MDT/GDT (25/08/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS



8	"MEJORAMIENTO VIAL DE LOS JIRONES TRUJILLO, AMAZONAS, AREQUIPA, JOSE ANTONIO RAZURI, TACNA TRAMO AV. SIMON BOLIVAR - AV. SALAVERRY, JR. CHANCHAMAYO Y JR. 27 DE JUNIO EN EL AA. HH. LA VICTORIA - ANEXO DE SAÑOS CHICO DEL. DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", IV ETAPA: AV. RÁZURI, TRAMO: AV. SIMÓN BOLÍVAR - AV. SALAVERRY. CUI N° 2353533, SNIP N° 384777, EJERCICIO 2022.	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	340,252.41	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 881-2023-MDT/GDT (28/08/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
9	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO: EN EL(LA) JR. PANAMA, JR. 2 DE MAYO TRAMO: ALEJANDRO O. DEUSTUA - JR. TACNA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	PENDIENTE	CONCILIACIÓN CONTABLE	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO ESTA EN ARCHIVOS
10	MEJORAMIENTO VIAL DE LOS JIRONES TRUJILLO, AMAZONAS, AREQUIPA, JOSE ANTONIO RAZURI, TACNA TRAMO AV. SIMON BOLIVAR - AV. SALAVERRY, JR. CHANCHAMAYO Y JR. 27 DE JUNIO EN EL AA. HH. LA VICTORIA - ANEXO DE SAÑOS CHICO DEL. DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, III ETAPA (JR. TRUJILLO, TRAMO: AV. SIMÓN BOLÍVAR - AV. SALAVERRY).	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	281,865.62	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 885-2023-MDT/GDT (31/08/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
11	MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. PABLO NERUDA - PSJE. JORGE BASADRE - JR. MIGUEL DE CERVANTES -PSJE. LOPE DE VEGA - JR. VICTOR HUGO DE LA URB. GONZALES, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, II ETAPA JR. PABLO NERUDA TRAMO: AV. MELCHOR GONZALES - AV. HUANCVELICA, CUI N° 2128304, SNIP N° 148235, EJERCICIO 2022.	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	774,474.93	RESOLUCION DE GERENCIA N° 887-2023-MDT/GDT (31/08/2023)	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
12	"MEJORAMIENTO VIAL DEL PASAJE LAS RETAMAS CUADRA 01 Y 02, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN", SNIP N° 204023.	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	275,575.90	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 890-2023-MDT/GDT (04/09/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS
13	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO: EN EL (LA) VÍA LOCAL MALECÓN PÍO PATA TRAMO: JR. SEBASTIÁN LORENTE - JR. LA VICTORIA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN". CUI N° 2559447, EJERCICIO 2022 - 2023.	ING. ELIVEL SULLA DE LA CRUZ	CPC. OSCAR JUAN DE DIOS PARRAGA CHIPANA	376,642.28	RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 992-2023-MDT/GDT (05/10/2023)	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ESTA EN ARCHIVOS

7.4 SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

La Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, es un órgano de línea responsable de elaborar el catastro distrital, planes urbanos específicos, instrumentos normativos urbanos y del otorgamiento de licencias de habilitación urbana, licencias de edificación, certificaciones urbanas; igualmente es responsable de garantizar que los procesos de habilitación urbana se realicen de acuerdo a la normativa vigente para el crecimiento ordenado de la ciudad, elaborar el catastro distrital, coordinar y aprobar los programas de titulación de inmuebles en los asentamientos humanos.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

METAS FÍSICAS

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI - 2023, se ha obtenido los siguientes resultados, los cuales se han comparado con lo programado y ejecutado en el año 2019, 2020, 2021, 2022.

Se recibieron 8160 expedientes en el año 2023, donde se proyectó expedientes de:

Área de Planeamiento Urbano	300
Área de Fiscalización	1920
Área de Habilitaciones urbanas	540
Área de Licencias de Construcción	360
Área de saneamiento físico Legal	5040
Total	8160

Los cuales fueron ejecutados por:

Área de Planeamiento Urbano	636
Área de Fiscalización	1815
Área de Habilitaciones urbanas	405
Área de Licencias de Construcción	321
Área de saneamiento físico Legal	4894
Total	8071

- Se incrementó la cantidad de expedientes atendidos por parte del área de planeamiento urbano y el área de licencias de construcción.
- Se ejecutó un 8% más de expedientes en el año 2023 que el año 2022 para los administrados por parte de la subgerencia de desarrollo urbano y rural.(TABLA N°52)

TABLA N° 52
Cuadro comparativo de los logros 2019-2023

ACTIVIDADES OPERATIVAS	2019		2020		2021		2022		2023	
	PROYECTADA	EJECUTADAS	PROYECTADA	EJECUTADAS	PROYECTADA	EJECUTADAS	PROYECTADA	EJECUTADAS	PROYECTADA	EJECUTADAS
AO01 ÁREA DE PLANEAMIENTO URBANO	23	13	72	105	108	112	192	159	300	636
AO07 ÁREA DE FISCALIZACIÓN	0	1246	0	1131	1140	1804	1560	2372	1920	1815
AO10 ÁREA DE HABILITACIÓN URBANA	590	297	336	240	396	302	420	381	540	405
AO11 ÁREA DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN	828	267	216	231	264	276	360	335	360	321
AO12 ÁREA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	5365	4492	4860	2329	4440	4189	4920	4198	5040	4894
TOTAL	6806	6315	5484	4036	6348	6683	7452	7445	8160	8071

Se registró para la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural un ingreso de S/ 3,605,815.08 soles superando en ingresos de los años anteriores. (TABLA 53)

TABLA N° 53
Cuadro comparativo de los ingresos 2019-2023

INGRESOS	AÑOS				
	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL (S/)	2,910,274.11	1,786,523.58	2,977,175.53	3,276,256.85	3,605,815.08

OTROS TRABAJOS REALIZADOS

Zonas en proceso de elaboración de zonificación.

- ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DEL ANEXO DE COCHAS GRANDE Y COCHAS CHICO 2023-2033; y el PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL ANEXO DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA 2023-2033, ambos estudios en mérito al Decreto Supremo N°012-2022-VIVIENDA.
- ESTUDIO URBANO DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (EAU) DEL ANEXO DE COCHAS GRANDE Y COCHAS CHICO 2023-2033

Esquemas de desarrollo urbanísticos de la zona periurbana .

- ESTUDIO URBANO DEL ESQUEMA DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL ANEXO DE CULLPA ALTA Y CULLPA BAJA 2023-2033, con Resolución Gerencial N° 509-2023-MDT/GDT, de fecha 27/04/2023, se aprobó el PLAN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL ANEXO DE CULLPA BAJA Y CULLPA ALTA.

EVIDENCIAS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO VINCULADO 2018. DWG AL 2023.

- El 23 de octubre se actualizo e incorporó 184 resoluciones y/o certificaciones de Habilitaciones Urbanas, Certificados de Posesión, Numeración de finca y Licencias de Edificaciones actualizados y modificados en el archivo del Catastro vinculado 2018.dwg al catastro vinculado 2023.dwg.
- El 04 de noviembre se actualizo e incorporó 240 resoluciones y/o certificaciones de Habilitaciones Urbanas, Certificados de Posesión, Numeración de finca y Licencias de Edificaciones actualizados y modificados en el archivo del Catastro vinculado 2018.dwg al catastro vinculado 2023.dwg.
- El 17 de noviembre se actualizo e incorporó 219 resoluciones y/o certificaciones de Habilitaciones Urbanas, Certificados de Posesión, Numeración de finca y Licencias de Edificaciones actualizados y modificados en el archivo del Catastro vinculado 2018.dwg al catastro vinculado 2023.dwg.
- El 29 de noviembre se actualizo e incorporó 240 resoluciones y/o certificaciones de Habilitaciones Urbanas, Certificados de Posesión, Numeración de finca y Licencias de Edificaciones actualizados y modificados en el archivo del Catastro vinculado 2018.dwg al catastro vinculado 2023.dwg.
- Se modificó en el plano catastral las siguientes zonas: LA MEJORADA, LA MEJORADA ALTA, AGUA DE LAS VIRGENES, URPAYCANCHA – AZA, EX FUNDO YAURIS, ACASHPATA, COCHAS

ILUSTRACIÓN N° 71

Inspección de campo para alineamiento para el Jr. Los Conquistadores.



VIII. EJE SOCIAL



8. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	OEI.06 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO
ACCION ESTRATEGICA	AEI.06.03: PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO
ACTIVIDAD OPERATIVA	DESARROLLO DE CAMPAÑAS SOCIALES

La Gerencia de Desarrollo Social, es el órgano de línea responsable de la promoción y mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable o en riesgo social, se encarga de la reinserción social de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, la protección y promoción de las personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, mujeres y familias en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la implementación de políticas y estrategias en la mejora de la calidad educativa y la salud.

La Gerencia de Desarrollo Social asume un rol activo, dando las facilidades para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en materia de desarrollo humano, inclusión social, programas sociales, actividades de defensa y protección de derechos humanos, bienestar social, lucha contra la violencia familiar, protección de los grupos sociales en riesgo. Administrando los programas alimentarios y fomentando la participación vecinal y la promoción de la educación, cultura, deporte y recreación.

8.1.LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

ACTIVIDAD 1: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA CASA DE LA CULTURA

ACTIVIDAD 2: EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LA ACADEMIA MUNICIPAL EL TAMBO

ACTIVIDAD 3: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA CASA DE LA CULTURA

- En las vacaciones recreativas 2023 las cuales se desarrollaron en los meses de enero y febrero con la participación de 1098 niños en los 19 talleres entre deportivos, artísticos y culturales.
- Se implementó la sala de lectura infantil.
- Se coordinó y se juntaron los cuadros de 30 artistas plásticos más destacados de la región para la exposición pictórica denominada "Huaylarsh".
- Se desarrolló el X Concurso de Santiago "Tayta Shanty 2023" con la participación de los trabajadores de la municipalidad y otras instituciones.
- Por primera vez de llevó a cabo el I Campeonato de Fútbol Inter Anexos "Honestidad y Transparencia 2023" con la participación de diferentes anexos en el estadio del anexo de Hualahoyo. (ILUSTRACIÓN N° 72).

ILUSTRACIÓN N° 72

I Campeonato de Fútbol Inter Anexos "Honestidad y Transparencia 2023".



- La Biblioteca Municipal logró la donación de libros de diferentes instituciones como del Ministerio de Cultura, Centro cultural de España, Academia Ingeniería y personas naturales. También se aprobó el Reglamento de Servicios Bibliotecarios, además se logró la implementación del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (KONA).
- Productos de los servicios brindados por Academia Municipal de El Tambo, se logró el ingreso de 29 alumnos en el primer ciclo intensivo y 37 alumnos en el segundo ciclo intensivo, por lo tanto ingresaron 66 estudiantes a las diferentes instituciones superiores de nuestro país, (ILUSTRACIÓN N° 73)

ILUSTRACIÓN N° 73
Academia Municipal de El Tambo.



- Se realizó el XV Concurso de Huaylarsh “Huaytapallana 2023” el más grande y mejor de la región Junín, donde participaron 25 conjuntos de Huaylarsh Moderno en la categoría libre, 24 conjuntos de Huaylarsh Antiguo en la categoría libre, 2 conjuntos Huaylarsh Senior y 3 conjuntos de Huaylarsh Antiguo en la categoría infantil. (ILUSTRACIÓN 74)

ILUSTRACIÓN N° 74
XV Concurso de Huaylarsh “Huaytapallana 2023”



- Se realizó el X Torneo Regional de Ajedrez “El Tambo 2023” con la participación de representantes de diversas regiones de nuestro país.(ILUSTRACIÓN N° 75)

ILUSTRACIÓN N° 75
X Torneo Regional de Ajedrez.



8.1.1. OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (OMAPED)

ACTIVIDAD 1: ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS.

ACTIVIDAD 2: FOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTIVIDAD 3: ATENCIÓN EN SESIONES DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN EN SU DOMICILIO Y/O CENTRO DE TERAPIA.

Las actividades programáticas de la OMAPED se encuentran establecidos en el Plan Operativo Institucional 2023, habiendo obtenido los siguientes resultados en comparación con la ejecución del ejercicio fiscal 2022.

TABLA N° 54
Actividades OMAPED 2022-2023.

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
			2022		2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1	Articulación con Instituciones Públicas y Privadas para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios	Documento	300	300	300	365
2	Focalización y seguimiento de personas con discapacidad.	Persona	240	196	240	268
3	Atención en sesiones terapia física y rehabilitación en su domicilio.	Persona	360	0	360	96

Respecto a la primera actividad, para el año 2022 ejecutamos 300 y para el año 2023 se ejecutó 365, por lo que hemos superado la articulación de 65 operaciones en comparación del ejercicio fiscal 2022 lo cual tiene un incremento significativo del 21%. (TABLA N°54)

Asimismo, en relación a la segunda actividad, hemos superado la focalización e identificación en 72 personas con discapacidad en comparación del ejercicio fiscal 2022. (TABLA N°54)

Del mismo modo en la tercera actividad, hemos superado la atención en sesiones de terapia a 96 personas con discapacidad en el distrito de El Tambo. Para el año 2022 no hubo atención en sesiones de terapia física y rehabilitación a domicilio.(TABLA N°54)

ILUSTRACIÓN N° 76
Atención en sesiones terapia física y rehabilitación en su domicilio.



ILUSTRACIÓN N° 77
Focalización y seguimiento de personas con discapacidad.



8.1.2. DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (DEMUNA)

ACTIVIDAD 1: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, DENUNCIAS DE CASOS QUE AFECTEN A LOS INTERESES SOBRE VULNERACIÓN DE DERECHOS.

TABLA N° 55
Actividades DEMUNA 2022-2023.

INDICADOR	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2022			AÑO 2023		
			META ANUAL	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	META ANUAL	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, DENUNCIA DE CASOS QUE AFECTEN A LOS INTERESES SOBRE VULNERACIÓN DE DERECHOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Audiencia de conciliación y actas de compromiso Ley 27337.	atenciones	30	68	226.66%	36	81	225%
	Invitación a conciliación.	atenciones	21	82	390.47%	36	38	105.6%
	Asesoramiento, procedimientos judiciales, defensa oficiosa en materia familiar	atenciones	1230	3848	312.84%	1688	3973	235.36%
	Denuncias y seguimientos de casos de riesgo, visitas domiciliarias, protección y vigilancia de los derechos de acuerdo al CNA Ley 27337 y DL 1297	atenciones	25	27	108%	24	54	225%
	Campaña de capacitación, promoción y difusión, charlas, talleres y otros en riesgo de desprotección de acuerdo al CNA (Equipo interdisciplinario Ley 27337 y D.L. 1297)	atenciones	15	20	133.3%	24	36	150%
	CCONNA R.M. 617-2010MINDES	atenciones	5	6	100%	12	7	58.33%
	COMUDENA D.L. 1377 COMITÉ MUNICIPAL DEL NNA	atenciones	5	6	100%	12	23	191.7%
	Prohibir el uso del castigo físico y humillante contra niños niñas y adolescentes en el distrito de El Tambo.	atenciones	5	8	160%	12	11	90.7%
	Erradicación de trabajo infantil	atenciones	5	7	140%	12	12	100%
	COORDEMUNA	atenciones	5	3	no se incluye	12	12	100%
	Área lúdica	atenciones	5	-	-	12	0	0%

Según la TABLA N° 55 se superaron las metas propuestas, audiencias de conciliación 125%, asesoramiento 125%, campañas 50%, Comudena 91%, hay algunas actividades que no se realizaron por situaciones imprevistas.

Somos una de las pocas DEMUNAS del país que brinda asistencia legal a muchas madres para defender y proteger los derechos de sus hijas e hijos, en tema de: (demanda de alimentos, demanda de filiación judicial o reconocimiento de paternidad, aumento de alimentos, ejecución de actas de conciliación entre otros) haciendo un total de 3973 atenciones sobre asesoramiento legal. Asimismo, se celebraron 81 conciliaciones y 38 invitaciones en materias de alimentos, régimen de visitas y tenencia.

Se realizaron durante el año 36 eventos sobre; difusión, campañas de capacitación, talleres, escuela de padres entre otros, los mismos que se llevaron a cabo en diversos Centros Educativos del distrito de El Tambo donde se beneficiaron padres y madres de familia, docentes y sobre todo niños, niñas y adolescentes y de esta manera cumplir con sus deberes y exigir sus derechos.

El MIMP felicitó a nuestra DEMUNA por ser uno de los mejores del país en tanto al cumplimiento del acondicionamiento de la infraestructura y privacidad de los ambientes con los que se cuentan actualmente en las supervisiones del 2022 y 2023.

ILUSTRACIÓN N° 78

**Derecho al juego
28 de mayo se celebra I.E. San Isidro**



ILUSTRACIÓN N° 79

**Celebración de los derechos del niño
Anexo Saños Chico**



8.1.3. ÁREA DE LA MUJER

**ACTIVIDAD 1: EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN SENSIBILIZACIÓN
CONCIERTIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA A LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE.**

**ACTIVIDAD 2: IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PRODUCTIVOS PROMOVRIENDO EL
LIDERAZGO FEMENINO.**

- Se ha desarrollado campañas médicas de sensibilización de promoción, prevención, difusión de los derechos y deberes de la mujer, procurando la reducción de la violencia, familiar sexual etc. En los meses de marzo, mayo, junio y julio.
- Se llevó a cabo charlas promoviendo el liderazgo y el empoderamiento femenino en el Distrito de El Tambo.
- Se ha realizado campañas de recolección de ropas usada para apoyar a familias de bajos recurso económico del anexo de Paccha. AA HH JPV SECTOR 10, Saños Grande y Saños Chico.
- Se ha realizado mesas de concertación interinstitucional que los derechos de la mujer mediante la instancia distrital llevando a cabo la juramentación de los nuevos integrantes esto fue en el mes de marzo
- Se ha realizado conjuntamente con diversas instituciones las mesas de concertación interinstitucional vía virtual que fortalezcan los derechos de las mujeres, con la participación de la Fiscalía, Ugel Huancayo, Policía Nacional de Perú, Poder Judicial, Centro de Emergencia Mujer, etc.
- Se ha trabajado con la atención constante de casos psicológicos derivarlos a Centró de Emergencia de Salud Mental y con el Psicólogo del Policlínico de El Tambo.
- Se ha realizado la atención vía telefónica y consejería de las denuncias de violencia a la mujer, en sus cuatro tipos de violencia.

ILUSTRACIÓN N° 80

**Juramentación de la instancia desconcertada
de concertación**



ILUSTRACIÓN N° 81

Campañas informativas en colegios



8.1.4. CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (CIAM)

ACTIVIDAD 1: PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO.

TABLA N° 56
Actividades CIAM

N°	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	METS. PAB. ATENDIDO	PRE-SUPUESTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
01	TALLER DE GIMNASIA MENTAL	PERSONAS	100	ONP				1	1	1	1		1	1	1		7	
02	ASESORIA PSICOLOGICA	PERSONAS	40	CEM					1	1	1		1				5	
03	CHARLA COBRO DE PENSION POR CAJERO ELECTRONICO	PERSONAS	300	PENSION 65			1			1			1		1		5	
04	TALLER DE MANUALIDADES	PERSONAS	150	3,000.00									1	1	1		3	
05	TALLER DE BAILE MODERNO	PERSONAS	800	ONP			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	80
06	TALLER DE DANZA TRADICIONAL	PERSONAS	800	CNP			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	80
07	CAMPANAS DE SALUD	PERSONAS	360	DIRESA					1			1			1		3	
08	PASEOS CAMPESTRES Y DE ESPARCIMIENTO	PERSONAS	80	8000.00			1			1	1		1				5	
09	PROGRAMA DE ALFABETIZACION	PERSONAS	15	CEBA				8									4	
10	TALLER DE IDENTIFICACION (LISTADO) DE SABERES/EMPREDIMIENTO DEL DISTRITO	PERSONAS	80	740.00					80								80	
11	TALLERES DE EMPREDIMIENTO PRODUCTIVO	PERSONAS	75	7000.00						25	25	25					75	
12	SE GANO EL SELLO MUNICIPAL	PERSONAS	75															
13	RECEPCION DE CASOS DE VIOLENCIA. OMISION ALIMENTARIA									1			4	2	3	2	12	
14	RECEPCION DE CASOS DERIVADOS DE LA FISCALIA LIMA							3									3	
15	SE PORPORCIONO AYUDA HUMANITARIA							1		1			1				3	
16	SE CELEBRO DIA DE LA MADRE. NAVIDAD								1							1	2	

En la TABLA N° 56 se describe las diferentes actividades realizadas por el CIAM, lo cual se programó de forma mensual, como talleres de gimnasia mental total 7, asesoría psicológica 5 talleres, charlas para cobro de pensiones 3 talleres, taller de baile moderno 80 personas beneficiadas, taller de danza tradicional 80 personas beneficiadas, entre otras actividades que llevaron a la integración e inclusión ciudadana de nuestros adultos mayores tambienos.

ILUSTRACIÓN N° 82

Paseo de recreación con usuarias del CIAM



ILUSTRACIÓN N° 83

Taller cognitivo con usuarias del CIAM



8.2. SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

8.2.1. PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL)

ACTIVIDAD 1: ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PVL.

ACTIVIDAD 2: COORDINACIÓN PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA ENTREGA OPORTUNA DE ALIMENTOS DEL PVL A LOS COMITÉS Y SUS BENEFICIARIOS

Se logró entregar los productos de enero a diciembre en su totalidad a todos los beneficiarios del programa.

Entrega de productos de los meses de enero, febrero por adquisición complementaria; se atendió a 5020 beneficiarios distribuidos en los sectores: (4 tarros de leche y 5 sachets de avena)

- Sector I- 26 comités – 1253 beneficiarios- 10,024 tarros de leche y 12530 sachets de hojuelas.
- Sector II 24 comités – 1255 beneficiarios- 10,040 tarros de leche y 12,550 sachets de hojuelas.
- Sector III 26 comités– 1255 beneficiarios-10040 tarros de leche y 12550 sachets de hojuelas.
- Sector IV 25 comités– 1257 beneficiarios- 10056 tarros de leche y 12570 sachets de hojuelas .

Entrega de leche evaporada entera x 410 gr. de los meses de marzo a agosto, mediante licitación pública, a 5020 beneficiarios distribuidos en los sectores: (4 tarros de leche)

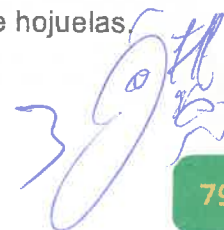
- Sector I- 26 comités – 1253 beneficiarios- 30,072 tarros de leche.
- Sector II 24 comités – 1255 beneficiarios- 30,120 tarros de leche.
- Sector III 26 comités– 1255 beneficiarios-30,120 tarros de leche.
- Sector IV 25 comités– 1257 beneficiarios- 30168 tarros de leche.

Entrega de productos de los meses de setiembre a diciembre (leche) mediante licitación pública y de marzo a diciembre (hojuelas) mediante compra directa, se atendió a 5020 beneficiarios distribuidos en los sectores: (4 tarros de leche y 5 sachets de avena)

- Sector I- 26 comités – 1253 beneficiarios- 20,048 tarros de leche y 62,650 sachets de hojuelas.
- Sector II 24 comités – 1255 beneficiarios- 20,080 tarros de leche y 62,750 sachets de hojuelas.
- Sector III 26 comités– 1255 beneficiarios-20,080 tarros de leche y 12,750 sachets de hojuelas.
- Sector IV 25 comités– 1257 beneficiarios- 20,112 tarros de leche y 62,850 sachets de hojuelas.

Entrega de productos adicionales de los meses de julio a diciembre, mediante Adquisición Simplificada, se atendió a 5020 beneficiarios distribuidos en los sectores: (3 tarros de leche y 1 sachets de avena).

- Sector I- 26 comités – 1253 beneficiarios- 22,554 tarros de leche y 7,518 sachets de hojuelas.
- Sector II 24 comités – 1255 beneficiarios- 22,590 tarros de leche y 7,530 sachets de hojuelas.
- Sector III 26 comités– 1255 beneficiarios-22,590 tarros de leche y 7,530 sachets de hojuelas.
- Sector IV 25 comités– 1257 beneficiarios- 22,626 tarros de leche y 7,542 sachets de hojuelas.



TALLERES TÉCNICO PRODUCTIVOS CON BENEFICIARIAS DEL PVL

- Se realizó las ferias de exposición de los trabajos elaborados en los talleres de tejidos y manualidades en A.A.H.H Justicia Paz y Vida y en el Anexo Incho.
- Se logró realizar feria gastronómica de comidas típicas de las 4 regiones con los 4 sectores con la finalidad de generar ingresos económicos en sus hogares de las beneficiarias del programa vaso de leche.
- Se realizó campaña gratuita de DNI para niños de 0-16 años donde se logró atender 600 niños.
- En este año se realizó capacitación por el día de la madre, por el día de la mujer se logró capacitar a 101 beneficiarias.

Ollas comunes

TABLA N° 57
Ollas comunes

N° DE ENTREGA	CONTRATO DE OBLIGACIÓN	CANTIDAD A ENTREGAR	N° DE OLLAS ENTREGADAS	VALOR PRESUPUESTADO	PESO Kg	MONTO S/
1	D.U N° 002-2023	60	25	2,155	44,364.28	398,244.00
2	D.U N° 002-2023	56	25	2,155	41,856.47	378,331.80
3	D.U N° 029-2023	60	27	2,340	48,098.35	593,892.00
4	D.U N° 029-2023	36	27	2,340	28,914.76	356,335.20
TOTAL					163,223.86	1,726,803

En la TABLA N° 57 se evidencia que las ollas comunes es importante aporte a la comunidad tambina, en la primera entrega se beneficiaron 25 ollas comunes con un monto de S/ 398,244.00; en la segunda entrega se beneficiaron 25 ollas comunes con un presupuesto de S/378,331.80; en la tercera entrega se beneficiaron 27 ollas comunes con un presupuesto S/ 593,892.00 y en la cuarta entrega se beneficiaron 27 ollas comunes con un presupuesto S/ 356,335.20 Los productos que se entregaron aceite, azúcar, frijol, quinua, charqui, fideos, conserva de pollo y avena de kiwicha.

ILUSTRACIÓN N° 84
Entrega de productos PVL



ILUSTRACIÓN N° 86
Exposición de tejidos por beneficiarias del PVL



ILUSTRACIÓN N° 85
Supervisión de ollas comunes



8.2.2. UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO- SISFOH

ACTIVIDAD 1: ATENCIÓN CON EL EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA LA CSE ACTUALIZADA

Se brindaron atenciones con empadronamiento de hogares a nivel de nuestro distrito, logrando la actualización de la Clasificación Socioeconómica – CSE de un total de 4,536 hogares, siendo el avance del 162.17% de la meta programada en el año 2023.(TABLA N° 58)

TABLA N° 58
Hogares empadronados 2022-2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
			2022		2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1.	Atención con el empadronamiento de hogares para la CSE actualizada	Atenciones	2,797	2,918	2,797	4,536

Del total de atenciones de empadronamiento de hogares realizados en el año 2023, se ha logrado identificar, afiliar e incorporar a los hogares con CSE de pobre extremo y pobre a las diferentes Intervenciones Públicas Focalizadas que ofrece el estado (Programas Sociales), como se detalla a continuación:

Afiliación de potenciales usuarios nuevos al Programa Nacional pensión 65.

En el año 2023, como resultado del trabajo articulado y en equipo del personal de la ULE – SISFOH con los representantes del Programa Nacional de Pensión 65, se ha logrado identificar, firma de Declaración Jurada y el trámite respectivo de solicitudes de un total de 58 adultos vulnerables mayores de 65 años, en condición de pobreza extrema, que cumplen con los requisitos, quienes se encuentran afiliados y expeditos a la espera de ser incorporados como beneficiarios del Programa Nacional de Pensión 65, que corresponde a diferentes zonas de nuestro distrito como se detalla en la TABLA N° 59

TABLA N° 59
Hogares empadronados 2022-2023

Descripción	Unidad de Medida	AÑOS		Incremento de Afiliados
		2022	2023	
Afiliación de adultos mayores vulnerables al Programa Nacional de Pensión 65.	Personas	464	522	58

Afiliación de potenciales usuarios nuevos al Programa Nacional Juntos

En el año 2023, se ha logrado afiliar a un total de 172 hogares de nuestro distrito a al Programa Nacional Juntos, familias vulnerables en condición de pobreza extrema y pobre, quienes cumplen con los requisitos y se encuentran afiliados y expeditos a la espera de ser incorporados como beneficiarios del Programa Nacional de Juntos, que corresponde a diferentes zonas de nuestro distrito.(TABLA N° 60)

TABLA N° 60
Afiliación programa Juntos 2022-2023

Descripción	Unidad de Medida	AÑOS		Incremento de Beneficiarios
		2022	2023	
Afiliación de familias al Programa Nacional Juntos.	Familias	207	379	172



Incorporación de nuevos beneficiarios al Programa Contigo

según detalle en la TABLA N° 61 actualmente se tiene un total de 131 beneficiarios que cobran pensión no contributiva que brinda el Programa Contigo a personas con discapacidad identificadas por la ULE – SISFOH, de los cuales 11 se incorporó en el año 2023.

TABLA N° 61
Afiliación programa Contigo 2022-2023

Descripción	Unidad de Medida	AÑOS		Incremento de Beneficiarios
		2022	2023	
Incorporación de nuevos beneficiarios al Programa Nacional Contigo.	Personas	120	131	11

Afiliaciones de la Población al SIS

Afiliaciones a la población en general a los diferentes tipos de SIS de acuerdo a su CSE en coordinación con la Red de Salud Valle del Mantaro (SIS INTEGRAL GRATUITO, SIS UNIVERSAL, SIS EMPRENDEDOR, SIS INDEPENDIENTE). De esa forma la población que no cuenta con EESALUD se encuentra protegida ante la emergencia nacional sanitaria que se atravesamos por el COVID- 19. Fueron 1,237 beneficiarios, lo cuales ya cuentan son el Seguro Integral de Salud.(TABLA N° 62)

TABLA N° 62
Afiliación programa Seguro Integral de Salud 2022-2023

Descripción	Unidad de Medida	AÑOS		Incremento de Beneficiarios
		2022	2023	
Incorporación de nuevos beneficiarios al SIS	Personas	1,870	3,107	1,237

META CIERRE DE BRECHAS OTORGADO POR EL MIDIS

Para el cumplimiento de dicha meta, se contó con presupuesto; se cumplió la meta por la gestión que realizó el Gerente de Desarrollo Social a la Subgerencia de Recursos Humanos, quién solicitó personal para el empadronamiento. Logrando el empadronamiento de 17,376 hogares.(TABLA N° 63)

TABLA N° 63
Empadronamiento de hogares 2022-2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
			2022		2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1.	Atención con el empadronamiento de hogares para la CSE actualizada	Personas	0	0	17,376	17,376

Durante el año 2023, se ha logrado la actualización de la CSE de los usuarios de la Prioridad 1 (JUNTOS, PENSION 65, CONTIGO), Prioridad 2 (SIS) y Prioridad 3 (población en condición de pobreza extrema y pobreza sin IPF), por vencer hasta el 31 de diciembre de 2023, siendo el avance alcanzado de las 3 prioridades el 100% de la meta programada por el MIDIS.

META PREMIO NACIONAL “SELLO MUNICIPAL ADICIÓN 2023”

La ULE – SISFOH, participó en la Edición 2023 del Premio Nacional Sello Municipal, mecanismo de Reconocimiento Público NO MONETARIO del Estado Peruano a los gobiernos locales brindado a través del MIDIS, por mejorar la calidad de los servicios públicos, en articulación con otros sectores y actores, reconociendo las competencias y procesos en marcha, promoviendo el desarrollo e inclusión social de la población. Se ha logrado cumplir al 100% la meta programada, que involucró a usuarios de la prioridad 1 que pertenecen a los programas sociales: Pensión 65, Juntos y Contigo, con CSE actualizada en el PGH, en proceso de actualización o visitado no empadronado en el 2023. En el año 2022 la Municipalidad Distrital de El Tambo no participó en el Sello Municipal.

COMPROMISO 1

- Cumplimiento de meta según los indicadores establecidos. (TABLA N° 64). Llegando a un 93.8% para el año 2023 y para el año 2022 a un 79.4%.
- Implementación del área con muebles y equipos.
- Cambio de hábitos saludables en las familias.

TABLA N° 64
Compromiso 1 2022-2023

NIÑOS ENTRE 8 A 11 MESES SIN ANEMIA SUPLEMENTADOS	2022	2023
	79.4%	93.8%

ILUSTRACIÓN N° 87
Empadronamiento de hogares
CSE Anexo de Batanyacu



ILUSTRACIÓN N° 88
Empadronamiento SISFOH
Anexo de Paccha



ILUSTRACIÓN N° 89
COMPROMISO 1: Capacitación en sesión demostrativa de alimentos ricos en hierro



IX.

EJE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

CIUDADANA



9. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	OEL.01 : PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO
ACCION ESTRATEGICA	AEI.01.04 : PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO.
ACTIVIDAD OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> SUPERVISAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OFICINA DE REGISTRO CIVIL SUPERVISAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

9.1. GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Gerencia de Servicios Públicos es el órgano de línea, que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población asegurando un habitat saludable y seguro para la realización de sus actividades cotidianas, está a cargo de un Gerente depende funcionalmente de Alcaldía y administrativamente de Gerencia Municipal, para cumplir con las funciones de acuerdo al artículo 119° del Reglamento de Organización de Funciones ROF 2020.

La Gerencia tienen as su cargo la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Gestión Ambiental y la Oficina de Registro Civil.

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI - 2023, se ha obtenido los siguientes resultados, los cuales se han comparado con lo programado y ejecutado en el ejercicio 2022.

Según la TABLA N° 65:

- Se ha emitido 98 memorándums, 14 memorándums múltiples de la supervisión, monitoreos, organización, fiscalización de la SGSC, SGGGA, OFICINA DE REGISTRO CIVIL, asimismo se remitió 318 informes a las diferentes áreas en cumplimiento de las funciones, 18 informes técnicos.
- De igual manera se atendieron 2 archivadores de oficios recibidos, con un total 1010 folios, en donde fue recibido por parte de trámite documentario, por la cual fueron derivados a las respectivas áreas que conforma la Gerencia atendiendo así de acuerdo a su competencia y a sus funciones.
- En el 2023 se recibió solicitudes de quejas se tiene 03 archivadores haciendo un total 1458 folios las cuales fueron derivados y atendidos en su debida oportunidad, por las áreas competentes. Se ha emitido cartas en respuesta del 01 al 166, Resoluciones de Gerencia del 01 al 18, se ha trabajado en coordinación con el área de Fiscalización Ambiental a fin de dar cumplimiento para sancionar a los administrados infractores.
- De acuerdo a la Ordenanza 014-2022-MDT/CM/SO a través de la autoridad instructora realiza operativos e inspecciones para fiscalizar y cautelar el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas, así como detectar e imponer las sanciones y aplicar medidas provisionales, por las infracciones cometidas se notificó a los administrados como AUTORIDAD INSTRUCTORA, se ha procedido a sanción emitiendo 94 cartas como fase instructora.

TABLA N° 65
Actividades Gerencia Servicios Públicos 2022-2023

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			
			2022		2023	
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.
1.	Supervisar una adecuada prestación de los servicios de la Subgerencia de Gestión Ambiental, de Limpieza Pública, Parques y Jardines, disposición final, fiscalización ambiental y segregación en la fuente.	DOCUMENTO	60	60	60	98
2.	Programar operativos con la policía nacional, Fiscalía de prevención del delito, Ministerio de Ambiente, OEFA	ACTAS DE INSPECCION	72	72	72	72
3.	Sancionar a los administrados infractores.	RESOLUCIONES DE MULTA	120	60	120	94



9.2. SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDAD 1: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ACTIVIDAD 2: DESARROLLO DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR.

ACTIVIDAD 3: DESARROLLO DEL CONTROL VÍA GPS A LOS VEHÍCULOS.

LOGROS 2023

- Se ha disminuido el índice delictivo en comparación al año 2022.
- Se ha capacitado y mejorado el trabajo de la Unidad de Serenazgo.
- Se ha logrado implementar nuevas estrategias de patrullaje en instituciones educativas en varios sectores denominados críticos, APLICANDO EL "PLAN DE OPERACIONES ESCUELA SEGURA 2023".
- Se ha elaborado el perfil de Proyecto de Construcción de un Centro de Control de Video Vigilancia.
- Se ejecutó acciones conjuntas de seguridad ciudadana con las instituciones y organizaciones involucradas en el tema, entre otros como realizar operativos conjuntos y las ferias informativas en las Instituciones Educativas).
- Se ha disminuido las incidencias delictivas en los puentes: Carrión, Real, Amazonas y Huancas, debido a los servicios de estacionamientos tácticos en horarios denominados puntas para los delincuentes.
- Se ha dado a conocer los números telefónicos del Serenazgo a través de pintado en diferentes arterias del Distrito, así como el reparto de vinilos desplegable con los números de emergencia.
- Se ha sensibilizado en los sectores de las 56 Juntas Vecinales con material didáctico (Stickers, Bóticos con recomendaciones de seguridad y recomendaciones en primeros auxilios).
- Vía geolocalización con GPS, a las unidades vehiculares y motorizadas, se realizó el monitoreo y seguimiento del patrullaje municipal-Serenazgo mediante el SIPCOP-M.
- Con el mapa digital articulado al Google Maps, se optimizó las intervenciones en sus diversos sectores.

TABLA N° 66
Patrullaje municipal por sector(2022 y 2023)

TABLA N° 66 se muestra que en el periodo 2022, se registraron 15, 422 casos de ocurrencias y en el 2023 se registraron 15,521 casos de ocurrencias.

TIPUS DE DELITO	2022	2023
ACCIDENTE DE TRANSITO	598	501
CONTRA LA FAMILIA	621	717
CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES	8621	7728
CONTRA LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PUBLICO	1810	2063
CONTRA EL PATRIMONIO	254	283
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	97	147
CONTRA LA ECOLOGIA Y EL MEDIO AMBIENTE	110	46
SERVICIO A LA COLECTIVIDAD	3744	4036
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	598	501
TOTAL	15855	15521

TABLA N° 67
Patrullaje municipal integrado por sector (2022 y 2023)

En la TABLA N° 67 se muestra que en el periodo 2022, se registraron 1 604 mil casos de ocurrencias y en el 2023 se registraron 3, 498 mil casos de ocurrencias, habiéndose incrementado la producción de patrullaje integrado en un 54.1 % en comparación con el año 2022

TIPUS DE DELITOS	2022	2023
ACCIDENTE E INFRACCION DE TRANSITO	105	208
CONTRA LA FAMILIA	131	183
CONTRA LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES	792	1327
CONTRA LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PUBLICO	224	314
CONTRA EL PATRIMONIO	48	91
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	10	122
CONTRA LA ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	3	5
SERVICIO A LA COLECTIVIDAD	291	1248
TOTAL	1604	3498

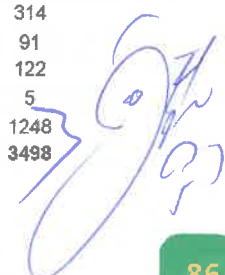


TABLA N° 68
Otras actividades 2022-2023)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Año Actual 2022		Mes Actual 2023		
				Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	1	Operativos Inopinados para identificar a los migrantes extranjeros, y dar inicio a procedimientos administrativos si fuera el caso	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	2	2	2	4
	2	Operativos Inopinados en establecimientos y ferias pirotécnicas	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	3	3	3	4
	3	Explotación Infantil: Operativos Inopinados para mitigar factores de riesgo en la población infantil y trata de personas	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	1	1	1	1
	4	Capacitación con talleres a alumnos, padres de familia y profesores en temas de: Trata de personas, violencia escolar, bullying, consumo de alcohol y drogas, embarazo precoz, pandillaje, salud mental entre otros.	N° CAPACITACIONES Y/O TALLERES	Capacitaciones y/o talleres	9	9	9	36
	5	Seguridad y Resguardo en las exteriores de las I.E.E. en los horarios de Ingreso y Salida	N° DE I.E.E.	Cantidad de I.E.E.	10	10	10	20
	6	Gestionar la implementación del Módulo de Flagrancia	MÓDULO DE FLAGRANCIA	MÓDULO DE FLAGRANCIA	1	1	1	1
	7	Capacitación en temas de Seguridad Ciudadana a los integrantes del CODISEC y Equipo Técnico	N° DE CAPACITACIONES	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	1	1	1	6

ILUSTRACIÓN N° 90
Capacitación de personal de serenazgo de la Municipalidad de El Tambo



ILUSTRACIÓN N° 91
Intervención conjunta del serenazgo y PNP



9.3. SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

ACTIVIDAD 1: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS.

ACTIVIDAD 2: EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS.

ACTIVIDAD 3: TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD 4: ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

ACTIVIDAD 5: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

ACTIVIDAD 6: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL

9.3.1. ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA

- Se ha implementado nuevas rutas del servicio de recolección, como Wanca Wanca, Chaupimarca, AAHH Nueva Esperanza, Villa González, Las Planicies, Quebrada Onda, Los Guindales, La Lora, Las Lomas, Agua de las Vírgenes, Malecón Mantaro, Malecón Norte, Incho sur y rosario, Independencia, y pasaje Azorsa.
- Con la puesta del servicio de recolección domiciliaria de nuevas unidades de capacidad de 20 m³, se ha brindado un mejor servicio a la población urbana y rural del distrito.
- Se realizó, la limpieza de bases de puentes que conectan con el Distrito; puente Carrión, puente Huancavelica, contribuyentes irresponsables arroja a su paso.
- Se realizó, el servicio de recolección domiciliaria en los anexos del distrito los días domingos.
- Se implementó el sistema de los GPS de localización vehicular, para garantizar la cobertura de servicio de recolección domiciliaria al ciento por ciento.

ILUSTRACIÓN N° 92
Compactadora con GPS



ILUSTRACIÓN N° 93
Limpieza de calles: Av. Ferrocarril



9.3.2. ÁREA DE PARQUES Y JARDINES

- El área de parques y jardines, para el año 2023 realizó el mantenimiento permanente de 40 parques.
- Así mismo se realizó el mantenimiento integral de 8 parques que se encuentran en los sectores periféricos.
- Se realizó el mantenimiento de 15 bermas centrales.

ILUSTRACIÓN N° 94
Limpieza del Parque Bolognesi 21-01-2023



ILUSTRACIÓN N° 95
Supervisión de parques y jardines



9.3.3. ÁREA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE

- Se realizó charlas de sensibilización a la población en general casa por casa a un total de 12,642 personas, 277 comerciantes de mercados, 4,325 comerciantes de establecimientos comerciales y en 3 instituciones educativas del nivel primario.
- Se realizó 4 campañas de sensibilización denominadas reciclación y 2 activaciones relacionados al calendario ambiental (día de la tierra y el día libre de las bolsas de plástico)
- Se realizó campaña RAEE, obteniendo 2 toneladas de aparatos eléctricos y electrónicos de instituciones educativas.

ILUSTRACIÓN N° 96
Sensibilización casa por casa Ruta Umuto



En cuanto a la valorización de residuos sólidos municipales sólidos se logró lo siguiente: De las 25 rutas de recolección selectiva de residuos sólidos inorgánico, en 21 rutas se ha cumplido la frecuencia y horario de recolección de manera permanente. Se la logrado recolectar y valorizar un total de 319.89 toneladas de residuos sólidos aprovechables. Se logró ampliar la cobertura del servicios de recolección selectiva de residuos sólidos orgánicos incremento a 78 los puntos de recojo priorizando mercados y establecimientos comerciales de venta de fruta, verdura y juguerías.

ILUSTRACIÓN N° 97
Elaboración de compost

- Se la logrado recolectar y valorizar un total de 151.02 toneladas de residuos sólidos orgánicos.
- Se incrementó la capacidad operativa de la planta de valorización de residuos sólidos orgánicos contando con 8 pilas operativas de compostaje de piso de concreto y techadas de metal para el procesamiento anual de 302.04 ton de residuos orgánicos al año.



9.3.4. ÁREA DE DISPOSICIÓN FINAL

- Se ha depositado 51,044 toneladas de residuos sólidos, los cuales han sido dispuestos en disposición final de residuos sólidos.
- La cantidad de beneficiarios en el distrito es de 160, 000 personas cuyos residuos sólidos han sido dispuestos adecuadamente en el área de disposición final

ILUSTRACIÓN N° 98

Operación de la planta de valorización de residuos sólidos inorgánicos



ILUSTRACIÓN N° 99

Sensibilización a los vecinos en la prohibición de residuos sólidos en la vía pública



9.3.5. ÁREA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

- En cumplimiento de las acciones de fiscalización, se intervino a 218 administrados.
- 600 personas fueron sensibilizadas en prohibición de arrojo de residuos sólidos en la vía pública y tenencia responsable de mascotas.
- Se atendió 25 denuncias y/o quejas ambientales.
- Se generaron 456 documentos entre actas de inspección, supervisión ejecutados, informe final de instrucción a administrados, actas e informes de monitoreo de la calidad ambiental.

9.4. OFICINA DE REGISTRO CIVIL

- Durante el año 2023, se ha logrado cumplir con las actividades programadas en el PLAN OPERATIVO 2023, también se ha mejorado las condiciones de trabajo y ambiente para cada servidor y los administrados de Distrito de El Tambo que desean contraer matrimonio civil ante esta Entidad.
- Se ha mejorado al 100 % en la calidad de atención a los administrados por cuanto al sistema existente de registro civil (actas de nacimiento, matrimonios y defunciones)
- Se ha realizado el escaneo de los libros de las actas de nacimiento, matrimonios y defunciones de un total de 20 mil actas.
- Para una mejor presentación, se ha implementado dos fólderes matrimoniales de tal manera que un folder contiene los requisitos y el acta; y el otro folder se entrega a los contribuyentes para dar fe al evento realizado.
- Se realizó el matrimonio masivo KASARAKUY KUSISQA 2023 donde 130 parejas contrajeron nupcias.

TABLA N° 69
Actividades 2023

N°	ACTIVIDADES	2023	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
1	Sistematización de libros históricos	1 SERVICIO DE ESCANEO Y SISTEMATIZACION DE 20 MIL ACTAS DE NACIMIENTOS.	SE REALIZO 1 SERVICIO DE ESCANEO Y SISTEMATIZACION DE 20 MIL ACTAS DE NACIMIENTOS
2	Celebración de Matrimonios Ordinarios	SE PROGRAMO 180 CELEBRACIONES MATRIMONIOS.	SE REALIZO 223 CELEBRACIONES DE MATRIMONIOS
3	Emisión de Actas de Nacimiento, Matrimonios y Defunciones y certificados.	SE PROGRAMO EMITIR 14.400 DE ACTAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES	SE EMITIO 14.651 ACTAS DE NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES
4	Celebración de Matrimonio Civil Masivo	NO SE PROGRAMO LA CELEBRACION DE MATRIMONIO MASIVO.	SE REALIZO 1 CELEBRACION DE MATRIMONIO MASIVO, CON 135 PAREJAS.
5	Procedimiento de Separación Convencional y Divorcio Ulterior	NO SE PROGRAMO SEGUN POI 2023	SE REALIZÓ: 27 EXPEDIENTES DE SEPARACION CONVENCIONAL 26 EXPEDIENTES DE DIVORCIO ULTERIOR. 02 EXPEDIENTES DE DESISTIMIENTO. 01 EXPEDIENTE EN ABANDONO.

ILUSTRACIÓN N° 100
KASARAKUY KUSISQA 2023



X. ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA : 01 HUANCAYO
ENTIDAD : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO (301012)

EF-1

MEMORIA ANUAL 2023

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalente de Efectivo
Inversiones Financieras
Cuentas por Cobrar (Neto)
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)
Inventarios (Neto)
Servicios y Otros Pagados por Anticipo
Otras Cuentas del Activo

	2023	2022
Nota 3	22,143,186.65	16,095,324.76
Nota 4	0.00	0.00
Nota 5	45,186,425.41	42,079,879.15
Nota 6	56,211,866.62	44,187,053.52
Nota 7	236,438.09	299,105.67
Nota 8	33,400.00	113,087.60
Nota 9	1,326,786.84	683,280.96

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

	125,138,135.61	103,457,841.66
--	----------------	----------------

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo
Inversiones Financieras (Neto)
Propiedades de Inversión
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)
Otras Cuentas del Activo (Neto)

Nota 10	0.00	0.00
Nota 11	0.00	0.00
Nota 12	0.00	0.00
Nota 13	0.00	0.00
Nota 14	204,356,767.74	200,811,287.61
Nota 15	6,949,257.77	5,645,141.46

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

	211,306,025.51	206,456,429.07
--	----------------	----------------

TOTAL ACTIVO

Cuentas de Orden

Nota 37	336,444,161.12	309,914,270.73
	60,963,981.43	50,426,509.06

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Sobregiros Bancarios
Cuentas por Pagar a Proveedores
Impuestos, Contribuciones y Otros
Remuneraciones y Beneficios Sociales
Obligaciones Previsionales
Operaciones de Crédito
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo
Otras Cuentas del Pasivo
Ingresos Diferidos

	2023	2022
Nota 16	0.00	0.00
Nota 17	4,716,594.06	3,621,825.91
Nota 18	268,405.97	291,167.62
Nota 19	1,663,964.88	883,327.13
Nota 20	0.00	0.00
Nota 21	0.00	0.00
Nota 22	0.00	0.00
Nota 23	20,763,228.43	19,534,892.55
Nota 24	0.00	0.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE

	27,432,163.34	24,331,333.21
--	---------------	---------------

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo
Cuentas por Pagar a Proveedores
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.
Obligaciones Previsionales
Provisiones
Otras Cuentas del Pasivo
Ingresos Diferidos

Nota 25	0.00	0.00
Nota 26	0.00	0.00
Nota 27	2,856,179.80	3,387,399.26
Nota 28	3,594,871.90	3,718,491.66
Nota 29	8,968,649.13	11,763,711.27
Nota 30	0.00	0.00
Nota 31	0.00	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

	15,419,700.83	18,869,602.19
--	---------------	---------------

TOTAL PASIVO

	42,851,864.17	43,200,935.40
--	---------------	---------------

PATRIMONIO

Hacienda Nacional
Hacienda Nacional Adicional
Resultados No Realizados
Reservas
Resultados Acumulados

Nota 32	263,603,329.30	247,739,079.69
Nota 33	0.00	0.00
Nota 34	2,282,355.23	2,282,355.23
Nota 35	0.00	0.00
Nota 36	27,706,592.42	16,691,900.41
	293,592,276.95	266,713,335.33

TOTAL PATRIMONIO

	293,592,276.95	266,713,335.33
--	----------------	----------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

	336,444,161.12	309,914,270.73
--	----------------	----------------

Cuentas de Orden

	60,963,981.43	50,426,509.06
--	---------------	---------------



CONTADOR GENERAL

LUIS ALBERTO TAQUIRI TABRAJ
DNI 20683630
MAT. N° 345
01/03/2024 21:06:19



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ
DNI 41425572
01/03/2024 21:08:45

TITULAR DE LA ENTIDAD

JULIO CESAR LLALLICO COLCA
DNI 16824704
01/03/2024 21:10:22

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2023 y 2022
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 12 JUNIN
PROVINCIA : 01 HUANCAYO
ENTIDAD : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO [301012]

EF-2

	2023	2022
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 24,252,324.86	23,364,338.17
Ingresos No Tributarios	Nota 39 12,680,038.97	11,341,690.57
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41 26,346,727.74	28,936,778.13
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 195,519.26	236,314.79
Ingresos Financieros	Nota 43 1,302,457.80	671,083.80
Otros Ingresos	Nota 44 60,977,331.20	95,850,286.62
TOTAL INGRESOS	125,934,399.83	160,400,492.08
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (9,689,763.53)	(10,664,008.47)
Gastos de Personal	Nota 47 (29,634,480.10)	(26,315,804.69)
Gastos por Pens. Presl y Asistencia Social	Nota 48 (2,513,666.17)	(2,406,247.22)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (20,303.67)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (245,469.50)	(337,327.25)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (221,899.56)	(739,510.09)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (9,512,415.44)	(43,240,033.48)
Gastos Financieros	Nota 53 (12,556.95)	(7,755.76)
Otros Gastos	Nota 54 (47,392,230.15)	(49,752,645.74)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(99,242,785.07)	(133,463,332.70)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	26,691,614.76	26,937,159.38

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



CONTADOR GENERAL

LUIS ALBERTO TAQUIRI TABRAJ
DNI 20683630
MAT. N° 345
01/03/2024 21:06:27



DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ
DNI 41425572
01/03/2024 21:08:52



TITULAR DE LA ENTIDAD

JULIO CESAR LLALLICO COLCA
DNI 19924704
01/03/2024 21:10:29

XI. DIFICULTADES PRESENTADAS

Para el desarrollo de las actividades operativas y la ejecución de las inversiones programadas la municipalidad distrital de El Tambo presentó algunos factores limitantes, siendo las principales:

- **Inestabilidad política:** A finales del año 2021, el país sufrió un cambio constitucional de mandatario, asumiendo la Presidencia de la República la abogada Dina Ercilia Boluarte Zegarra. Esto produjo huelgas a nivel nacional y una incertidumbre política que no se maneja de forma adecuada, pues las huelgas continuaron en el año 2023. Se planteaba realizar elecciones adelantadas la cual no aceptó el Congreso peruano. Se produjeron pedidos de vacancia en contra de la presidenta las cuales fueron archivadas. Esto influyó en el nivel de recaudación tributaria a los vecinos también, así mismo las coordinaciones con las entidades públicas se vieron limitadas en temas de gestión de inversiones, seguridad ciudadana, entre otros.
- **Inestabilidad económica:** Las expectativas más optimistas de crecimiento económico para el año 2023 fue de 1.1% esto producto de los impactos negativos que surgió como el Fenómeno del Niño, la falta de inversión privada en todos los sectores productivos que para el mes de septiembre las inversiones privadas reales disminuyeron en un 13.4%, Según el BCRP las inversiones privadas en el sector minero disminuyeron cerca al 18.1%. Así mismo la tasa de inflación anual alcanzó un valor de 3.6% en noviembre. Todos estos factores influyeron que la economía local disminuya, donde los comerciantes tuvieron que cambiar de giro del negocio, así como nuevas oportunidades laborales, en el ciudadano de a pie estos fenómenos económicos se manifestaron mediante un incremento del costo de vida o de la canasta básica familiar.
- **Desarrollo económico local:** A nivel de la provincia de Huancayo, en El Tambo se instalaron en los últimos años instituciones públicas y privadas, bancos, entidades financieras, centros de comercialización, negocios, microempresas, así como las expectativas intactas de crear un verdadero parque industrial. Del mismo modo hay un fuerte crecimiento de la economía informal, se ha incrementado los niveles de inseguridad ciudadana, esto genera que los recursos escasos que administra la municipalidad sea una limitante para atender una demanda creciente de la comunidad también en los diferentes servicios que ofrece.
- **Desarrollo tecnológico:** A nivel mundial el proceso de desarrollo tecnológico es incesante, tanto a nivel de Software y Hardware, pues en la actualidad se habla ya de la inteligencia artificial, pues las máquinas y equipos tienen vida útil muy corta. Debido a las múltiples coordinaciones que se realiza con las instituciones reguladoras, supervisoras y rectoras; utilizan sistemas nuevos las cuales no se puede instalar en nuestros equipos y si en el mejor de los casos se puede instalar esto genera que los equipos de cómputo sea más lentos, por lo que es necesario la renovación permanente de los equipos de cómputo para desarrollar un trabajo eficiente y productivo. En la municipalidad se realizó compras de equipos de cómputo, pero esto es insuficiente a la demanda de las áreas usuarias y de las mismas necesidades de los diversos servicios. Así mismo es importante actualizar los sistemas, en la actualidad existen aplicativos o sistemas informáticos que ayudarían a mejorar los procesos administrativos y cumplir nuestro objetivo institucional de ser un Estado moderno.

Anexo 1: Ordenanzas municipales publicadas 2023

N°	ORDENANZA	OBJETO	EMISION
1	001	Ordenanza municipal que fija la tasa de interés moratorio aplicable a las deudas tributarias por tributos que administra y recauda la municipalidad distrital de El Tambo.	31/01/2023
2	002	Ordenanza municipal que aprueba el régimen de beneficio para el pago de deudas tributarias de la municipalidad distrital de El Tambo.	31/01/2023
3	003	Ordenanza municipal que aprueba el reglamento del proceso de elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Municipal (CCLD) de la municipalidad distrital de El Tambo.	16/02/2023
4	004	Ordenanza municipal que aprueba el reglamento del proceso de presupuesto participativo basado en resultados y el cronograma para el año fiscal 2024 de la municipalidad distrital de El Tambo.	16/02/2023
5	005	Ordenanza municipal que otorga beneficios tributarios para los contribuyentes que tengan deudas pendientes anteriores al ejercicio 2023 en la municipalidad distrital de EL Tambo.	27/02/2023
6	006	Ordenanza municipal que aprueba el nuevo reglamento interno del Consejo Municipal 2023 de la municipalidad distrital de El Tambo.	27/02/2023
7	007	Ordenanza municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de El Tambo del año 2023	19/04/2023
8	008	Ordenanza municipal que aprueba el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública de los primeros (100) días de la gestión de la municipalidad distrital de El Tambo.	19/04/2023
9	009	Ordenanza municipal que reglamenta los lineamientos de las vías, cesión de vías, apertura de vías, convenios por cesión de vías en el distrito de El Tambo.	15/05/2023
10	010	Ordenanza municipal que aprueba la conformación del comité distrital de salud del distrito de El Tambo, instancia de coordinación interinstitucional del sistema nacional de salud.	15/05/2023
11	011	Ordenanza municipal que aprueba el programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental de la municipalidad distrital de El Tambo.	01/06/2023
12	012	Ordenanza municipal que otorga beneficios tributarios y no tributarios para los contribuyentes que tengan deudas pendientes anteriores al ejercicio 2023 en la municipalidad distrital de El Tambo.	12/06/2023
13	013	Ordenanza municipal de regularización de licencias de edificación y habilitaciones urbanas y aprueba el beneficio para el pago de multas administrativas en el distrito de El Tambo	26/07/2023
14	014	Ordenanza que crea el municipio escolar distrital y reglamenta la organización, funciones y su proceso de elecciones en el distrito de El Tambo.	02/08/2023
15	015	Ordenanza municipal que establece el importe de derecho de emisión mecanizada de actualización de valores, determinación del tributo y distribución domiciliaria de impuesto predial, arbitrios municipales y el monto mínimo por impuesto predial para el ejercicio fiscal 2024.	30/11/2023
16	016	Ordenanza municipal que establece el régimen tributario de los arbitrios municipales de limpieza pública (barrido de calles y recojo de residuos sólidos), mantenimiento de parques y jardines y de serenazgo para el ejercicio fiscal 2024.	30/11/2023
17	017	Ordenanza municipal que aprueba la modificación del reglamento de organización y funciones – ROF de la municipalidad distrital de El Tambo, aprobado con ordenanza municipal N° 012-2020-MDT/CM/SO, en el extremo que dispone la incorporación de la defensoría municipal de la niña, niño y adolescente-Demuna.	07/12/2023
18	018	Ordenanza municipal que modifica el artículo primero de la Ordenanza municipal N° 010-2023-MDT/CM/SO, sobre la conformación del comité distrital de salud del distrito de El Tambo, instancia de coordinación interinstitucional del sistema nacional de salud.	21/12/2023



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia



Municipalidad Distrital de El Tambo



Municipalidad Distrital de El Tambo

munieltambo.gob.pe